

EL SINDICALISMO ANTE LA CRISIS

ESCUELA DE VERANO
22, 23 Y 24 DE JUNIO DE 2009

debate



comisiones obreras de Madrid

EL SINDICALISMO ANTE LA CRISIS

ESCUELA DE VERANO
22, 23 Y 24 DE JUNIO DE 2009

debate • comisiones obreras de madrid

EL SINDICALISMO ANTE LA CRISIS. ESCUELA DE VERANO 22, 23 Y 24 DE JUNIO DE 2009

MAYO 2010

PROMUEVE: CCOO DE MADRID

DIRIGE: SECRETARÍA DE FORMACIÓN SINDICAL DE CCOO DE MADRID

REALIZA: SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN DE CCOO DE MADRID.
DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

EDITA: EDICIONES GPS MADRID
C/ SEBASTIÁN HERRERA, 14. 28012 MADRID
TEL. + 34 91 527 02 29
www.edicionesgps.es

DEPÓSITO LEGAL: M-28331-2010
ISBN: 978-84-9721-426-1

IMPRESIÓN: UNIGRÁFICAS GPS
C/ SEBASTIÁN HERRERA, 14. 28012 MADRID
TEL. + 34 91 527 54 98 / 91 536 53 31
www.unigraficas.es

INTRODUCCIÓN 7

DÍA 22 DE JUNIO DE 2010

APERTURA Y PRESENTACIÓN. CÓMO SALIR DE LA CRISIS

Presentación 11

Román García Sánchez

Secretario General de la Unión Comarcal Norte de CCOO de Madrid

Ignacio García Vinuesa

Alcalde de Alcobendas

Juan Olaso Bilbao

Secretario de Formación Sindical de CCOO de Madrid

PONENCIA: ¿CÓMO SALIR DE LA CRISIS? 16

Ignacio Fernández Toxo

Secretario General de CCOO

Ramón Górriz Vitalla

Secretario de Acción Sindical de CCOO

LA CRISIS Y SUS ALTERNATIVAS

Presentación 27

Cecilio Silveira Juárez

Vocal Comisión Ejecutiva de CCOO de Madrid

PONENCIA. LA CRISIS Y SUS ALTERNATIVAS 28

Juan Torres López

Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Sevilla

CRISIS DEL MODELO: HACIA UN DESARROLLO SOSTENIBLE

Presentación 47

Carmelo Plaza Baonza

Secretario de Salud Laboral de CCOO de Madrid

PONENCIA. CRISIS DEL MODELO: HACIA UN DESARROLLO

SOSTENIBLE 48

Ladislao Martínez López

Ecologista. Experto en energía

DÍA 23 DE JUNIO DE 2010

INMIGRACIÓN

Presentación 71

Juan Olaso Bilbao

Secretario de Formación Sindical de CCOO de Madrid

PONENCIA. INMIGRACIÓN, EL ESLABÓN MÁS DÉBIL 73

Ana González Blanco

Secretaria de Política Social e Igualdad de CCOO Madrid

Hassan Aimani

Secretario de Política Social e Inmigración de SICOHT

Liliana Villanueva

Delegada Sindical de CCOO de la empresa ISS (Actividades Diversas)

Jon Rovi

Delegado Sindical de la Federación de Construcción, Madera
y Afines de CCOO de Madrid

LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Presentación 93

José Manuel Juzgado Feito

Secretario de Política Sindical y Relaciones laborales

PONENCIA. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

EN TIEMPO DE CRISIS 94

Ricardo Escudero Rodríguez

Catedrático de Derecho del trabajo y Seguridad Social
de la Universidad de Alcalá de Henares

EL EMPLEO

Presentación 110

Jaime Cedrún López

Secretario de Política Institucional de CCOO de Madrid

PONENCIA. LA CRISIS Y EL EMPLEO 112

Paloma López Bermejo

Secretaria de Empleo de CCOO

DÍA 24 DE JUNIO DE 2010

LA PROPUESTA Y LA RESPUESTA

PONENCIA: ORGANIZAR LA PROPUESTA, ORGANIZAR LA RESPUESTA	127
---	------------

Antonio del Campo Pizarro

Secretario de Organización de CCOO

CLAUSURA

Presentación	137
---------------------------	------------

Juan Olaso Bilbao

Secretario de Formación Sindical de CCOO de Madrid

PONENCIA. EL TRABAJO EN EL CENTRO DE LA SOCIEDAD	138
---	------------

Javier López Martín

Secretario General de CCOO de Madrid

Los días 22, 23 y 24 de junio de 2009, celebramos una nueva edición de la Escuela de Verano de CCOO de Madrid. Arropados, una vez más, por un plantel de lujo de economistas, activistas y expertos, más de un centenar de cuadros del sindicato, debatimos sobre la crisis económica y la intervención sindical.

La crisis del capitalismo marcada por la quiebra de Lehman Brothers en agosto de 2008, ha sacado a la luz descarnadamente las limitaciones de este modo de producción, basado en la busca implacable del máximo beneficio individual y privado, sin control social, sin políticas públicas que permitan sujetar la libertad de acción del capital.

La dureza de la crisis y su globalidad, son el resultado final de un conjunto de factores que han ido acumulándose a lo largo de las últimas décadas, empujados por las políticas neoliberales dominantes. A lo largo de esos años, se han sucedido varias burbujas parciales que han terminado explotando en una crisis general, que mayoritariamente se considera como la más grave desde el crack de 1929.

Detrás de la crisis está la actividad descontrolada de un puñado de ejecutivos de grandes empresas de inversión que, a pesar del riesgo y apoyados en la creación de nuevos, sofisticados y opacos instrumentos financieros, desencadenaron, espoleados por la ganancia fácil, una loca carrera de inversiones piramidales, sin base real. Pero también, la actuación irresponsable de Gobiernos e Instituciones: internacionales como el FMI, Banco Mundial, OCDE, o la UE; o nacionales como el Banco de España que hicieron el papel de “don Tancredo”, cuando no jalearon la ganancia fácil, en una nueva versión de la “quimera del oro” con final trágico, mientras los nubarrones de la recesión se cernían sobre la economía internacional.

El crédito se ha cerrado bruscamente, la especulación, enseñoreada de la economía, ha terminado por provocar un gravísimo problema en la economía real, disparando el paro, colocando a importantes sectores de la población al borde de la exclusión social, empeorando bruscamente las condiciones de vida y trabajo de millones de personas, entre otros factores. Tiene grandes consecuencias, particularmente, en países como España, con un modelo económico basado en el sector inmobiliario y

los servicios, con empleo barato y desprotegido. Un modelo de por sí sólo hubiera sido suficiente para desencadenar una profunda crisis, y cuyas debilidades y limitaciones, se han sumado a las de la recesión internacional.

Primero el empleo

Nuestro sindicato expuso desde el primer momento sus alternativas: primero el empleo, las personas, garantizar la protección social de los trabajadores; reforma fiscal progresiva para que paguen más quienes más tienen; reforma del sector financiero, para garantizar que el crédito fluya hasta las familias y las pymes; colocar las bases de un cambio de modelo productivo, apostando por la industria, la investigación y el desarrollo, los sectores con mayor valor añadido, el empleo seguro y con derechos para afirmar el consumo; y englobándolo todo, un mayor control público de la actividad del capital, para evitar que la especulación se imponga sobre la producción de bienes y servicios, base del progreso, de la verdadera riqueza de una nación.

De todo ello se habló en las sesiones de nuestra Escuela, cuyo resumen presentamos ahora al lector, con el ánimo de que las conclusiones del debate sirvan a nuestros delegados y cuadros sindicales, para reforzar nuestra intervención en unos momentos en los que va a pedirse lo mejor de nosotros, para hacer frente a un momento en el que la clase obrera se juega una parte importante de sus conquistas, entre las que no es la menor, su capacidad de intervenir colectiva y organizada en la orientación de las políticas que le conciernen.

Fco. Javier López Martín

Secretario General de CCOO de Madrid

EL SINDICALISMO ANTE LA CRISIS

ESCUELA DE VERANO
22, 23 Y 24 DE JUNIO DE 2009

Apertura y presentación. Cómo salir de la crisis

Lunes 22 de junio de 2009

Presentación

Román García Sánchez

Secretario General de la Unión Comarcal Norte de CCOO de Madrid

Buenos días, a todos y a todas. Bienvenidos a la Comarca Norte. Un saludo de la Ejecutiva Comarcal, a todos y a todas. Estamos en Alcobendas, en la cabecera de la Comarca. Vamos a celebrar la Escuela de Verano. Los temas que trata la escuela suelen ser los de más actualidad. Este año tratamos de la crisis, pero se va a tratar en la escuela desde un enfoque importante, ¿qué hace el sindicalismo para trabajar contra la crisis?.

Este será el tema fundamental y esperamos que la conclusión de estas jornadas nos permita dar respuesta a preguntas que ahora mismo tenemos pendientes. ¿Qué hacer y cómo desde el sindicalismo para evitar que los trabajadores y las trabajadoras acaben pagando algo de lo que no son responsables?. Los trabajadores y las trabajadoras no tenemos nada que ver con la crisis, se nos ha dado generada y por lo tanto, pretende-

mos no pagarla o que nos cueste lo menos posible.

Dando por cumplida esta bienvenida, cedo la palabra al alcalde de Alcobendas, Ignacio García, que nos acompaña en esta sesión inaugural, así que buenos días y muchas gracias. Ignacio.

Ignacio García Vinuesa

Alcalde de Alcobendas

Buenos días y bienvenidos a esta Escuela de Verano que organiza CCOO, que además de su interés, tiene para nosotros también el interés añadido de recibir a ilustres componentes de la organización CCOO: a mi tocayo, Ignacio Fernández Toxo, al que no había tenido la oportunidad de saludar antes, sí a Javier López con quien me he encontrado en diversas ocasiones, a Juan Olaso, y al resto de componentes de esta Escuela de Verano, a los que os damos formalmente la bienvenida.

Bueno, estoy convencido de que para vosotros esta Escuela de Verano siempre ha sido importante; pero este año, tiene un especial interés por el momento en el que se va a celebrar. Estamos atravesando una situación que al margen de cualquier otra consideración, nos afecta absolutamente a todos, a toda la sociedad española en general. Por supuesto a las organizaciones políticas, a las organizaciones sindicales y lo que es más importante a todos los trabajadores españoles, especialmente aquellos a los que les ha afectado de una forma directa haciendo que pierdan su trabajo. Por lo tanto parece, como no, muy oportuno que la Escuela de Verano, siempre útil, en esta ocasión trate de definir cuál es el papel que los sindicatos tienen en esta situación. Porque es indudable que esta situación tiene un origen confuso, que ya en estos momentos es un poco irrelevante, pero que tiene muchos protagonistas; que podríamos perfectamente dividirnos cada uno en nuestro papel, pero que, en cualquier caso, sea cual sea éste, es evidente que sin la suma de voluntades, y fijándonos un objetivo común, va a ser mucho más difícil salir de ella.

Reconozco que hasta este momento, está ausente esa, que debería ser una voluntad común de todas las partes en trabajar, al menos una parte de nuestra jornada, en la búsqueda de soluciones a este problema que a todos

nos afecta. Los sindicatos sin lugar a dudas, tienen un papel importante, pero los sindicatos solos, evidentemente, tampoco van a ser la clave de la solución, como tampoco lo va a ser el Gobierno, como tampoco lo va a ser la oposición desde su papel, y como tampoco lo va a ser ninguna de las partes que están afectadas.

En Alcobendas acabamos de pasar hace poco, una positiva experiencia de relación entre el sindicato que representáis, CCOO y el Gobierno local, con la firma del convenio colectivo de los trabajadores municipales, que son alrededor de 1.500, por lo tanto, una cifra importante. Y tengo que decirlo una vez que el convenio se ha firmado, hemos tenido días difíciles en la negociación, pero nos hemos salvado precisamente por la voluntad de las partes en conseguir que el objetivo fuera un objetivo asumible por todos y que beneficiara a los trabajadores municipales, sin perjudicar por ello al papel que tiene este gobierno municipal, que es el de administrador de bienes ajenos en la búsqueda de una mejor calidad en los servicios en Alcobendas, por supuesto, preservando ese nivel de calidad en el empleo de nuestros trabajadores, sin los cuales, por supuesto, por mucha voluntad política que tuviéramos, no habiéramos tenido nunca ningún éxito. Este ejemplo nos ha servido para afianzarnos en la creencia de que con buena voluntad y dedicándole las horas que hagan falta, remangándose, se pueden conseguir logros.

Estamos en una crisis, y lo hemos dicho con frecuencia, que no es una crisis exclusivamente española, es una crisis global, mundial, pero lo cierto es que hablando en un entorno como el que hoy me toca hablar, España es , evidentemente, de los países más afectados por esta situación. Una parte muy importante del desempleo, el paro que se ha generado en Europa a raíz de esta crisis, tiene como dicen, a los trabajadores españoles, y por lo tanto tendremos que entonar, el *mea culpa* que a cada uno nos corresponda en la convicción de que algo deberíamos haber hecho que no han hecho los demás, o que han dejado de hacer los demás países de Europa en los que la situación siendo difícil, no es, en cuanto al paro se refiere, tan difícil como en España.

Bien, yo poco más tengo que decir mas que agradecer la celebración de esta escuela que seguro que va a aportar ideas que, ojalá, puedan ser utilizadas por quien corresponde para ayudar a dar algún paso en la buena dirección en cuanto a la crisis se refiere. De la misma manera que como he contado, hemos conseguido acuerdos con CCOO en la firma de convenio municipal, seguiremos permanentemente trabajando para que Alcobendas sea

como lo es, una excepción también en los índices de desempleo que están en torno al 9 por ciento, habiendo subido, como no, de una manera significativa, pero siendo casi el 50 por ciento de este índice del total nacional. Es muy importante, insisto y con ello termino, que trabajemos juntos, y yo quiero expresar hoy de una forma explícita la voluntad del equipo de gobierno del ayuntamiento de Alcobendas, para trabajar no solamente en el entorno exclusivamente municipal, sino en el entorno de nuestra ciudad, para que esta ciudad sea también atractiva en cuanto a oferta de trabajo y calidad de este trabajo.

Los que nos representan en este ayuntamiento saben que mi disposición es permanente y sincera, y por ello, hoy la reitero y expreso de una manera evidente y obvia en esta inauguración de esta Escuela de Verano, para la que os deseo todos los éxitos. Muchas gracias.

Juan Olaso Bilbao

Secretario de Formación Sindical de CCOO de Madrid

Bueno, compañeras y compañeros, después del saludo del alcalde vamos a dar comienzo a una nueva edición de la escuela de Verano de las Comisiones Obreras de Madrid que celebramos por primera vez en Alcobendas.

Ya conocéis a los que están en la mesa, a Javier, al compañero Ignacio Fernández Toxo, a todos ellos y a los ponentes quiero agradecerles la participación en esta escuela así como reconocer particularmente al compañero Román, a los compañeros de la Comarca y de los equipos de apoyo de la Unión de Madrid, la colaboración que han dado para la celebración de esta escuela, y al Ayuntamiento y al alcalde que también han aportado instalaciones y medios para su realización.

Resulta evidente que en una coyuntura como la actual tocaba hablar de la crisis, de sus causas y sus consecuencias para los trabajadores. Hace un tiempo en un libro colectivo titulado “25 años de neoliberalismo”, el profesor Vicens Navarro, establecía una idea que comparto plenamente. Decía “es importante recuperar algunas de las categorías y conceptos descartados por amplios sectores de la izquierda, tales como estructura de clases, poder de clases, lucha de clases, y sus repercusiones sobre el estado. Dichas categorías científicas, continúan siendo fundamentales

para comprender qué está ocurriendo en cada país. Por ese motivo, creo que es evidente que nuestro análisis de las causas y de las consecuencias de esta crisis, y con más razón, nuestras propuestas deben partir de una visión de clase, de la visión de la clase trabajadora.

Respecto de las causas y la visión oficial, oyéndola parece que la crisis que sufrimos es un mero accidente producido por la imponderables o por la acción perversa de unos individuos particularmente codiciosos. En este punto, conviene recordar que hace más de un siglo Carlos Marx escribía en su obra *El capital*: “a medida que crece la riqueza aumenta la clase de los capitalistas monetarios, se fomenta el sistema de crédito y con ello el número de los banqueros, prestamistas de dinero, financieros, etcétera”. Y en esta misma obra, indicaba que este proceso tendría que “desarrollar los resortes de la producción capitalista, el enriquecimiento a través del trabajo ajeno, hasta convertirlos en el más puro y colosal sistema de juego, de especulación, y reducir cada vez más el número de los que explotan la riqueza social”.

Durante muchos años se nos ha presentado a tiburones financieros como un prototipo de emprendedores y como ejemplo a seguir. El caso es que la economía capitalista ha venido funcionando estos años como el juego de la pirámide, mientras existía confianza, el mecanismo se ha mantenido en movimiento, pero la separación creciente entre la riqueza que realmente se producía y su valor en los mercados especulativos ha terminado por parar la maquinaria capitalista y no es la primera vez que esto ocurre aunque nunca con la intensidad de esta vez.

Los ciudadanos de Madrid hemos asistido además, estamos asistiendo a una campaña del Gobierno regional de sistemático acoso a los servicios públicos, en especial la sanidad y la educación que se quieren privatizar, una campaña que ignora que el diálogo social es un valor necesario en democracia y que intenta criminalizar a los sindicatos como un factor perturbador del desarrollo económico. Las consecuencias de esta crisis las están pagando los trabajadores españoles y los madrileños en sus condiciones de vida y trabajo en términos demoledores. En esto tiene además mucho que ver el modelo económico, la estructura, así por ejemplo que España con una caída del Producto Interior Bruto (PIB) la mitad que Alemania, halla perdido el doble de puestos de trabajo, prueba que a mayor calida del empleo es mayor también su estabilidad, y no al revés como asegura por ejemplo el Gobernador del Banco de España.

La recesión está aquí, continúa profundizándose y en estas circunstancias proliferan los análisis de técnicos especialistas e instituciones, que desde una óptica ultraliberal, aconsejan recetas que van siempre en el mismo sentido, recortar los derechos de los trabajadores, abaratar aún más el despido, favorecer nuevas transferencias de renta del trabajo al capital, privatizar los servicios públicos, etcétera. No es que reclamen la abstención del estado en la economía. Su lema más bien podría resumirse con esta fórmula, quieren menos estado para proteger a los trabajadores y más para atacar sus derechos.

Frente a lo que aseguran estos sectores neoliberales, en CCOO afirmamos que es posible hacer otra política que tenga como centro a la mayoría social, la mejora y promoción de los servicios públicos, la defensa de un modelo de crecimiento que prime lo colectivo sobre el interés individual y que garantice el desarrollo más armónico, productivo y garante de un empleo estable y con derechos.

Termino citando otra vez, al compañero, al profesor Vicens Navarro que decía: *“sería de desear que los sindicatos que siempre han sido los agentes más importantes en la promoción del bienestar en España, se movilizaran ahora para presionar al Gobierno a girar a la izquierda, no sólo en su discurso sino en su práctica”*. Esta escuela es una ocasión muy buena para debatir sobre todas estas cuestiones relativas a la crisis sin las limitaciones propias de los Congresos y de la urgencia de la actividad diaria.

Nada más por mi parte, buen trabajo y doy la palabra al compañero Ignacio Fernández Toxo. Tengo que decir y agradecer particularmente que, a pesar de tener un compromiso institucional haya querido estar entre nosotros y dirigirnos la palabra. Gracias.

PONENCIA. ¿CÓMO SALIR DE LA CRISIS?

Ignacio Fernández Toxo

Secretario General de CCOO

Buenos días. Un saludo a todas y a todos y agradecer a la Unión de Madrid la invitación a participar en la inauguración de esta escuela de

verano, que son una ocasión, lo decía Juan ahora, para reflexionar.

Unas veces podemos poner la vista un poco lejos y hacer un poco de perspectiva sobre las cosas que interesan al sindicalismo. Ahora vivimos una etapa que no nos permite tanto esto, aunque en las reflexiones que estamos haciendo alrededor de la crisis también estamos intentando alzar un poco la vista del suelo para ver como hemos de salir de esta, no sólo para atender la coyuntura, que es importante. Intentaré decir algunas cosas al respecto de ello, como también cómo enfocar la salida, cómo situar la posición de los trabajadores y las trabajadoras en un escenario distinto al escenario actual.

Antes, el alcalde hacía referencia a la crisis financiera internacional. No voy a ser yo quien va a estar en desacuerdo en que la crisis tenga una de sus causas más importantes en la situación de las finanzas en el plano internacional y la necesidad por lo tanto de resolver este nudo, con nuevas normas, o con regulaciones inexistentes hasta ahora. Pero, lo he dicho en ocasión del Consejo de Madrid, y lo venimos repitiendo desde hace tiempo: sería conveniente que no nos confundiésemos a la hora de buscar las causas de la crisis en España, y situarlas todas ellas fuera de nuestras fronteras. Siendo cierto que la crisis financiera internacional amplifica entre nosotros las consecuencias, los síntomas de la crisis y sobre todo en su proyección hacia la mayoría de la población, los trabajadores y las trabajadoras, no es menos cierto que probablemente nosotros caeríamos hoy en crisis (seguramente no de forma tan acusada) aún sin crisis financiera internacional.

¿Por qué?. Bueno, pues porque en nuestra opinión, la de la Confederación Sindical de CCOO, asistimos a la crisis del agotamiento de un modelo, modelo de producción que nos ha traído hasta aquí. Es cierto que en los últimos 30 años ha servido para modernizar este país, su estructura económica, su estructura social, y es el resultado de 30 años de democracia, pero que, sobretodo en los últimos seis-siete años, había pervertido absolutamente un intento vano de estirar la utilización de ventajas competitivas que ya hace bastante tiempo habían mostrado su agotamiento, y que si ha sido posible sostenerlas, al menos en parte, ha sido por la conjunción de varios factores: Un periodo prolongado de bajos tipos de interés, que ha animado la actividad inmobiliaria, actividad inmobiliaria que ha derivado al campo de la especulación, fundamentalmente en estos cinco últimos años; la llegada masiva de la población trabajadora inmigrante y los fondos estructurales de la UE que han per-

mitido sostener el ritmo de crecimiento en tasas altas de la economía española.

La economía española ha generado las dos terceras partes del empleo que se ha generado en Europa en el último decenio. Bueno eso es cierto, hemos crecido a un ritmo alto y al mismo tiempo ha crecido el empleo de forma también muy importante y rápida en nuestro país, pero ya incorporaba síntomas negativos asociados fundamentalmente a la configuración del mercado de trabajo español, y su expresión en forma de tasa estructural de temporalidad que ha sido un lastre de las relaciones laborales en nuestro país en el último periodo.

Y así, en cuanto han desaparecido aquellos factores que determinaron ese alto crecimiento de la economía española (además se ha conjuntado la crisis financiera internacional a estos), nos hemos encontrado en un escenario no ya de crisis, sino de recesión abierta de la economía española. Y lo que antes era creación de empleo, ahora ha sido y está siendo destrucción rápida del mismo. Ahora destruimos dos de cada tres empleos de los que se destruyen en la UE. Tiene que ver por lo tanto, y esta es nuestra opinión bastante consolidada, con un modelo productivo perverso y además con un modelo de relaciones laborales excesivamente flexible que ha precarizado en gran medida el empleo que ha generado la economía española, arrastrando además a la baja al resto de las condiciones de trabajo entre nosotros.

Y ahora, la gente se pregunta, nosotros también, qué hacer, cómo enfrentar la coyuntura y cómo salir de esta crisis, sobre qué bases ha de crecer la economía española a futuro. Y aquí es donde aparece con toda su crudeza lo que Juan definía como el escenario de lucha de clases. La lucha de clases no ha desaparecido, la lucha de clases se amortigua en las fases de crecimiento económico donde la disputa por el reparto de la riqueza es relativamente débil en la medida en que es más fácil repartir cuando se crece, y por eso, en la última legislatura hemos asistido a un proceso de diálogo social que ha permitido aflorar una cantidad importante de acuerdos, desconocidos en otras etapas de la economía española. Es más fácil evidentemente, como decía, repartir cuando se crece, y ahora nos encontramos justo en la situación contraria. La generación de riqueza cae y la disputa por el reparto de la misma se hace más dura, y en el debate ideológico, en el debate económico, en el debate social, qué es lo que sucede en estos momentos en nuestro país, lo que se disputa es cómo se reparte la riqueza y cómo se sale de esta etapa para encarar la

siguiente confiando en que la economía remontará el vuelo en un espacio más o menos largo de tiempo, y puede hacerlo sobre unas bases o puede hacerlo sobre otras.

Nos jugamos por lo tanto, dos cuestiones: nos jugamos el presente, en el sentido de cómo se encara la crisis y quién corre con la carga fundamental de la misma. Y nos jugamos el futuro de las relaciones laborales y de las relaciones sociales en nuestro país, cómo se configura el escenario de salida a la crisis.

Nosotros estamos trabajando en una línea radicalmente distinta de la de aquellos sectores que nos invitan a encarar la crisis desde una reforma laboral, desde una reducción de los sistemas de protección social, es decir desde un pacto de rentas que sirva para una redistribución de la riqueza. Dicho de otra manera, cómo se recompone la tasa de beneficios del capital en un escenario de crisis como la de la actual, que esto es lo que subyace. Las posiciones están bien presentes, es lo que está defendiendo CEOE en la sociedad y todos aquellos que le acompañan: pocos, pero con altavoces muy poderosos.

El otro día teníamos ocasión de asistir en el Paraninfo de la Complutense a la presentación de un manifiesto de un grupo muy importante de economistas, abogados, profesionales de la sociología, que apuntaban en una línea bien parecida a la que apunta el sindicato. Nos parece más útil para la coyuntura, y sobre todo nos parece más justo, trabajar en esa dirección si ponemos la vista en las personas, que es de lo que se trata. Y el sindicato tiene la obligación de intentar situar en su prioridad la protección a las personas, la búsqueda de empleo para las personas que lo han perdido, o para aquellas que no han accedido todavía al primer empleo, y por eso hacemos un enfoque de atención a los problemas que genera la crisis, distinta a la que están realizando estos otros sectores que también tienen su propio manifiesto de apoyo, el de los Cien; pero tampoco les haría demasiada falta porque tienen, como decía, altavoces poderosísimos en los medios de comunicación y una capacidad de presión económica y política que nosotros tenemos que contrarrestar con nuestras propias fuerzas. Es el momento de ganar hegemonía social para un discurso, el discurso del sindicato, el discurso que pretende situar un escenario, el de la coyuntura de salida y de atención a la misma, distinto al otro.

¿Por qué rechazamos la idea de que esto ha de encararse desde la perspec-

tiva de un pacto de rentas?. Bueno, pues porque, por ejemplo, si se atiende a la idea de la reducción generalizada de los salarios de las personas que trabajan, no sólo sería injusto, sino que además en nuestra opinión estaríamos ayudando a acometer un disparate en términos económicos. Si una de las causas básicas en la reducción de la actividad en nuestro país está en la caída del consumo, y del consumo familiar en primer instancia, reducir la capacidad adquisitiva de las familias sólo puede derivar en mayor reducción del consumo, más destrucción de tejido económico, y por lo tanto, más destrucción de empleo.

Por eso, no hemos podido aceptar la invitación a que firmáramos un acuerdo de negociación colectiva, la renovación de la ANC, con una orientación de política salarial, de crecimiento de los salarios entre el 0 y el 2 por ciento. Como no podemos aceptar la tesis de que esto vaya de reforma laboral para abaratar el coste del despido, aunque este es el subterfugio que lo que en realidad esconde es un intento, (ya no lo han podido disimular en cuanto han escrito lo que querían decir) de avanzar en una línea de despido libre, eliminando los últimos controles, el último control: la tutela judicial, de forma que ese pretendido contrato estable indeterminado pero no fijo que sitúa un preaviso de siete días y durante dos años una indemnización de ocho días en caso de despido, y luego creciente la indemnización en función de que sea renovado o no, la pieza fundamental que pretende cobrarse es la de la tutela judicial. A partir de ahí, la intervención del sindicato en la empresa, con la desaparición del cuadro de garantías que hoy establece el Estatuto de los Trabajadores, sería poco menos que misión imposible.

Lo mismo que si se consumase en la Ley otra de las demandas empresariales que es la desaparición de la autorización administrativa en los Expedientes de Regulación de Empleo.

Se pretende como decía aprovechando la crisis configurar un nuevo escenario para las relaciones laborales. Por esa vía, también se produciría otro proceso de transferencia de rentas del trabajo a rentas del capital, reduciendo los costes del despido. Lo mismo que se produciría, pero aún en mayor medida, a partir de que se atendiese la otra gran demanda de las organizaciones empresariales, la reducción generalizada de las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social.

En definitiva, con esas tres medidas, congelación salarial, reducción del coste del despido y su correlato en forma de eliminación de garantías en

la configuración de ese nuevo contrato, y la reducción de las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social, lo que estaríamos es propiciando una ingente transferencia de las rentas del trabajo a las rentas del capital.

Este no es un escenario equilibrado de atención a los problemas que genera la crisis. Sería profundamente desequilibrado. Y por eso hemos llegado al nivel de desencuentro que tenemos todavía en estos momentos, aunque, ahora avanza. Avanza de forma más fluida porque creo que hemos conseguido resituar desde la propuesta sindical un escenario de debate distinto al que se apuntaba hace apenas un mes o un mes y medio en nuestro país.

Esto en relación con la coyuntura. Nosotros alternativamente a esta propuesta estamos planteando una especie de plan de choque que ponga primero la vista en las personas, las personas que queriendo trabajar no pueden hacerlo. Para eso necesitamos reconfigurar, redefinir las redes de protección social, de protección al desempleo en una actuación complementaria desde los sistemas públicos de protección al desempleo, y la actuación concertada de las Administraciones Públicas, la Administración General del estado y las Comunidades Autónomas, fundamentalmente por la vía de rentas activas, salarios sociales, etcétera, para dotar de protección a las personas aunque sea mínima.

Una segunda vía de trabajo es la de buscar recursos para dinamizar en lo posible la actividad económica. Se han hecho esfuerzos, no vamos a negarlo; pero los esfuerzos parece que son insuficientes. Y además, creo que conviene que el Gobierno no empiece a plantearse que lo peor ya ha pasado y por lo tanto, a lo mejor, ya no hay que hacer tantos esfuerzos.

Lo de mayo puede crear un espejismo, me refiero a los datos del paro, si no se toman actuaciones complementarias a las que ya se han tomado hasta ahora, desde lo público, porque es el tiempo de las políticas públicas en materia de inversión buscando los recursos donde los hay: endeudamiento, pero sobre todo, elementos de reforma fiscal que permitan dotar de más capacidad financiera a las Administraciones Públicas para atender con anticipación: infraestructuras, programas de vivienda en parte para desaguar el stock de vivienda nueva construida en parte para vivienda social, fundamentalmente en régimen de alquiler o rehabilitación de vivienda antigua; dotaciones públicas, dotaciones en materia de servicios públicos, dependencia, educación, sanidad, o en materia

de turismo, movilizando recursos, por ejemplo, alrededor del Inersero, porque es mucho más rentable eso que pagar subsidios de desempleo.

Y acompañando a esto, la necesidad de reordenar el sistema financiero español. Es probable que haya que meter más recursos todavía para dotar de estabilidad al sistema financiero, pero la contrapartida debería ser que el sistema financiero ponga los recursos, abriendo la línea de crédito a las empresas y a las familias, que es uno de los problemas fundamentales que está determinando la amplitud, la intensidad de la crisis entre nosotros.

Y luego estaría la parte que tiene que ver con el futuro. Y el futuro se construye, no prolongando los efectos de un modelo como el actual, por la vía de reformas laborales para que la salida vuelva a generar empleo tan precario o más que el generado por la economía española en el último periodo, sino sentando las bases de transformación de nuestro modelo económico. Y ahí queremos poner el acento, y aunque sea de forma telegráfica lo digo: este país necesita dotarse de una base industrial sólida, y esto debería derivar en una mesa de industria que contemplase política energética, política tecnológica, investigación, desarrollo e innovación, internacionalización de nuestras empresas, fundamentalmente de las pymes que con la inmensa mayoría del tejido productivo en nuestro país; pacto por la educación; pacto por la sanidad; pacto para el reforzamiento de nuestro sistema de protección social. De aquí no se sale con menos Estado del Bienestar.

Por eso, entre otras cuestiones, nos negamos a esa dinámica de reducción generalizada de cotizaciones a la Seguridad Social, que impedirían hacer desde los sistemas públicos de protección, las políticas que este país tiene que seguir haciendo. En la negociación colectiva es necesario un nuevo reparto de poder en las empresas, a partir de incrementar los niveles de participación sindical en la empresa, sobre todo, en lo que tiene que ver con la organización del trabajo.

Termino diciendo: nosotros vamos a hacer una apuesta seria por el Acuerdo. Le debemos al país y a los trabajadores, demostrar que el diálogo social sirve también en situaciones de crisis como la actual. Vamos a echar el resto en la negociación sobre la base de supuestos como los que he comentado a lo largo de la intervención. Pero también, el sindicato debe tener muy presente que si no se acumulan fuerzas, si no ganamos hegemonía social, no impondremos nuestras alternativas en las mesas de negocia-

ción, y a lo mejor nos vemos abocados a escenarios de otra naturaleza para los que convendría tener preparada a la organización, a los trabajadores y a la sociedad española.

Muchas gracias por vuestra atención.

Juan Olaso Bilbao

Bueno sin más, paso la palabra al compañero Ramón.

Ramón Górriz Vitalla

Secretario de Acción Sindical de CCOO

Buenos días a todos y a todas. Llevamos ya unas seis reuniones entre el Gobierno, la CEOE y los sindicatos, CCOO y UGT. Está aún verde, aunque el esqueleto de lo que podría ser un acuerdo en el mes de julio, se empieza a vislumbrar.

Los negociadores de la CEOE son “corre, ve y diles”: vienen con papeles y se van. Lo que significa que cualquier desarrollo o acuerdo se planteará después del debate que tienen interno. La CEOE hoy no tiene nada que ver con la CEOE que hemos podido conocer anteriormente. Por primera vez en su historia la dirigen empresarios de verdad. Y eso tiene consecuencias importantes: piensan que el diálogo social está bien plantearlo, pero más en el terreno de lo mediático y de la propaganda. Consideran que una organización patronal tiene que jugar más el papel de *lobi*, el papel de influencia política.

Hay una ruptura entre CEOE y CEPYME. También aquí hay una novedad importante. Por primera vez en la historia de este país, a las mesas de negociación no acude CEPYME, y se considera que CEOE representa a todas las organizaciones empresariales.

Están hablando de que todos los trabajadores y trabajadoras a los que se les acabe la prestación por desempleo o el subsidio, reciban durante seis meses el 80 por ciento del IPREM: 422 euros al mes. Esa es la única propuesta que hay encima de la mesa en estos momentos y que nosotros pensamos que sigue estando limitada porque habría que hablar, por un

lado de Rentas Activas de Inserción, y también de los salarios sociales. Y aquí hay un debate entre ellos, sobre el papel del Gobierno central y el papel de los Gobiernos autonómicos.

Si lo que se acuerde va a ser un paquete que subfraga totalmente el Gobierno central y colaboran los Gobiernos autonómicos, o si el dinero de los salarios sociales va a partir de los presupuestos de los Gobiernos autonómicos.

Se plantea un segundo punto que es el tema del reforzamiento de los Servicios Públicos de Empleo. Si para nosotros es importante reforzar los servicios de intermediación públicos, la CEOE sigue planteando el tema de las agencias privadas de colocación, el papel de las Empresas de Trabajo Temporal; incluso mezclan en sus propuestas la traslación de la Directiva de las Empresas de trabajo Temporal con el reconocimiento de las Agencias Privadas de recolocación. Después de conocer las distintas alternativas, el Ministerio de Trabajo se comprometió a traer una redacción que todavía no ha presentado.

Respecto al refuerzo de los Servicios Públicos de Empleo, sabéis que se acordó hace unos meses reforzarlo con 1.500 orientadores de empleo.

La tercera cuestión son las actuaciones inmediatas. El Gobierno venía con cosas que ya estaban, por un lado fondos de inversión para la economía sostenible, (10.000 millones de euros) más el fondo de inversión local (5.000 millones) y planteaban la necesidad de que el crédito corriera hacia las familias y Pymes.

Ahí nosotros planteamos que eso se tenía que concretar y hemos planteado algunas propuestas: adelantar obra pública en infraestructuras, vivienda, adelantar equipamientos que tengan que ver con sanidad, educación y con la puesta en marcha de la Ley de Dependencia, evitando que como se está viendo, la prestación de este derecho la cubre el sector privado, cuyos empleos están siendo bastante precarios.

Y luego, en lo tocante a medidas estratégicas, hemos tenido fuertes debates con el tema del sistema de protección de la Seguridad Social y si estáis siguiendo la prensa notareis la intoxicación y propaganda mediática que hay. CEOE no renuncia a la reducción de 3 puntos de las cotizaciones sociales, que sabéis que supone 11.000 millones de euros y provocaría un déficit de 7.000 millones de euros rápidamente.

te.

Van más allá y plantean que las pensiones de viudedad y orfandad, que son contributivas, pasen a pagarse con los impuestos. La CEOE quiere ir a un sistema mixto de capitalización y de reparto.

Porque la CEOE y estamos convencidos de que los partidos políticos más cercanos a sus posiciones, claramente se plantean un sistema de protección que se basa en los impuestos, y cuando hablan de impuestos no se refieren a impuestos directos, sino al IVA.

El Gobierno ha propuesto una posible reducción selectiva de las cotizaciones sociales, ligada al tema de los accidentes de trabajo. Y si bien no tocar lo que tiene que ver con las pensiones contributivas, sí que pudieran entrar a hablar el tema de las cuotas que se pagan por formación, desempleo y accidentes.

Respecto de las políticas fiscales, la CEOE plantea claramente quitar el impuesto de sucesiones, el de donaciones, el de patrimonio. Su propuesta es inaudita, porque o quieren llevarse cotizaciones sociales, y además, se quieren bajar impuestos: podemos imaginar lo que esto afectaría a los ingresos del Estado.

En el tema de la Seguridad Social hemos planteado que se cumplieran también los acuerdos del 2006, como la integración en el régimen General de los trabajadores de Agroalimentaria y del Campo el REAS, y la situación de los trabajadores y trabajadoras que tienen los puestos sujetos a ambientes tóxicos, penosos, etc.

Respecto a la cuestión de la incapacidad temporal, la CEOE sigue planteando que la incapacidad temporal por contingencias comunes no sea pagada por la patronal, sino que debería pagarse por impuestos. Es decir, en la mesa plantan su programa máximo.

En el tema de las medidas estratégicas, nosotros pensamos que el Gobierno se ha quedado muy corto. Sólo hablan de economía sostenible, pero no saben que hacer. Nosotros consideramos necesario abrir una negociación sobre el modelo energético, un Plan de Choque en el tema de los sectores industriales, un Pacto Educativo ligado a la Ley de Ciencia y al tema de la investigación, desarrollo, innovación.

De esta cuestión, tomaron nota, y nos dijeron que los próximos días traerían algo sobre ella. Pero es muy importante que en el acuerdo haya una declaración con calendario, y objetivos sobre estos temas. Es decir, el cambio del patrón de crecimiento es importante, muy importante en la actual situación, y, o asentamos bases que nos permitan ir hacia él o de lo contrario la situación en los próximos años tenderá a agravarse. Este país ha agotado las ventajas competitivas de su modelo productivo, y por tanto o se sientan bases para el cambio de ese modelo productivo o, de lo contrario, la situación tenderá a agravarse.

Sobre la reforma de la estructura de la negociación colectiva la CEOE nunca ha estado por una negociación tripartita; sin embargo, en las primeras reuniones, y sobre todo después del 7 de junio, apuestan por la negociación tripartita, porque una parte del Gobierno, que está más cerca del grupo *de los cien* que del grupo *de los setecientos*, y piensa que la salida mejor, sería aprovechar la reforma de la estructura de la negociación colectiva para abrimos las puertas a la reforma laboral de lo que llaman: “el sistema dual del mercado de trabajo”.

En los próximos días se va a plantear avanzar en este esquema. Pensamos que entre el 15 y el 20 de julio pudiera haber un acuerdo que pudieran refrendarlo las distintas organizaciones, y sentara las bases para que pueda haber un calendario con objetivos de negociación, sobre todo en los temas estratégicos.

Hay momentos de situaciones duras. La última de la semana pasada la posición del Gobierno fue muy dura, y le tuvimos que decir: “el mayor problema de tiempo lo tienen ustedes”. Entonces dijeron que podían legislar sin diálogo social y les volvimos a decir que se equivocarían. Hubo una situación un tanto dura al principio de la reunión.

Dentro del Gobierno, y esto puede ser una opinión personal, se ven claramente dos corrientes, y han podido perder peso las corrientes más

próximas a un acuerdo, tras los resultados de las elecciones del 7 de junio. Nos encontramos personas que defienden bastante bien todo el tema del sistema de protección, y por tanto, además la importancia del diálogo social y otras dentro del propio partido socialista que hacen declaraciones en sentido contrario: que el Gobierno legisle y rompa su disposición preferente, según dicen a negociar con los sindicatos.

Nosotros vamos a trabajar por el acuerdo.

Entonces, vamos a ver todas estas cuestiones, vamos a ver como nos movemos, pero pensamos que sí es necesario un buen acuerdo.

Y acabo con una cuestión, la unidad de acción es muy importante, pero todos y todas las que estéis aquí sabéis la mochila que a veces esto significa continuamente, y entonces, es el valor de ser el primer sindicato en representación y afiliación lo que nos hace continuamente ser fuertes en la mesa, y que nuestras propuestas tengan valor. En otras situación estaríamos en peor situación.

Nada más, gracias.

LA CRISIS Y SUS ALTERNATIVAS

Presentación

Cecilio Silveira Juárez

Vocal Comisión Ejecutiva de CCOO de Madrid

Vamos a continuar. A mí me ha tocado presentar al compañero Juan Torres. En primer lugar, Juan Torres es un verdadero especialista en el tema de esta escuela. Creo que en ese bolsito que os hemos entregado viene un pequeño libro que ha regalado ATAC por cierto, y que podéis también descargar de Internet sobre el asunto.

En segundo lugar, Juan Torres es uno de los nuestros, que comparte con nosotros los valores de la izquierda y el sindicalismo de clase, al igual que otros compañeros que han pasado por aquí como Carlos Berzosa, Joaquín Arriola, Pedro Montes, por ejemplo.

Y en tercer lugar, posee un currículum intelectual excelente. Así brevemente mirando un poco en su página web su tarea investigadora es amplia. Agrupando en cuatro apartados os diré que es investigador principal en el Observatorio de Empleo y Exclusión Social de la Junta de Andalucía, entre sus trabajos “La cultura de la paz en la sociedad andaluza”, o “Los efectos de la incorporación de las mujeres inmigrantes en el mercado de trabajo andaluz”, o “La reforma de las pensiones”. Hay más, y no quiero agotaros.

También, en el tema de participación en congresos, si no he contado mal, al menos ha presentado 35 ponencias en congresos varios sobre estos temas que aquí venimos tratando.

Como escritor de libros, en primer lugar tiene un manual, un manual para estudiantes, que ya lleva seis ediciones, pero también ha publicado otros, algunos muy interesantes como por ejemplo, *Toma el dinero y corre*, o *España va bien*, y *el mundo tampoco*; o *Desigualdad y crisis económica*.

Y por último, también como escritor de artículos. Tiene un montón, algo así como 400. En lo que va de año ha publicado al menos 36, casi todos en “Rebelión” y “Sin permiso”. Sería bueno que echarais una ojeada porque realmente son muy interesantes sus artículos para combatir a estos neoliberales que sufrimos, y no sólo a ellos. Por ejemplo, en algunos como: “Dónde está la solución al problema del paro en España”; “Bajar los salarios”, “Nacionalizaciones”, “Dónde está el partido socialista”, habla de eso, o la “Doble moral de Rouco Varela”.

Y bueno, ya no os digo nada más, solamente que yo a Juan Torres le conocía por sus escritos en “Rebelión” y “Sin permiso”, pero cuando le llamé por teléfono, sin conocernos de nada, dijo que contáramos con él, que no habría ningún problema, al contrario que estaba encantado de colaborar con nosotros. Yo creo que con Madrid, con la Unión de Madrid, con las CCOO de Madrid no ha colaborado porque nadie se lo ha pedido, pero me consta que con las Comisiones Obreras andaluzas, o sevillanas o malagueñas, sí ha trabajado siempre que se le ha llamado.

Por lo tanto, debo dar las gracias en nombre de las Comisiones Obreras madrileñas, y decirle que esperamos contar con él siempre que necesitemos a una persona con su capacidad y con su actitud frente a lo que antes hablaba; al capital y a la lucha de clases. Nada Más y Juan tiene la pala-

bra.

PONENCIA. LA CRISIS Y SUS ALTERNATIVAS

Juan Torres López

Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Sevilla

Buenas tardes. Muchas gracias por las palabras de presentación y también por la invitación que me supone un placer. Efectivamente, no había colaborado nunca con la organización de Madrid, pero espero que a partir de ahora halla más motivos. Por supuesto, por mi parte estoy siempre dispuesto a colaborar con una organización tan importante en la defensa de los derechos de los trabajadores. Así que muchas gracias porque es un placer el poder participar en esta Escuela.

Yo creo que este tipo de intervenciones, sobretodo cuando tienen un documento escrito, que es un poco más reflexivo, quizás, el mayor interés que puedan tener es el de la provocación, el de ocupar, el de tratar de dedicar este tiempo a pensar en voz alta, y a decir incluso lo que luego uno, a veces, ni siquiera se atreve a escribir todavía, a poner negro sobre blanco, porque son, a veces, ideas que son digamos “prenatales”, que no terminan de estar apuntadas. Yo creo que la escuela es eso, es pensar entre todos, contribuir de una manera abierta, colectiva, a generar pensamiento.

Entonces, lo que yo voy a hacer quizá más que establecer proposiciones, es provocar para que luego en el debate que podamos tener, nuestras ideas traten de ponerse en movimiento que en definitiva como digo, es lo que tenemos que hacer entre todos, tratar de crear pensamiento colectivo. Y voy a hacerlo tratando de dar respuesta; no una respuesta cerrada, sino muchas de estas preguntas que os voy a hacer van a responderse con más preguntas. Pero voy a tratar de plantear 7 preguntas que yo creo que son las 7 cuestiones básicas que tenemos que poner sobre la mesa para tratar de determinar qué hacer frente a una crisis como la que estamos viviendo, si lo que queremos es procurar que de la crisis salgan situaciones sociales más favorables para los trabajadores y en general para los sectores sociales, para las clases sociales más desfavorecidas.

La primera pregunta, es qué ha pasado. Tiene mucha importancia. Qué pena que no hubiera posibilidad de responder o de dialogar. Cada vez ocurre más, que cuando hablan los políticos, terminan de hablar y se ha terminado el diálogo; pero lo que ha dicho antes el alcalde de Alcobendas, es verdaderamente sintomático de ese pensamiento que castra el pensamiento. Textualmente ha dicho, “el origen de la crisis es muy confuso, y en cualquier caso ahora es irrelevante”. Yo me he quedado realmente confuso, o patidifuso mejor, porque no puedo entender, primero, que se sea tan poco leído, porque hoy día los orígenes de la crisis están clarísimos para cualquiera. Pero decir que es irrelevante atender los orígenes de una crisis es como si viene el médico a atender a un enfermo y dice “no, el origen del mal es irrelevante”. ¿Cómo se va a atender ese mal?; es un absurdo, es una... Pero, no es para reírse, eso es lo que se está traduciendo, lo que se está procurando. Esto es una cosa de origen raro, esto es un accidente como se decía antes; en todo caso da igual qué haya provocado la crisis, salgamos de aquí como sea.

Esa es una cuestión importante: ¿qué ha pasado? Lógicamente, voy a pasar por esa pregunta más rápido.

La segunda cuestión que yo creo que hay que plantearse es qué efectos tiene lo que ha ocurrido, qué está pasando, qué efectos tiene la crisis. Ya veremos que también es importante el plantearlo, porque cualquier respuesta que se le de a la crisis necesita tener en cuenta lo que ha ocurrido con la crisis. Un simple ejemplo, y adelanto lo que voy a plantear después: muy poca gente está planteando el hecho de que la crisis tiene un efecto muy desigual entre hombres y mujeres. Si no se tiene en cuenta ese efecto desigual de la crisis en hombres y mujeres, el tratamiento que se le va a dar a la crisis no va a atender al desigual efecto que tiene la crisis sobre hombres y mujeres o sobre trabajadores y empresarios, o sobre empresarios de más dimensión o de menos dimensión.

En tercer lugar, qué componentes, qué elementos tiene el problema que tenemos sobre la mesa, es decir, no solamente qué efectos, sino que componentes tiene que tengamos que tratar aisladamente.

¿Qué soluciones se están dando a esos problemas?

¿Qué otras soluciones habría que dar?

¿Qué consecuencias tiene no dar las soluciones que creemos que

habría que dar?

Y finalmente qué hacer si al no dar las soluciones que creemos que tendrían que darse a la crisis, no se están dando.

Bueno, pues son 7 preguntas sobre las cuáles yo voy a tratar de reflexionar, rápidamente de la forma más sencilla posible, y procurando como digo, provocar, sin miedo a decir algunas ideas que puedan estar en el aire, porque yo creo, insisto, que lo interesante de una escuela, es que el pensamiento no tiene que nacer sólo de una parte, sino que tiene que nacer de la interacción.

Bueno, en primer lugar ¿qué ha pasado? Yo creo que, como decía antes y a pesar de la ignorancia del alcalde de Alcobendas, es bien conocido lo que ha pasado y lo que ha originado la crisis económica. Estamos viviendo una crisis en todo el mundo, en todo el planeta, pero se está engañando sobre cuáles son sus causas, porque hay unas causas que podríamos llamar inmediatas, que están muy claras, y unas causas no tan inmediatas, llamémosle, mediatas, que desde luego también están muy claras, pero sobre las cuales se hecha un velo, no se quiere que se vean.

Es decir, por ejemplo, no basta sólo con que contemplemos lo que de manera inmediata ha producido un accidente, puede ser una pequeña distracción; esa puede ser la causa inmediata, pero, si resulta que el automóvil tenía la dirección mal, no le funcionaban los frenos y el embrague no iba, pues entonces hay una causa mediata que es tan importante o más que la pequeña distracción, porque si se evita incluso la pequeña distracción en cualquier otro momento se va a desencadenar un accidente mayor. Por lo tanto, hay que tener en cuenta eso.

Las causas inmediatas son, como digo, muy bien sabidas, y voy a pasar rápido por ellas. En el libro que les han repartido están, creo que claramente explicadas, y por lo tanto no hace falta que me detenga sobre eso. Lo que ha ocurrido es sencillamente que a partir del año 2001 los tipos de interés en EEUU bajaron mucho, hubo una gran oferta de medios de pago, de liquidez. Los bancos ganan dinero dando créditos, es muy importante saber eso, yo siempre lo explico cuando doy charlas, porque como la gente está acostumbrada a pedir un préstamo, una hipoteca en un banco; la gente va al desahoyadero y nos hacen ver como que nos hacen un favor: “voy a ver si el banco me da un préstamo”. Pero, en realidad, el banco está deseando que vayamos a pedirle un préstamo, porque cada préstamo que da el banco es

una fuente de rentabilidad para el banco porque así ganan más dinero, y no solamente tienen rentabilidad económica, sino que, cuanto más dinero tiene el banco, más poder tiene. Por lo tanto, los bancos como ganan más dinero es dando préstamos.

¿Qué ocurrió? Que había una oferta de dinero muy amplia y los bancos incrementaron la oferta de créditos de una manera bestial en EEUU, hasta el punto de que hicieron suscribir a familias de una situación económica muy delicada, hipotecas muy voluminosas que luego revendían generando nuevos productos financieros que ponían, o que difundían por toda la economía mundial. Eran productos financieros muy rentables que se generaban a través de una operación que la mayoría de la gente no tiene conciencia que hacen los bancos, pero que es importante conocer: Cualquiera de nosotros que haya ido a pedir alguna vez una hipoteca o un préstamo, lo que hace cuando viene del banco con el contrato, es guardarlo en un cajón y pagar religiosamente todos los meses, hasta que termina el plazo de vencimiento del crédito.

Pero, los bancos, no hacen eso con el crédito, con el contrato; no lo meten en un cajón, el crédito, la hipoteca, y la dejan allí y se limitan a cobrar la cuota mensual del hipotecado. Si hicieran eso, de un contrato de hipoteca, solamente obtendrían esa cuota mensual, la devolución de la cantidad que hayan prestado a través del número de meses que sean.

¿Qué inventaron los bancos norteamericanos? Dijeron: si yo vendo este contrato a alguien, si yo le doy el papel y me da dinero, tengo más dinero para poder seguir dando créditos, que es lo que a mi me interesa. Entonces, con la connivencia, y esto es importante, de las autoridades monetarias de los EEUU, los bancos estadounidenses, en primer lugar pero luego también de otros países, procedían a hacer lo que se llamó la titulización o securitización, que es sencillamente vender el contrato.

¿A quién se lo vendían?. Ellos mismos creaban un fondo de inversión. O sea, es como si yo soy el banco Torres, y creo un fondo de inversión que lo llamo de otra manera para que no parezca mío. Mira, mi segundo apellido es López, creo un fondo de inversión López, que en realidad es mío, pero creo una empresa distinta, una sociedad diferente. Y ese fondo de inversión López pide créditos en el mercado financiero internacional, acumula liquidez, dinero, y yo voy al fondo López y le vendo mis papeles. Y el fondo López me da dinero, con lo cual yo puedo seguir comprando, adquiriendo papeles que le vendo al fondo López. Pero el

fondo López, no se está quieto, sino que ese contrato que yo le he vendido, le pone otro nombre y lo vuelve a vender, y se vuelve a vender, a vender, a vender...

Eso es lo que se llama la generación de productos derivados, porque se derivan unos de otros, y se produce así una acumulación gigantesca de papeles a partir de los papeles. Pero una acumulación gigantesca de papeles muy rentables, porque de una primera hipoteca de 100 euros, imagínense la sucesión de hipotecas y de papeles que se pueden ir generando. Para que se hagan una idea hasta qué punto, esa pirámide es impresionante, podemos poner el ejemplo de un banco de Inglaterra que con un capital de 6 millones y pico de libras, llegó a tener 27.000 millones de libras en productos, lo que luego se llamaron productos tóxicos. Imagínense, de 6 millones y pico a 27.000, la proporción es tan grande que cuesta trabajo hacerse una idea.

Bueno, pues ese proceso lo ponen en marcha los bancos de EEUU, y difunden esos ciclos, esos activos financieros por toda la economía, muy rentables. Muy rentables hasta que hay que dejar de pagar. Cuando dejan de pagar, lógicamente, la hipoteca ya no vale nada. En EEUU hay una ley muy diferente a la nuestra que establece que una familia, una persona puede quebrar, es decir, puede declararse en quiebra, ir al banco y decirle: “usted se acuerda de aquella casa que me vendió con una hipoteca; ¿sí? pues mire, no voy a seguir pagando la hipoteca, aquí tiene las llaves” (no es tan fácil, bueno es así de fácil, pero luego esa familia, esa persona está como 10 años sin poder recibir un crédito, es decir, tiene una pena importante, es una de las cosas que quiere cambiar Obama).

Qué pasa cuando esa familia, esa persona deja de cambiar: pues que esa hipoteca, ese contrato que fue como la base de una pirámide a partir de la cual, como he explicado antes, se crearon docenas, cientos, de nuevos productos financieros; ese papel, ya no vale nada. Y al no valer nada, no valen nada tampoco los papeles sucesivos. Eso explica sencillamente la generación de lo que luego se llamaron productos basura, o hipotecas basuras, es decir, contratos que tenían un valor escasísimo. Para que se hagan una idea de qué escaso valor tienen, piensen, por ejemplo, que hay en EEUU viviendas que están vendiendo los bancos con un 95 por ciento de descuento. Imagínense hasta qué punto la burbuja estalló y creó un fenómeno artificial de riqueza basada simplemente en la deuda.

Bueno, ¿qué ocurrió?: pues que cuando las hipotecas empiezan a valer

cero, todos los bancos que han acumulado capital a base de esas hipotecas que ahora valen cero o de los productos financieros derivados de esas hipotecas, ven como su capital se viene abajo, porque lo que antes valía x millones, ahora, vale 10, 20, 30, 40, 50 o 100 veces menos. Al ocurrir eso, lógicamente, los bancos quiebran, los bancos pierden capital, no pueden prestarse unos a otros, no pueden prestarle tampoco a los consumidores, a las empresas, y eso produce un cierre del grifo de la financiación.

Porque díganme ustedes, ¿quién se puede comprar una vivienda, un coche, una lavadora, una nevera sin financiación? ¿Qué empresa puede aguantar, un mes, dos, tres, cinco meses sin financiar la actividad normal de los negocios, sobretodo cuando también hay retrasos en los cobros, etcétera? Al cerrarse el grifo de la financiación, la economía inexcusablemente se viene abajo, y esa es la crisis. Como dijo alguien tan poco sospechoso como Paul Volquet, el que fue presidente de la Reserva Federal de EEUU, en septiembre del año pasado: “el sistema bancario de EEUU y del Reino Unido está quebrado”. No significa que todos y cada uno de los bancos estuvieran quebrados. Si el sistema bancario del Reino Unido y de EEUU que prácticamente son el corazón del sistema bancario internacional están quebrados, significa que, efectivamente, todo el sistema bancario internacional se iba a contagiar de una manera o de otra.

Y eso es lo que ha pasado en todo el mundo. No hay otra razón de la caída de la actividad, del empleo, del comercio, de las exportaciones, de la producción industrial, que se ha producido en la práctica totalidad de los países del mundo, que el cierre del grifo de la financiación. Eso es muy importante tenerlo en cuenta, porque no se va a poder salir de la crisis de una manera suficiente y sostenible si no se vuelve a abrir el grifo de la financiación. Después hablaré de eso.

Bueno, ésa es la causa inmediata. Claro, si nos quedamos en esta causa inmediata, qué pensar de cómo salir de la crisis; pues pensaríamos, lo que efectivamente han pensado y piensan los poderes públicos, los poderes financieros, que más o menos nos vienen a decir: “bueno, esto es una cosa que pasó, es un accidente; es verdad que se hicieron las cosas mal, no debía haber ocurrido, hay que procurar restablecerse, ya estamos viendo que ya nacen los brotes verdes. Aquí, no ha pasado nada y salimos adelante”.

Pero es que ésa no es la realidad de las cosas. ¿Cómo puede haber ocurrido eso? Cuando alguien tiene un accidente, cuando un enfermo tiene una enfermedad, no solamente podemos fijarnos, como decía antes, en las causas inmediatas de esa enfermedad, sino que tenemos que tratar de ver que hay detrás del metabolismo, detrás de esa causa inmediata, qué ha podido provocar que la economía mundial se halla desplomado de una manera tan impresionante, cómo es posible que los sistemas bancarios que hasta hace unos meses nos decían que eran la flor y nata de la economía mundial, hallan podido quebrar de una manera tan impresionante. ¿Cómo que no hablamos de eso? Hay que plantearlo sobre la mesa.

Y ésa es una de las cuestiones fundamentales que tenemos como tarea: poner sobre la mesa las causas que hay detrás de la crisis, porque si no, no va a poder darse respuestas, soluciones, mediaciones que eliminen la enfermedad. Y claro, eso nos tiene que llevar a ver más allá; porque resulta que la crisis en la que estamos, que estamos viviendo, no es la única crisis. Es que del año 73 al año 2000, el Banco Mundial ha contabilizado 96 crisis financieras y 176 crisis monetarias. Eso significa que aquí hay un mal endémico. Y no es igual hacer frente a una crisis, un accidente, que hacerle frente a algo que quizás sea tan grande porque ya ha reventado, porque ya ha sido la gota que ha colmado el vaso de una inestabilidad permanente. Es decir, no es igual tratar a alguien que se ha tomado siete copas y se ha caído redondo al suelo, que tratar a un bebedor habitual que bebe cotidianamente. Y quizás, lo que está ocurriendo en estos momentos es que se quiere tratar la borrachera financiera de la economía capitalista como si fuera que se le han cruzado los cables un día al capitalismo, y ha tenido un desliz, cuando de verdad, insisto, son 96 crisis las financieras y 176 las crisis monetarias en los últimos 27 años, del año 73 al año 2000, que fue la última contabilidad del Banco Mundial. Después del año 2000 se han producido más.

Por lo tanto, tendremos necesariamente que preguntarnos: ¿qué está ocurriendo para que esa inestabilidad se halla hecho permanente en nuestras economías? Y al observar nuestras economías y su evolución, la economía mundial y su evolución en los últimos años, vemos que la economía capitalista de nuestra época, se ha mutado, ha cambiado y ha pasado a ser una economía en donde el dinero, los medios de pago, en lugar de ser instrumentos para el intercambio, se han convertido en objetos del intercambio. Dicho de una manera muy simple: cualquiera de ustedes, cualquier persona normal, seguramente, muchos de ustedes han comprado en alguna ocasión divisas.

¿Cuándo han comprado divisas? Antes, cuando no existía el euro, las comprábamos cuando íbamos a Portugal por ejemplo, comprando toallas, que nunca secaban, o aquellas vajillas que compraban nuestras madres que luego nunca se utilizaban, y había que esperar a alguna boda de alguien para ver como se endosaban. Claro, porque utilizábamos las divisas para llevar a cabo transacciones. Y de hecho, así hacemos en gran parte de nuestra vida: es posible que guardemos dinero, por si mañana, tenemos alguna necesidad, pero fundamentalmente, lo mismo que la mayoría de las empresas, utilizamos medios de pago para hacer frente a las transacciones.

Pero, ése no es el uso general del discurso que se hace hoy en día de la economía. Lo que ha ocurrido es que por una serie de transformaciones que se han venido produciendo en los últimos decenios, se ha hecho muy rentable comprar el dinero para luego venderlo, es decir, para especular con él. Fíjense, por cada dólar que se utiliza en el mundo para el comercio, para comprar y vender cosas, aproximadamente 70 dólares se utilizan para especular. O sea que la inmensa mayoría del dinero que circula en la economía no es para afrontar operaciones de compra y venta de servicios, sino para especular.

Vivimos en una economía mundial donde hay un país, que es EEUU, que tiene el privilegio de emitir moneda, de darle a la máquina de creación de unos papeles que se llaman dólares, cuanto quiera, porque no tiene respaldo ninguno, porque tiene un poder imperial, militar, político, económico, sobre el resto del mundo, de tal manera que cualquier cantidad prácticamente de dólares que EEUU ponga en el mercado se va a absorber por el mercado. Y ¿cuál es la tentación de EEUU?, pues darle a la máquina de los billetes siempre que pueda. Claro, así puede financiar la guerra billonaria de Irak, la de Afganistán, la presencia militar en todos los países del mundo, un nivel de vida por encima de sus posibilidades, un déficit exterior extraordinario, un déficit fiscal inmenso, como ningún otro país puede financiar. Porque ningún otro país tiene ese poder imperial.

Pero claro, eso lo que hace es generar una sobreabundancia de medios de pago. Desde el año 1945, EEUU es como una bomba de inyección de dólares en los mercados internacionales que provoca sobreabundancia de esta divisa. Hoy han aparecido nuevas tecnologías que permiten comprar y vender en los mercados internacionales al instante. Ahora entramos aquí en Internet y podríamos comprar cuando abra Nueva York, y

luego en nueva Zelanda. Podríamos estar las 24 horas del día comprando y vendiendo. Claro, seguro que a ninguno de ustedes se le ha ocurrido comprar un día dólares para venderlos mañana. Pero claro, si la operación es de millones de dólares y se hace constantemente, pues esas pequeñas subidas o bajadas, son inmensas fortunas, como ustedes se pueden imaginar.

Entonces, ese movimiento especulativo, con esa sobreabundancia de dinero, lo que hace es generar un rendimiento extraordinario en los mercados financieros, y eso es como una señal, que a los inversores constantemente les está diciendo: “ojo, que aquí puedes ganar, que aquí puedes obtener una rentabilidad inmensa”. Lógicamente esa mayor rentabilidad en los mercados financieros atrae los recursos de cualquier otro mercado, de cualquier otra utilización.

Y esa financiarización del capitalismo en los últimos años, lo que ha hecho es, no sólo convertir a la economía en un casino, sino crear escasez en los mercados de bienes y servicios, porque faltan los recursos que están en el ámbito financiero. ¿Se imaginan por un momento lo que se podría hacer en el mundo con 2,5 billones de dólares que circulan cada día? Es que son cifras que cuestan mucho trabajo. Aceptar 2,5 billones de dólares ¿quien se imagina eso?. Al día, en operaciones especulativas simplemente, de compra y venta de divisa para ganar más dinero. Tengan ustedes en cuenta que las Naciones Unidas están pidiendo 70.000 millones de dólares para acabar con todos los problemas de los seres humanos. Comparen 70.000 millones con 2,5 billones, es gigantesco. En armamento se gastan al año 1.billón con 400.000 millones de dólares. Estamos hablando en un día de 2,5 billones, ¿qué se podría hacer en el mundo?.

Bueno, pues esa ingente cantidad de recursos en lo financiero es lo que deja exhaustos a los mercados de bienes y servicios.

Pensemos en el caso de España. ¿De dónde ha venido ese dinero que permite que Florentino le pague no se cuantos millones a Ronaldo, para construir torres, para empezar a construir esas urbanizaciones gigantescas, de dónde viene? Es muy fácil, vuestro secretario general lo decía esta mañana. Basta comprobar como en los 25 o 30 últimos años, la parte de los salarios en el montante de las rentas ha ido cayendo paulatinamente, sin cesar, y al mismo tiempo, esto es como los vasos comunicantes que nos enseñaron en el colegio, suben

ellos, bajamos nosotros, bajamos nosotros suben ellos, bajan los salarios sube el beneficio, no hay otra posibilidad. Eso significa que las políticas de control salarial que se han hecho en los últimos años de reformas laborales, de precarización, que conocéis perfectamente, han ido generando un incremento en el beneficio que ha sido la bomba que ha ido alimentando la especulación financiera.

Por lo tanto, la causa inmediata de la crisis puede ser efectivamente las hipotecas basura, pero las hipotecas basura se han podido desarrollar, han tenido liquidez y recursos para inundar al mundo de productos tóxicos, gracias a que ha habido una distribución de las rentas muy desigual, muy favorable al beneficio, que se ha ahorrado en su inmensa mayoría, porque todos ustedes saben perfectamente, cualquier trabajador sabe perfectamente el porcentaje de su renta que ahorra, más o menos. En España se calcula que el 60 por ciento de las familias españolas no llegan a fin de mes. No son precisamente las rentas altas, son las rentas del capital, las rentas altas las que pueden ahorrar, y por lo tanto es, esa renta del capital lo que impulsa, lo que alimenta la especulación financiera.

Y luego una serie de normas que han permitido que el dinero pueda utilizarse libremente para especular, son las causas mediatas de esta crisis. Es decir: ¿cómo es que se pueden inundar los mercados financieros de productos tóxicos?, ¿es que eso no se ve?, ¿es qué Botín es tonto?, ¿es qué los analista de los grandes bancos, de las fortunas más grandes de España, son los peores analistas financieros del mundo, y no se dan cuenta de que el fondo Madof es una pirámide (no es una estafa, ojo, es estafa al final, porque han ganado dinero, mucho dinero durante muchos años). ¿No se dan cuenta de eso?, o es que el sistema consiste en eso, ¿es que no se dan cuenta de que el dinero en los paraísos fiscales está eludiendo la fiscalidad propia?

¿Por qué las cajas de ahorros y los bancos españoles tienen todos sucursales en los paraísos fiscales?, ¿porque esa renta del beneficio, de la promoción, de la construcción, del sector inmobiliario, iban a las cajas de ahorros y los bancos, y ellos mismos gestionaban el dinero negro, y lo siguen gestionando? Entren ustedes un día en un banco y les dice, “mire yo es que resulta que tengo un millón de euros en negro, y no se qué hacer”, y hacemos la apuesta: a ver si el director del banco, de la sucursal dice “madre mía, ahora mismo lo denuncio”. Son los bancos, los que operan en los paraísos fiscales, y esa operación en los paraísos fiscales, esa utilización de los resortes, de la libertad de movimientos de

capitales, es lo que permite que se halla producido una difusión de las hipotecas basura tan grande.

Y ¿cómo es posible que hipotecas que hoy valen cero, hace dos días hubieran sido calificadas como de máxima solvencia por la llamadas agencias de calificación?, porque las agencias de calificación son corruptas. Y, ¿cómo es posible que las agencias de calificación que todo el mundo saben que están evaluando corrupta y fraudulentamente los productos financieros sigan actuando con el beneplácito de los bancos centrales?. Porque los bancos centrales, las autoridades monetarias han sido cómplices de las operaciones de estafa, de utilización fraudulenta, arriesgadísima de las finanzas en los últimos años.

Esas son también las causas de la crisis, y son las causas que tenemos que tener sobre la mesa.

¿Qué efectos tiene todo ello? Simplemente haré una mención rápida, no tengo que detallarlo mucho, pero es evidente que cuando se cierra el grifo del crédito, hay una paralización de la actividad económica, una quiebra del sistema bancario, desempleo, pobreza. Fíjense: la OIT acaba de calcular que alrededor de 200 millones de trabajadores van a pasar a situación de pobreza como consecuencia de la crisis; que en el año 2009, va a aumentar en 30 millones el número de desempleados en el mundo y que 50 millones de trabajadores van a ver deterioradas sus condiciones de trabajo, en un mundo en el que el 60 por ciento de los trabajadores no tiene contrato ni protección social. Efectos colaterales sobre el mercado del petróleo, sobre la especulación en los mercados alimentarios; ya he dicho antes que efectos muy desiguales sobre hombres y mujeres, que tendríamos que poner sobre la mesa para afrontarlos también.

Se habla mucho de por qué en España se destruye más empleo que en ningún otro país de Europa. ¿No tendrá que ver eso con el hecho de que España, ¡que casualidad! sea el único país de la OCDE donde en los últimos años han bajado los salarios?, ¿qué casualidad, no?

La siguiente pregunta, es obvia: ¿y qué problemas son los que nos pone sobre la mesa estos efectos y estas causas de la crisis?, porque las soluciones que nos dan los gobiernos, parece que se centran en aspectos muy parciales.

En primer lugar, por supuesto el problema que tenemos sobre la mesa es

la quiebra del sistema bancario. Si se dan cuenta la reacción de los gobiernos, de las autoridades financieras fue inmediata, “hay que salvar a los bancos”. Claro, con razón decía un dirigente de Greenpeace, “ya sabemos lo que hay que hacer con los pobres, convirtámoslos en bancos, porque tienen su salvamento asegurado”. Pero es que no es sólo eso lo que ocurre en economía, no es sólo que la banca esté descapitalizada. En todo caso, hay también una confusión, porque lo que hay que salvar no es a los bancos, es al sistema bancario, que son cosas distintas, porque a veces lo que se está haciendo con esos planes de rescate, es precisamente darle aire, darle oxígeno a quienes han hundido al sistema bancario, y por lo tanto, alimentar al monstruo que hay dentro del sistema bancario.

Además, como he dicho, en segundo lugar tenemos un problema sobre la mesa, que es el problema de la desigualdad, el problema de los salarios, no solamente como causa de la crisis, sino como continuación. Lo ha comentado antes el secretario general y no lo voy a seguir mencionando, pero la conclusión es evidente: si hay algo que frena, que frenaría la salida a la crisis económica, es el control de los salarios, la restricción salarial, porque la economía en momentos de recesión lo que necesita es oxígeno, fuerza, energía. Y esa energía, esa fuerza, ese oxígeno lo da el gasto. Incluso desde el punto de vista de las empresas, la salida sería poder vender, poder tener clientes, tener comparadores. Y de hecho, lo que habría que hacer sería aumentar los salarios. A veces el razonamiento de quienes renuncian incluso a su propio beneficio con tal de no perder el poder, es tan contradictorio que a veces roza el ridículo analítico, el ridículo intelectual. Hemos estado estos años atrás oyendo justificar siempre que hay que reducir los salarios, porque los salarios altos provocan inflación. Es el discurso retórico: controlemos los salarios porque hay que controlar la inflación. Ahora hay deflación, y dicen que el problema es la deflación. Hombre, pues si ahora hay deflación, la solución es fácil subir los salarios. Pero ahora dicen que no, que también hay que bajar los salarios. Entonces vamos a hundir a la economía, es una contradicción.

En tercer lugar, hay un problema que también hay que poner sobre la mesa, que es el problema de la financiarización, de la hipertrofia de los flujos financieros, de la conversión de la economía en una economía de casino, de la aparición constante de burbujas. Sepan ustedes que ya se está creando una nueva burbuja en la economía internacional. ¿Saben con qué? Con los bonos de los planes de rescate.

¿Qué pasó cuando los mercados financieros sufrieron una perturbación en el año 2007, 2008, ¿se estuvieron quietos los especuladores?, ni por un segundo. Se podrían haber estado quietos, pero no se pueden quedar quietos ni un momento; ¿dónde se fueron?, al mercado del petróleo. Y vieron ustedes como en unos meses sufrió una subida tremenda. O al mercado de los alimentos, provocando un auténtico crimen: es que hay que llamar a las cosas por el nombre que tienen, y subir por ejemplo el 70, 80, 90 o ciento y pico por ciento el precio del arroz por la especulación del Deutsche Bank, del Santander, del Banco Bilbao Vizcaya, de los bancos del mundo, es un crimen. Y tenemos que decir que es un crimen, porque lo es matar a la gente de hambre para que los ricos especulen. Es una inmoralidad que el dinero de la gente normal, es muchas veces, sin que ustedes lo sepan, dedicado a especular con los precios de los alimentos que utiliza la inmensa mayoría de la humanidad. Ni Botín ni los grandes banqueros comen arroz, pero sí los miserables del mundo que tienen que dejar de comer arroz, y de comer, y que mueran de hambre. La FAO ha vuelto a insistir en que, un año más, vuelve a aumentar el número de hambrientos en el mundo.

Cada día mueren en el mundo 30.000 personas por hambre. 30.000 personas, ustedes se imaginan lo que es eso, cada día. ¿Qué día han visto ustedes abrir un telediario con la noticia de que han muerto 30.000 personas?, ¿dígame ustedes si conocen una noticia más importante que esa?. Y mueren no por una fatalidad, sino como decía Jan Single, el relator de las Naciones Unidas para los problemas de la alimentación, porque se está produciendo un crimen organizado contra la humanidad. La gente tiene que saber que, los niños se mueren de hambre y de sed porque los bancos utilizan el dinero para especular.

Por lo tanto ahí tenemos otra cuestión que no se pone sobre la mesa: la especulación, las burbujas, la utilización del dinero para financiar simplemente ingenierías financieras que no crean riqueza. Tenemos que poner sobre la mesa algo que también la crisis ha puesto de relieve: la banca tiene poder de creación de dinero, y por lo tanto de poder. Si yo les pregunto a ustedes, ¿qué es el dinero?, la mayoría de la gente dice, las monedas y los billetes; pero las monedas y los billetes no son más del 7 por ciento de todo el dinero que circula en la economía. El ochenta y tantos por ciento que utilizamos para pagar, es lo que llamamos el dinero bancario, y eso lo crean los bancos privados. Los bancos privados crean dinero, creando deuda. Y la crean artificialmente, alimentan la deuda para crear no solamente más beneficios, si

no, y esto es otra cuestión importante que tenemos que explicar a la gente, para generar la nueva esclavitud, que es la esclavitud de la deuda. Una esclavitud más potente que cualquier otra y que se crea artificialmente.

Nos han dicho que el Estado no podía, no puede endeudarse. No puede endeudarse el estado para crear escuelas, para crear hospitales, para crear centros de salud para los mayores, para crear guarderías; pero sí pueden endeudarse las personas y las empresas, ¿para qué?, para nada. Hasta los liberales coherentes plantean que el régimen, el monopolio de creación del dinero que tienen los bancos es la muerte del capitalismo, ahoga al propio capitalismo porque lleva al capitalismo a un callejón sin salida, porque cuando salgamos de esta crisis volverá a haber otras cada vez más grandes como consecuencia de la constante generación de deuda. Ya lo están viendo: dos mil y pico millones de beneficios acaba de anunciar el Banco de Santander, 6.000 millones el año pasado, veintitantos mil millones el conjunto de la banca española. ¿Dónde ha ido ese dinero?. ¿Cómo es que nos dicen que no hay dinero para prestar? Es un dinero que alimenta la deuda constantemente.

Ya he señalado antes que otra cuestión que tenemos sobre la mesa es que, el dólar tienen que quitarlo de el medio, porque el dólar es papel mojado, y el dólar va a hundir la economía mundial, no les quepa a ustedes ninguna duda. Es imposible que la economía mundial se mantenga durante un periodo de tiempo minimamente largo soportándose en el dólar, porque detrás del dólar no hay nada, está el poder militar, político y económico cada vez menor de EEUU.

Por lo tanto eso está sobre la mesa, y no se habla, o mejor dicho, no se habla claramente de ello. Pero se va a tener que abordar.

Otro asunto que la crisis nos ha puesto de manifiesto es la complicidad de las instituciones que nos gobiernan, de los bancos centrales, su incompetencia. Ahí están las hemerotecas para poner de relieve que o son los mentirosos más grandes del universo o son tontos de capirote; porque, había decenas de economistas de todo el mundo diciendo que iba a pasar esto (yo soy modestísimo entre los economistas, y en septiembre de 2007 escribía un artículo que decía lo que iba a pasar lo que ha pasado, ahí está en mía página web).

Hay un caso muy bonito, por lo significativo que es y es que me gusta comentarlo: Es la historia de Broxley Barn, que es una mujer norteamericana que trabajaba en la inspección financiera. ¿Saben ustedes cuantas veces fue Barn al congreso de EEUU a decir que lo que estaba pasando llevaba al caos y que se iba a producir una crisis de hipotecas que iba a paralizar y a quebrar la banca mundial?. ¿Saben cuántas veces fue a testificar al congreso?: 17 veces. Así que, cuando estos asesores liberales le ponen a Zapatero en la boca que en el 2007 nadie sabía lo que iba a ocurrir, deberían ser conscientes de que, entre otras cosas, están haciendo que sus jefes hagan un ridículo descomunal, porque lo sabía todo el mundo que quisiera enterarse.

Es bonita la historia porque fue justamente una mujer. Y cuando ella lo señalaba, Green Pan, Rubi y todos los dirigentes de la Reserva Federal decían: “ésta como no viene –no iba a jugar al golf con ellos-, esta mujer, no sabe de finanzas”. Que casualidad que se hunda precisamente un sector donde la presencia de la mujer es mucho menor.

¿Saben ustedes cuántas mujeres hay en la Asamblea General de la Confederación Española de Cajas de Ahorro?, ¿saben ustedes qué porcentaje de mujeres?. El 0 por ciento. Cuando he dicho el 0 por ciento, es 0 de 100; curioso, significativo, que sea el sector financiero en el que se han producido las desmesuras más grandes. Y curiosamente, cuando se han puesto en marcha políticas frente a la crisis, que casualidad, hombre (nunca mejor dicho lo de hombre), lo primero que han caído son los planes de igualdad.

Por lo tanto, también políticas de igualdad. La igualdad de género se está deteriorando como consecuencia de la crisis, y no se habla de eso. Dos asuntos importantes que también la crisis está poniendo de relieve y de los cuales no se habla, son la democracia y el control.

Es muy significativo, por ejemplo, pondré el ejemplo de España, que para ir al grupo del G-20, que es un grupo de autoseleccionados, de los poderosos que se seleccionan a sí mismo, el Gobierno español se vuelve loco por tener un sitio, y no solamente el gobierno español. Ahora bien, las Naciones Unidas, que es un órgano multilateral, el órgano donde el planeta tendría que plantear los problemas, convoca una reunión, una Conferencia Internacional. Y ¿quién va a la reunión de las Naciones Unidas?, no van los jefes de estado, incluso muchos países no van, no van jefes de gobierno. O sea, una Conferencia de las

Naciones Unidas para hablar de la crisis financiera, no merece que vayan los jefes de estado, ni los primeros ministros, ni siquiera los ministros. Va una secretaria de estado; no quiero desmerecer, pero es evidente que no es la representación más alta de un país.

¿Qué significa eso?. Que también es la crisis del espacio de la democracia, del espacio de la representación, del espacio de las decisiones.

Y por último otra cuestión es ¿qué incentivos, qué valores son los que guían la acción humana, la acción colectiva, la vida económica?. Como decía Juan March el financiero fascista que financió a Franco: “a nosotros, -o sea a ellos- lo que nos gusta es ganar dinero, no tenerlo”. Esa suma perversión inhumana, porque los banqueros son inhumanos, o sea unos tipos a los que les gusta es ganar dinero, no tenerlo. Para mi gusto no están muy bien de la cabeza, porque todavía se podría entender que a uno le guste ganar dinero para disfrutarlo; pero, ¿ganarlo, por el hecho de ganarlo?. Ese tipo de valores, esa compulsividad, ¿es comprensible eso?. ¿Es comprensible que las grandes fortunas de España hayan picado esos valores?. Pues tenemos que poner también sobre la mesa de qué manera incidir sobre esos valores.

Bueno, sobre las soluciones que se están dando, yo creo que también es conocido. Primero hemos tenido una fase de liquidez. ¿Recuerdan ustedes cuando, después del verano del 2007, los bancos centrales empezaron a hacer esas inyecciones que llamaban de liquidez multimillonarias: 100.000, 200.000 y 300.000 millones de euros que era como tirar agua en un cesto que no sirve para nada. Después se reúne el G-20 en Washington y básicamente lo que acuerdan es vía libre al gasto; todos los principios liberales de la estabilidad presupuestaria se olvidan. Es verdad que ha sido un gasto, sobre todo en EEUU, que ha permitido frenar la caída, pero claro, piensen ustedes que EEUU, lleva gastado, en planes de rescate 12,8 billones de dólares. Es como doce veces el PIB de España, una cantidad inmensa. La inmensidad de la cantidad se ve claramente si se compara con Europa, que ha gastado 5,3 billones, y no está siendo suficiente porque fíjense que a pesar de ese gasto, el desempleo como he dicho ha aumentado. Después viene la reunión de Londres en la cual se hacen discursos, incluso se hablaba de la economía verde, de los paraísos fiscales, de las reformas financieras. Díganme ustedes si conocen alguna medida sobre eso, salvando las que la semana pasada se adoptaron en EEUU, que en realidad, van a salir recortadas, y además han sido orientadas exclusivamente a aumentar el papel de la reserva federal: Es

decir, convertir en jefe de bomberos al “pirómano mayor del reino”, a los que han sido cómplices del destroz económico y financiero que se ha producido.

El caso español tiene una diferencia principal y es sencillamente que, como se señalaba antes, hemos vivido en un modelo de crecimiento financiado por capital sobre todo europeo; y antes de que estallara la crisis de las hipoteca *suprime*, de las hipotecas basura en EEUU, los capitales europeos habían dejado de surtir a España. Es decir, es Europa quien cierra el grifo, y por eso se produce la crisis de financiación en España.. Bien , y ¿qué hacer entonces?. Es decir, si estas medidas no permiten afrontar los problemas que como decía hace un momento están sobre la mesa, ¿en qué tendríamos que pensar, qué tipo de alternativas tendríamos que plantear?

Yo creo que se trata de hacer frente a los factores y a los fenómenos que vienen reiteradamente desencadenando estos problemas. El problema de la desigualdad con políticas propias del Estado de Bienestar, con políticas de sostenimiento de la demanda, con políticas de incremento salarial directo e indirecto, estableciendo una política financiera de otra naturaleza que garantice que los recursos van a la actividad productiva, a la generación de empleo, que garanticen que la actividad especulativa está penalizada, que se desincentiva el uso improductivo de los recursos. Es necesario abordar el problema de las finanzas internacionales. Tenemos que plantear el problema del dólar, el problema de la necesidad de disponer de un sistema monetario internacional que evite la inestabilidad constante que va a haber. Es necesario acabar con los espacios que favorecen la especulación con los paraísos fiscales, con el secreto bancario, con la fiscalidad competitiva. Y, sobre todo, es necesario fomentar los resortes que garantizan que la economía productiva, la economía que crea empleo tenga el fomento y protección que ahora tiene la actividad financiera.

El problema, evidentemente es que hacer frente a eso, equivale a dar la vuelta al calcetín. Algunos líderes de la derecha hasta lo plantean así. Sarcozy lo ha dicho: hay que refundar el capitalismo, hay que darle la vuelta a esto, así no vamos a ningún sitio. Y tengo la seguridad de que en los próximos años, van a tener que hacer frente a estas perturbaciones de la economía mundial.

El problema es la resistencia que van a encontrar por parte de los pode-

res financieros, de los privilegiados, de las grandes empresas, de los grandes financieros. Y posiblemente, en ese equilibrio, la pelota va a caer seguro, sobre el tejado de los poderosos. Sobre todo si tenemos en cuenta que la crisis no es sólo la expresión del fracaso del capitalismo como algunos quieren plantear. En realidad, el fracaso del capitalismo

no tenía que ponerse de manifiesto cuando viniera una crisis como esta. Antes de septiembre de 2007 morían también entre 25 y 30.000 personas de hambre, eso es el fracaso del capitalismo.

Es verdad que hoy en día la economía capitalista está tocada en una pieza fundamental de su motor, que es el sistema financiero y que eso es un fracaso radical. Pero tenemos que ser conscientes de que se ha producido un fracaso quizá aún más estrepitoso, que es el fracaso de las izquierdas, es el fracaso de los representantes, de los partidos, de las organizaciones, de los movimientos sociales que defienden o representan a los trabajadores y a los sectores desfavorecidos. Y eso es lo que yo creo que tendría sobre todo que llevarnos a reflexionar, porque en definitiva las salidas a la crisis no son salidas que dependan de la definición de un marco de actuación, que está hecho. Ahí tienen ustedes del documento de Stiglitz de las Naciones Unidas que se presenta a partir de mañana.

Hay multitud de alternativas, de proyectos, de programas. No es un problema de diseños, es un problema de poder, de tener la capacidad de frenar un proyecto de las derechas, de los grandes poderes que está progresando gracias a que ellos han logrado generar lo que es fundamental, el desafecto de los trabajadores hacia sus organizaciones de izquierdas. Eso es lo que constantemente nos tendría que hacer pensar. Cualquier otro aspecto de la crisis financiera me atrevería a decir que es accesorio; lo que nos tendría que llevar a reflexión constantemente, día, tarde y noche es qué está pasando para que los trabajadores, los sectores desfavorecidos estén cada vez más lejos de nosotros y no seamos capaces de generar una civilización, de civilizar, de crear sociedad, de crear afecto entre los propios trabajadores.

Tenemos que hablar de eso, claramente. Porque esa es la cuestión; eso es lo que está originando la crisis económica, y lo que está determinando que la crisis económica se resuelva como se va a resolver, de una manera favorable a los que ya de por sí tienen más privilegios. Y eso hay que abordarlo de una manera muy sincera, de una manera muy abierta, de una manera muy clara, porque aquí no vale engañarnos, y

tenemos que encontrar la forma de converger, la forma de aunar fuerzas, la forma de evitar, en definitiva, y ya con esto termino, que siga pasando lo que decía Alejo Carpentier en su novela, que muchos habrán leído: “El siglo de las luces”. Decía Carpentier: “hay épocas que están hechas para confundir las lenguas, para dispersar los rebaños, y para destruir las tribus”. Pues esa es la tarea frente a la crisis económica, lograr de nuevo un lenguaje común de las corrientes, de las posiciones de izquierdas, desde unas a otras. Conseguir reagrupar los rebaños, y poner y reconstruir de nuevo las tribus. Esa es la tarea que yo creo que es más importante frente a la crisis económica, porque lo demás, al fin y al cabo, es el resultado de todo eso.

Bueno, espero no haber sido demasiado pesado y haber contribuido un poco a la reflexión, muchas gracias.

CRISIS DEL MODELO: HACIA UN DESARROLLO SOSTENIBLE

Presentación

Carmelo Plaza Baonza

Secretario de Salud Laboral de CCOO de Madrid

Ladislao Martínez, no lo voy a presentar con un currículum que se basa en máster, conferencias, etcétera. Ladislao tiene el valor de alguien que está dedicado y se dedica de lleno a un elemento fundamental que es la defensa de la vida reflejada en la defensa del medio natural, del medio ambiente. Por supuesto, no sólo es experto en energía, sino que sabe gobernar y dirigir el mundo tan complejo de los grupos que operan en políticas medioambientales. Con él aprendí a saber escuchar, y saber trabajar en esos ámbitos donde muchas veces hay gente que se representa a sí mismo y su opinión quiere quedar y prevalecer por encima de cualquier otra opinión, sin matizaciones.

Evidentemente cuando hablas de políticas medioambientales, cuando hablas de políticas de sostenibilidad, hablas en definitiva de la vida, de los hechos más relevantes de la misma.

Hoy, en esta situación, con la crisis de por medio, tratar de las salidas a

éste desde la perspectiva de la política energética, desde las políticas medioambientales, es fundamental.

Yo no voy a consumir ni un segundo más, porque creo que el valor de esta sesión lo aporta el conocimiento que Ladislao nos va a poner encima de la mesa.

Nada más. Ladis, tienes la palabra.

PONENCIA. CRISIS DEL MODELO: HACIA UN DESARROLLO SOSTENIBLE

Ladislao Martínez López

Ecologista. Experto en energía

Muchas gracias por invitarme. La charla va a ser en torno a tres cosas.

En primer lugar, me di cuenta cuando me mandaron los ponentes que yo venía en condición de ecologista, y que entonces me tocaba hablar de los condicionantes ambientales de la crisis. Existe una crisis estrictamente ambiental de la que hablaré en primer lugar.

En segundo lugar me gustaría hablar solamente de la salida de la crisis ambiental en sus aspectos energéticos, que me parecen suficientemente sustantivos como para que la definición y la propuesta de alternativas, tenga enjundia para una charla como la de esta tarde.

Y finalmente, hablaré de las líneas maestras de lo que debiera ser una alternativa.

Creo que el problema ambiental más grave que existe y no es ninguna casualidad que un vicepresidente de EEUU que votó en contra de la ratificación del Protocolo de Kioto (porque Albert Gore votó en contra), hoy diga que es uno de los grandes problemas a los que se enfrenta la humanidad. Un enunciado repetido, por un montón de personas influyentes dentro incluso de los grandes poderes económicos.

El cambio climático: esta gráfica primera refleja un poco en que consis-

te. Como se ve en esta gráfica, es manifiestamente perceptible que el cambio climático está operando. Desde la época industrial, que se inicia en el año 1860, hasta el año 2000, se ve que al principio la temperatura media de la tierra era manifiestamente inferior a la que hay en la actualidad, y con el paso del tiempo después de un periodo de oscilaciones hacia arriba y hacia abajo, se ve que a partir del año 1980 estamos hablando de los años más cálidos conocidos.

En los últimos 10 años, se registran 8 de los años más cálidos desde que se tiene constancia documental de la temperatura en la tierra, es un problema bien perceptible.

El cambio climático es un problema mundial y no todo el mundo causa por igual. Si uno se toma la molestia de ver el consumo energético mundial, se da cuenta de que hay países como EEUU que consume mucha más energía que el resto de los países de la tierra. Por ejemplo EEUU consumiría 7,9 toneladas equivalentes de petróleo por habitante y año, nuestro país 2,9. He situado tres grandes bloques: África, India y China. India y China representan 2,400 millones de habitantes cuyo consumo energético es sustancialmente menor que la media; es decir, si este tipo de países se empeñaran en utilizar la energía de la misma forma en que lo hacemos los países industrializados, evidentemente habría una situación de colapso absolutamente insoportable.

Dos terceras partes de la energía mundial son consumidas por 1.000 millones de personas, los que habitamos en los países de la OCDE. Más de 2.000 millones de personas carecen en la actualidad de acceso a la electricidad y deben de acudir básicamente a la biomasa, es decir, se tienen que acostar cuando se pone la luz y la calefacción en sus viviendas es fundamentalmente leña.

El 80 por ciento del consumo energético mundial se corresponde con combustibles fósiles: carbón, petróleo, gas natural. Esto significa que la combustión de cualquiera de los productos derivados de estos combustibles fósiles, comporta emisiones de dióxido de carbono que es un gas no tóxico: nosotros lo exhalamos 13 veces por minuto como decía el poema, pero es un gas cuyo incremento en la atmósfera comporta el cambio climático.

Desde luego, el deterioro medioambiental afecta tanto al norte desarrollado como al sur empobrecido, y provoca agresiones ambientales por

tierra, mar y aire; aunque el deterioro no es igual en el norte que en el sur, porque la capacidad de resistir a las consecuencias de la catástrofe son bien distintas. Por ejemplo, se prevé una subida del nivel del mar, y hay países como Holanda, donde el 17 por ciento de su territorio ha sido ganado al mar mediante los polder, estos muros de contención que permiten que parte del país estén por debajo del nivel del mar. Y previsiblemente, frente a la subida del nivel del mar, Holanda será capaz de mejorar estos bloques, subirlos, y seguir sobreviviendo, mientras que otros países no causantes del cambio climático, como Bangla Des, en el que el 10 por ciento de la población vive un mes al año con el agua hasta las rodillas, inundando sus casas, van a sufrir serios problemas.

Es decir, las consecuencias, aunque ciertamente afectan por igual al planeta, la capacidad de resistencia ante los problemas ambientales es muy distinta, afectando más a las condiciones materiales de vida de buena parte de la población de los países empobrecidos.

Las consecuencias del cambio climático ya son bien visibles. El último informe del IPCC, el panel intergubernamental sobre cambio climático, señala que las tendencias mundiales de precipitación han ido cambiando. En algunos sitios se ha producido una tendencia a mayores lluvias. En general, mayor cambio climático significa mayor temperatura atmosférica, más cantidad de agua en la atmósfera y más precipitaciones. Pero esto no es uniforme, por ejemplo la zona del sahel africano, por debajo del Sahara, es una zona ya muy árida, con condiciones de vida muy difíciles. Ahí todavía se van a hacer más difíciles, porque va a reducirse la precipitación y la agricultura de subsistencia, lo que va a conllevar que la población tenga que emigrar o, desde luego, sobrevivir en condiciones mucho más precarias.

Nuestro país, por ejemplo, es de los pocos países europeos a los que el cambio climático comporta una reducción de las precipitaciones. Se van a concentrar en el tiempo, va a haber más días de lluvias torrenciales, pero si uno hace la media anual de las precipitaciones en nuestro territorio, verá que van reduciéndose con el paso del tiempo. Las condiciones de las precipitaciones se han alterado significativamente.

Otro de los mayores indicadores de que el cambio climático ya está en marcha y es un fenómeno perceptible, es como han ido evolucionando los glaciares que existen en Europa. La mayor parte de ellos presentan líneas descendientes; es decir, en Europa cada vez hay menos gla-

ciaras. Recordar también, por ejemplo, cuando hubo un intento de hacer los campeonatos del mundo de ski en Sierra Nevada, Granada, y hubo que suspenderlos, precisamente porque, aunque se había elegido la mejor época del año en cuanto al régimen de precipitaciones de nieve previsto, no las hubo en ese momento.

Algunos glaciares excepcionalmente han aumentado su superficie, pero la tendencia general es a una reducción significativa de la superficie de los glaciares. Esto es una prueba más de la existencia del cambio climático. O, quizá, el hecho más conocido: una región que debajo no tiene un continente, sólo es una gran masa de hielo sobre el mar, y en la zona helada, ha habido una reducción significativa.

Esto plantea algún problema adicional. Es uno de los círculos viciosos del cambio climático. Ocurre que, por ejemplo, cuando la radiación solar da sobre el hielo, es reflejada en su gran mayoría y esto reduce la temperatura de la tierra. Pero si se reduce la superficie de hielo, esa misma radiación es absorbida por el mar y como no es reflejada a la atmósfera, eleva la temperatura. Más temperatura; más derretimiento; más derretimiento, más temperatura, etcétera: un círculo vicioso que hace que si esta tendencia se mantiene, probablemente nos encontremos con un incremento desmesurado y rápido de la temperatura de la tierra que afectará muy sensiblemente las condiciones de vida de la mayor parte del planeta.

En la ponencia que os he entregado he presentado una gráfica con los datos de la concentración atmosférica de los principales gases de efecto invernadero. Esta concentración atmosférica como se ve, ha ido evolucionando con un crecimiento espectacular. Son datos del año 2007 de la Organización Meteorológica Mundial, es decir, un organismo poco sospechoso de radicalismo, que prueban que la concentración está creciendo y lo está haciendo de manera muy rápida.

En la actualidad, se considera que la concentración atmosférica de gases de efecto invernadero es del entorno de 440 partes por millón, y se cree, con una probabilidad de más del 60 por ciento, que si llega a 450 partes por millón, la temperatura media de la tierra aumentará en más de 2 grados, en un momento en que actúan procesos como el que he descrito de la fusión del hielo, o la fuga del metano que está almacenado en algunas zonas de la Siberia rusa, y que provocaría un incremento de gases de efecto invernadero.

Es decir, estamos ante un problema, que afecta muy visiblemente a las condiciones materiales de existencia de buena parte de la población mundial. La Organización Mundial de la Salud establece en 150.000 las víctimas actuales por el cambio climático, y tiene una previsión de que estas 150.000 muertes anuales por cambio climático, probablemente su dupliquen antes del año 2030. Vemos, entonces, que este es uno de los condicionantes ambientales más severos a los que se tiene que enfrentar la humanidad. Un condicionante ambiental no provocado por igual por todos los países, por todos los ciudadanos, sino que es responsabilidad del mundo industrializado y afecta principalmente al mundo empobrecido.

Ahí tenéis un poco las previsiones que el propio IPCC hace sobre la concentración de gases de efectos invernadero y las consecuencias que tendría en la elevación de la temperatura de la tierra. Este es el informe del año 2007 que fue producto de un acuerdo entre todos los científicos. Los más previsores, los que siempre han estado hablando de cambio climático, estimaban que las previsiones eran más negativas de lo que aquí se reflejó y solamente aceptaron presentar estos datos para conseguir el máximo de consenso científico, entendiéndolo que era la forma de dar un aldabonazo sobre los responsables económicos y políticos de todo el planeta para revertir las tendencias que estaban operando.

El cambio climático en sí mismo es un condicionante que permite decir que, en lo que a suministro de energía del planeta en el futuro se refiere, no se pueden seguir las pautas que han seguido en el pasado los países industrializados. Hay dos lecciones inmediatas a extraer de estos datos: Los países industrializados no pueden seguir con sus pautas de consumo de energía actuales, y los países empobrecidos no pueden seguir las pautas que nosotros hemos marcado, sino que tienen que descubrir un modelo de desarrollo basado en fuentes de energía, no emisoras de gases de efecto invernadero.

Hay sin embargo algunos otros condicionantes, por ejemplo, la mayor parte de la gente ha oído hablar del ozono positivamente, y, desde luego, en las capas altas de la atmósfera es una sustancia que nos protege de la reacción ultravioleta que viene del sol, pero este mismo contaminante, cuando se encuentra en la capas bajas: el ozono troposférico, es un oxidante energético con tremendos efectos sobre la salud de las personas y con pérdidas en los cultivos. Por ejemplo, en un estudio hecho para España en el año 2003 sobre las consecuencias de la presencia de

ozono troposférico en la atmósfera de nuestro país, se ve que la producción de cebada, ciruelas, fresas, etcétera, es significativamente reducida.

Otro aldabonazo para hacernos ver que efectivamente es necesario ir hacia un modelo energético no basado en el mismo tipo de combustible.

Algún otro argumento, por ejemplo, la contaminación del aire en Madrid: En lo que se refiere a dióxido de nitrógeno, un gas tóxico que penetra en las fosas nasales y para el que, aconseja un límite anual de 40 mgr por metro cúbico la Organización Mundial de la Salud, la mayor parte de las estaciones de Madrid tienen unos valores significativamente superiores. Es decir, desde que nosotros tenemos registro (desde el año 2002), actualizado, estamos permanentemente superando los límites anuales de concentración de dióxido de nitrógeno en el aire.

Otro de los contaminantes, las partículas PM10. Existe un límite: no se pueden superar más de 35 días al año, el valor de 50 microgramos metro cúbico. Como se ve, en la mayor parte de las estaciones, este límite se supera. Es decir, estamos respirando un aire en lo que se refiere a partículas en suspensión (sustancias químicas de composición bien distinta y nocivas para la salud) muy importante.

Cuando se hizo la Ley de Calidad del Aire en el año 2007, en la memoria que lo justificó, el Gobierno reconocía que en este país morían al año más de 16.000 personas por respirar un aire contaminado. Comparadlo, por ejemplo, con las cifras de los accidentes en el trabajo, o con la cifra de los accidentes automovilísticos, y veréis que es una cifra significativamente mayor. Es decir, aquí hay otro aldabonazo para intentar entender que es necesario cambiar las pautas de consumo energético.

Otro de los factores, importante también en esta crisis, son las materias primas que nosotros usamos. Si lo pensáis con frialdad, os daréis cuenta de que la principal fuente de energía que se utiliza en la actualidad en el planeta es el petróleo: más del 40 por ciento de la energía mundial viene del petróleo. El petróleo antes de que estallara la crisis que hizo bajar ostensiblemente el precio de los productos petrolíferos, llegó hasta casi los 150 dólares por barril. Había muchas especulaciones sobre las causas de esos precios tan altos del petróleo, y desde luego, todos los análisis que se hicieron apuntaban a varias causas: es cierto que la especulación tuvo y tiene una influencia muy

importante en el precio del petróleo, pero también existe otro factor que son significativo, el agotamiento de las reservas de petróleo.

Allá por el año 1970 un ingeniero de minas retirado, de una gran compañía norteamericana, previó que en California el petróleo dejaría de fluir al ritmo en que lo estaba haciendo, en el año 1971; se equivocó en un año: fue en el año 1972. El petróleo no está en la tierra como nosotros tendemos a creer, como si fuera una botella en la que tu metes una pajita y absorbiendo eres capaz de extraer todo el contenido. Esto no es un buen símil para entender lo que pasa con el petróleo. El petróleo está en la tierra de la misma manera que está un café que se vierte sobre un azucarillo. Pensad en un terrón de azúcar: se tira un café encima, y queda todo el terrón manchado; nosotros, pinchamos, y en principio el petróleo fluye por la propia presión a la que está sometido.

Con eso conseguimos extraer entre un 5 y un 10 por ciento de los recursos que existen en ese yacimiento. Si queremos extraer más, y en la actualidad dependiendo de los pozos se consigue extraer entre un 25 y un 60 por ciento, necesitamos añadirle agua a presión. El agua a presión hace fluir el petróleo, y si queremos extraer más, es necesario que el agua esté caliente para que caliente el petróleo, lo haga más fluido y permita que salga hacia el exterior.

Pero si nosotros forzamos el ritmo exterior, lo que ocurre es que el petróleo en lugar de fluir por la boca del pozo hacia el exterior, que es lo que queremos, -seguir pensando en la mancha de café en el terrón de azúcar- se va dispersando por los poros y cada vez es más difícil de recuperar. Es decir, si forzamos el ritmo de extracción agotamos antes el combustible disponible.

En esta gráfica vienen los datos fundamentales de cómo está evolucionando los distintos tipos de petróleo que existen en el planeta, con los principales países. Fijaros por ejemplo, EEUU, está en la parte de abajo, sin Alaska, y se ve que la capacidad de extracción se ha reducido ostensiblemente; Europa descubre sus grandes yacimientos del mar del Norte en los años 70, empieza la explotación en los años 80 y como se ve, en el año 2000 también empieza a declinar; Rusia tiene un proceso de dos curvas que tiene mucho que ver con la ruptura de la Unión soviética y toda la crisis económica subsiguiente: se paró la producción por causas económicas y se reactivó débilmente después. Se ve en otros países y se ve fundamentalmente Oriente Próximo.

Lo que esta gráfica viene a probar es que estamos bastante cerca de alcanzar lo que se llama el pico del petróleo, y como consecuencia de ello, una situación en la que la humanidad tiene que aprender a vivir cada año con menos petróleo. De hecho, en los petróleos de buena calidad, los petróleos ligeros que se utilizaron en primer lugar, este pico ya se pasó hace bastante tiempo, y en la actualidad se descubren yacimientos petrolíferos, en zonas de más difícil acceso: Brasil, por ejemplo, ha hecho bastantes descubrimientos en aguas submarinas, a más de 3.000 metros de profundidad, y todavía hay que bajar unos 700 metros más hasta encontrar el petróleo.

¡También se han descubierto petróleos no convencionales como las arenas manchadas de Alberta, en Canadá o los crudos extrapesados de Venezuela que para extraerlos hay que hacerlo con una técnica bien distinta. Es necesario calentar el petróleo porque está impregnando las arcillas bituminosas, hay que calentarlo para hacerlo fluido y extraerlo en minería inferiormente, esto es, en una cuota inferior.

Esto prueba que el precio del petróleo se debe en parte a los flujos financieros que especulan con materia primas, también es cierto que si la especulación se produce es porque estamos muy cerca del pico del petróleo; es decir, estamos muy cerca de agotar la mitad del petróleo disponible en la tierra y como consecuencia de ello, será necesario recurrir a petróleos cada vez de peor calidad, con menor rendimiento energético y que tendrán un impacto ambiental mayor.

Esta otra gráfica muestran como han ido evolucionando los descubrimientos mundiales de petróleo y las extracciones. Como se ve, hasta los años 70 claramente el ritmo de extracción era muy inferior al ritmo de descubrimiento de nuevos yacimientos. En los años 80 empieza la cosa a ser más discutible. Y a partir del año 88, la curva azul indica que estamos extrayendo mucho más petróleo del que descubrimos.

Aunque no es ni mucho menos descartable que se produzca algún gran hallazgo, fundamentalmente en petróleos submarinos en alguna zona ártica, los nuevos yacimientos no podrán compensar la pérdida de los viejos, y como consecuencia de esto estaremos cerca del pico del petróleo, es decir, de la disponibilidad de petróleo barato.

Las consecuencias de esto son muy importantes en cuanto al modelo de transporte. Debe producirse un gran salto tecnológico en el transporte,

para lograr que se base en otras formas de energía. En la actualidad, más del 95 por ciento del transporte mundial pivota en torno al petróleo. La tendencia, hasta el advenimiento de la crisis de la que ahora estamos hablando, era que por cada punto de crecimiento del PIB mundial, la tasa de crecimiento de la movilidad motorizada era de 2; es decir, teníamos una dependencia brutal del petróleo.

La movilidad motorizada ha crecido en todos los países y que en el nuestro lo ha hecho de manera espectacular.

Somos un país extremadamente dependiente en lo que se refiere al petróleo, y como consecuencia de ello, una crisis internacional del petrolero incide muy especialmente en nuestra economía. Importamos la mayoría de las materias primas energéticas. Se habla de una dependencia del exterior del 80 por ciento y superior.

Nuestro país importa el 100 por cien prácticamente del petróleo, el 100 por cien del gas natural que consume, más del 75 por ciento del carbón y el 100 por cien del uranio. Se dice de que la energía nuclear es nacional, y se ignora que la última mina de uranio de esta país se cerró en el año 2001 en Saelices El Chico, y desde ese momento todo el uranio que estamos utilizando es importando.

Esta brutal dependencia económica se traduce en que un incremento de los precios internacionales, significa una reducción de la renta disponible. Es algo con lo que tendremos que vivir.

Paro un momento en la descripción de esta primera parte. He intentado hacer un perfil de los condicionantes ambientales y me gustaría ir a un segundo apartado en el que hablaría de los mercados energéticos en la UE. Es un cambio de “chip” importante.

¿Qué es lo que ha pasado en la UE y en nuestro país en los últimos años? Desde hace bastante tiempo, desde los años 80, en la UE existe una indiscutible hegemonía del pensamiento neoliberal. En lo que se refiere a los mercados energéticos se impone el paradigma de que es necesario liberalizar los mercados energéticos. Se habla de mercados energéticos que representaban el 25 por ciento del PIB de la UE en los años 80. En la actualidad se acercan al 35 por ciento. Y se dice: no es posible construir un gran mercado, sin construir un mercado energético, y se empieza a hablar de la creación de los mercados energéticos europeos. Fijaros que las

formas finales que tenemos de usar la energía, cambia de unos sitios a otros muy ostensiblemente.

No es lo mismo cuando estamos hablando de productos petrolíferos, o de carbón que cuando hablamos de gas natural o de electricidad. El carbón por ejemplo, es una materia prima que se utiliza normalmente en el gran sector industrial, en la generación de electricidad, en la metalurgia, en el cemento, y es posible realizar desplazamientos de grandes cantidades de carbón desde los grandes países productores hasta los lugares de consumo porque no existen consumidores individuales o son en pequeña escala. Queda la renta del carbón que se daba a los trabajadores de la minería en los tiempos históricos, pero esto es una anécdota en comparación con el concepto del consumo nacional del carbón.

Una cosa distinta es el petróleo. El petróleo puede transportarse con relativa facilidad, de unos países a otros. Todo el mundo sabe que el petróleo se transporta por oleoductos, o por grandes barcos petroleros.

Hacer mercado energético con estas formas de energías concentradas es relativamente sencillo. De hecho, ya en el año 1990 los que tenéis suficiente edad, os acordaréis que se rompió el monopolio del petróleo en nuestro país. Por exigencia de la UE, Campsa que tenía el monopolio del petróleo, se desgaja: parte pasa a Repsol, y parte a Cepsa, que se mantiene en el sector privado desde sus orígenes. Se dice: “hay que introducir la competitividad, es necesario que nuevas empresas se vayan situando”, y uno puede ver hoy día gasolineras en este país de las principales compañías de petróleo del mundo; no solamente de Repsol o de Cepsa, que tienen sus orígenes en el monopolio estatal, sino de Brithis Petroleum, Epsom, de todas las que os podáis imaginar: Galp, Allip. Todas las grandes compañías de petróleo se instalan.

Esta realización de mercados energéticos es significativamente más difícil en lo que se refiere a la electricidad o al gas. La electricidad o el gas, tropiezan con elementos de monopolio natural. Uno y otro, tiene que ser transportados mediante redes, en un caso mediante gaseoductos, en otro caso mediante redes eléctricas, y tienen el problema, en el caso de los gaseoductos de las pérdidas en los desplazamientos, por lo que es aconsejable tener los puntos de entrada de gas natural lo más próximo posible a los lugares de consumo para evitarlas. Y en el caso de la electricidad lo mismo. Muchas veces se dice, “es que se está externalizando la producción de electricidad”. Pocas cosas pueden externalizarse como

la producción de electricidad, porque si te alejas de los centros de consumo estás perdiendo parte de la electricidad.

Ahí había unos elementos de monopolio natural que dificultaban la realización de un mercado energético.

Como consecuencia de esto, la UE anuncia su triada mágica, y habla en primer lugar de competitividad. Dice: “es necesario tener un suministro energético competitivo”. La energía es en ocasiones un servicio público esencial, por ejemplo la que consumimos. Pero la misma electricidad es en algunos casos un rubro muy importante como factor de producción. Para la industria del aluminio el coste laboral es anecdótico en comparación con el coste de la energía que se utiliza para la fabricación del aluminio, por ejemplo. Entonces, se plantea, “bueno, si se introducen elementos de competitividad, se conseguirá una energía mucho más barata, y aumentará la productividad”.

El segundo factor importante es que la UE, toda la Unión Europea es muy dependiente energéticamente, pero no todos por igual. No es lo mismo Inglaterra, que tiene grandes yacimientos de petróleo, de gas, que nuestro país que carece de los dos. Pero en general, considera como un todo económico, la UE tiene una gran dependencia energética. Y esto, periódicamente provoca problemas. Habéis visto la crisis del gas del invierno pasado, una crisis de la que se habló mucho en este país. Se decía que nos podía afectar, cuando nada del gas natural que nosotros consumimos viene de Rusia. Sin embargo, se señalaba la energía nuclear como solución, cuando el 30 por ciento del uranio que consumimos viene de Rusia. Es una cosa muy paradójica.

Pero, en cualquier caso, la UE tiene una gran dependencia energética, y se plantea que tiene que asegurar sus suministros. Se plantea una estrategia en la que hay que explotar los yacimientos propios, negociar como un todo frente a países productores, para obtener recursos en mejores condiciones, y desarrollar las fuentes de energía que sí existen en la UE, que son las fuentes de energía renovables.

En tercer lugar, se utiliza, la preservación del medio ambiente. La UE, se dice el gran alalid mundial de la lucha contra el cambio climático. No es del todo exacto. Sería más exacto decir que es el tuerto en el país de los ciegos; es decir, va por delante de todos los demás, pero eso sólo quiere decir que los demás van muy por detrás de lo necesario. Es cierto que en

todos los convenios internacionales, la UE ha pugnado por elevarlos, pero no es cierto que los compromisos unilaterales que halla ido adquiriendo, resulten suficientes para preservar al planeta del cambio climático, ni que estén acordes con la responsabilidad que ha tenido la UE en la génesis de ese mismo problema.

Los grandes consumidores industriales europeos insisten mucho en la realización de mercados energéticos. Estaban convencidos de que la competitividad iba a hacer reducir los precios de la energía, y eso iba a significar para ellos la posibilidad de disponer de energías finales a costes más razonables.

¿Que ha pasado en cada país?, sobre todo en lo referente a los mercados eléctrico y del gas, que son los que creo que tienen más relevancia.

Se puede decir que en el mercado del carbón, a lo que se ha tendido es a reducir la dependencia del carbón autóctono porque tiene un coste de extracción mucho mayor, y se ha tendido a recurrir a los mercados internacionales, fijando cupos para que los países no puedan explotar sus propios recursos, so pretexto de que esto resulta más caro.

En el caso del petróleo, lo que ha ocurrido ha generalizado un mercado competitivo con presencia de varias empresas; pero existía el problema de los mercados del gas y de la electricidad.

En estos mercados, cada país ha ido respondiendo de manera bien distinta, dependiendo de la estructura de generación, y de los agentes económicos intervinientes. Por ejemplo, en nuestro país y en lo que a generación de electricidad se refiere, cuando empiezan estas tendencias, hay una compañía pública, Endesa, que en aquél momento representaba el 40 por ciento de la generación de electricidad, y que tenía mayoría de capital público. Pero siempre coexistió con grandes empresas privadas: Iberdrola, fusión de Iberduero e Hidroeléctrica del Cantábrico, siempre fue una empresa privada, Unión Fenosa también. Es decir, aquí había empresas públicas y privadas compitiendo por ofrecer un cierto servicio.

En otros países, como Francia, siempre se tuvo la consideración de que la electricidad era un bien básico, un servicio público, y por tanto la electricidad en Francia la atendía una empresa pública. “Electricidad de Francia era una empresa con participación 100 por cien pública.

Es decir, los agentes económicos son bien distintos en unos sitios y en otros. En algunos hay suministro eléctrico 100 por cien privado, en otros 100 por cien público y en otros como en nuestro caso, situaciones intermedias en que coexisten grandes agentes públicos, y grandes agentes privados para el suministro de electricidad.

El desarrollo del gas natural en nuestro país, se dá justo a partir de esa época, y el primer gran contrato internacional de gas que se hace con Argelia, lo hace una empresa pública, Enagas, que arriesga una inversión extremadamente peligrosa, porque había que traer gas desde Argelia por Marruecos, dos países en conflictos permanente. Una vez que se hace la inversión, Enagas es vendida a una empresa privada, que es Gas Natural. A partir de ese momento se produce una situación un tanto sorprendente, en la que casi hay monopolio en el suministro de gas para consumidores finales, pero el monopolio lo tiene una empresa privada.

Esta situación, se traduce en que el impulso de la UE hacia una mayor liberalización de mercados, en nuestro país, encuentra terrenos muy abonados, y hoy en día, si os ponéis a repasar el mapa de suministro eléctrico os daréis cuenta de que este país, es de los más liberalizados de la UE.

Por ejemplo, no existe ninguna compañía pública de suministro de electricidad, ni siquiera con participación pública accioanarial significativa. No existe planificación energética. En la actualidad desde la ley 54 en el año 97, durante el primer gobierno del PP con Josep Piqué como Ministro de Industria, se establece una nueva Ley Eléctrica en la que se abandona la planificación, y se pasa a un nuevo sistema de oferta competitiva: se deja la libertad de elección, de emplazamiento y de combustible, en manos de las compañías. O dicho en otras palabras, cualquier compañía a partir de ese momento, instala la central de generación de electricidad que le da la gana y donde le de la gana, si es capaz de obtener los permisos suficientes.

Hasta ese momento, en este país y en toda la UE existía la planificación. En la actualidad, sólo se planifica los elementos de monopolio natural; es decir, se planifican las redes eléctricas, las redes de abastecimiento de gas natural; pero no se planifica las centrales de generación. Y son los agentes económicos, las compañías, las que deciden qué tipo de instalación de generación ubican, y dónde la ubican. Esto es un rasgo bastante particular en este país.

Hay que resaltar otra cosa. La Ley del año 1997 del PP, sustituyó a una Ley del PSOE del año 1994. Es decir, al PP no le tembló la mano a la hora de cambiar la tendencia. Había una ley muy reciente; dijeron “si llegamos al poder,” la cambia; y pasaron de la planificación al nuevo sistema de oferta competitiva y de libertad de elección de emplazamiento y de combustible.

A partir de este momento, en el sector eléctrico no existe moratoria nuclear. Es decir, la mayor parte de la gente sigue creyendo que hay moratoria. Un gran error. La hay de facto, porque desde el año 88 que se construyó la última central nuclear no se inició ninguna nueva. Pero no la hay de “iure”, es decir que, si alguien quisiera construir una central nuclear, podría iniciar el trámite sin problemas. Las grandes compañías han construido centrales de gas, centrales de carbón, pero han renunciado a las centrales nucleares. Por tanto, cuando hablan del relanzamiento de la industria nuclear lo hacen con la boca pequeña y lo que de verdad quieren es el mantenimiento de las viejas instalaciones. Quizá sobre esto podríamos extendernos un poco más en el debate si cuando lleguemos a él no estáis demasiado agotados.

Alguna cosa más. Si alguien se toma la molestia de mirar en el ranking de cualquier país; de las diez primeras empresas, cinco son energéticas. En nuestro país estamos hablando de Repsol, de Iberdrola, Endesa, Cepsa; son grandes compañías todas ellas, que actúan en este sector. Y en muchas ocasiones han producido grandes transferencias de recursos. La moratoria nuclear se decretó en el año 1984, cuando gobierna Felipe González. Entonces existe una oferta excesiva de centrales; hay una gran crisis económica en aquél momento. La tasa de crecimiento de la demanda de electricidad no es ni mucho menos la misma que había en años anteriores, y hay muchas centrales que tienen permiso y han anunciado su construcción: Lemoniz 2, Valdecaballeros 1 y 2, y Trillo 2.

Se decreta la moratoria y desde el 84 hasta el 97 cabe hablar en sentido estricto de moratoria. El Gobierno dice: “no se puede producir más de 7.500 megavatios de electricidad en centrales nucleares”. Y estas centrales nucleares que tenían autorización de construcción, se paralizan. La paralización no significó la ruina de las compañías propietarias, si no que se les reconoció la inversión que habían hecho. En aquél momento, en cifras oficiales sacadas del BOE, se reconocieron 457.000 millones de pesetas, o en euros 2.750 millones de euros. Se reconoció que ese dinero se les tenía que devolver a las compañías eléctricas.

¿Cómo se devolvió este dinero? Con un porcentaje de la factura de la electricidad. El 3,54 es el porcentaje que más se repite de nuestra factura y se aplica a una cuenta bloqueada que no va a los productores de la electricidad, sino a los propietarios de las centrales nucleares que estaban en moratoria. Durante este tiempo hemos estado pagando la moratoria, y se sigue pagando en 2009: 25 años. Y la cantidad de dinero que nos queda por pagar son 84.000 millones de pesetas, 505 millones de euros. Pero tomar nota de la cantidad de dinero que ya les hemos devuelto: recordar, se les debían los 2.750 millones de euros que valían, y ya les hemos pagado 8.537 millones de euros, y nos queda por pagarle 505 millones de euros más. Es decir, ha habido cambios en la ley, pero el compromiso férreo, suscrito con el sector eléctrico que se equivocó a la hora de elegir las centrales nucleares y que llevó a la moratoria, se ha seguido pagando escalonadamente en todos estos años en una transferencia de rentas que no tuvo en cuenta los errores de planificación que ellos cometieron.

No es el único caso importante de grandes transferencias de rentas. Por ejemplo, en la Ley Piqué del año 97, que se hablaba de coste de transición a la competencia. Era una palabra que se usaba mucho. Se decía: “hay centrales que se han construido en el viejo sistema de planificación y se tenía la previsión de que las nuevas tecnologías; centrales de gas en ciclo combinado, y de carbón de importación subcríticas, iban a producir una electricidad mucho más barata que iba a hacer absolutamente ruinosas las viejas centrales nucleares”. Estamos hablando del 97. Y se reconocen lo que se llaman los “costes de transición a la competencia”: 2 billones de las antiguas pesetas. La consecuencia es un sobre coste en la factura de la luz, que vamos pagando todos estos años; hasta que se descubre que era extremadamente opaco.

Hay un cambio en el precio internacional de las materias primas en el año 2002 y lo que hasta ese momento era extremadamente barato, como el petróleo y el gas natural, empieza a encarecerse significativamente y las viejas tecnologías vuelven a ser más rentables. Las centrales nucleares, amortizadas en el viejo sistema de reconocimiento de costes, sólo tienen que incurrir en el coste del uranio para su funcionamiento y devienen en instalaciones extremadamente rentables. Por consiguiente, los cálculos en los que se basan los costes de transición a la competencia, se demuestran absolutamente inapropiados: les habíamos entregado ya en aquél momento, aproximadamente 400.000 millones de las antiguas pesetas, pero se ve que el

valor de los activos no tiene ningún sentido pagarlo.

En el año 2006 estos costes de transición a la competencia desaparecen. El último palabrejo del que habréis oído hablar es déficit tarifario, que teóricamente se produce por lo siguiente: existen dos tipos de mercado de electricidad en la actualidad que van a convertirse en uno solo a partir del 1 de julio de este año, y uno de ellos, funciona por los precios que dictamina el mercado, un mercado eléctrico mayorista en el que el explotador de la red eléctrica se dirige a todos los propietarios de centrales de generación de electricidad y ordena los precios de la electricidad en función de lo que ellos piden. Es decir, se dirige a un propietario de central hidroeléctrica y le dice “bueno, tu cuánto quieres por tu central”. Piensa, “pues está amortizada, viene de la época de Franco, el agua es gratis, con que me de 10 céntimos me vale; una central nuclear ya amortizada: tengo que comprar el uranio, el uranio ya no es muy caro, con 30 céntimos, me conformo”. Un propietario de una central de carbón “hombre, el carbón es caro, tengo que amortizar la central, con 80 céntimos me conformo”.

Y así ordena todas las ofertas hasta cubrir la demanda. Si en la próxima media hora la producción necesaria de electricidad es de 20.000 megavatios, ordena los 20.000 más baratos y retribuye a todos en función del precio solicitado por el último que interviene en la subasta. Es decir, retribuye a todos en función del que solicita el más caro entre los más baratos.

Publiqué hace poco un artículo en *El País* en relación con el cierre de la central nuclear de Garoña, en el que intentaba explicar este fenómeno. Paradójicamente, el cierre de la central nuclear de Garoña, no iba a tener una transcendencia importante en el precio final para los usuarios de la electricidad, porque si no funciona esa central, será sustituida por una central de gas que reemplaza a otra de gas por el mismo precio, con lo cual el precio final para nosotros será prácticamente igual. Pero sin embargo, para los propietarios de la planta, es una merma muy significativa de los beneficios. A ellos, el kilovatio hora les cuesta muy poco, digamos unos 20 céntimos de euro por kilovatio hora, y sin embargo el precio que obtienen es el precio de la oferta marginal, 40 céntimos de euro por kilovatios hora, es decir, el margen de beneficios es espectacular.

Pero lo que estamos diciendo es que, efectivamente, en este sistema se produce el déficit tarifario, porque sigue habiendo tarifas eléctricas, las

tarifas de los usuarios finales y también de los grandes usuarios de electricidad, que están, controladas por la Administración. Las tarifas integrales y las tarifas de peajes en ocasiones, cuando se produce la situación que se ha producido en los últimos tiempos en el sector eléctrico, no cubren los precios que dictamina el mercado mayorista, definidos anteriormente, y esto es lo que genera el déficit.

El déficit viene incrementándose sustancialmente en los últimos años, de manera que estamos hablando de 17.000 millones de euros en la actualidad. Si alguien se mira el expediente que hace la Comisión Nacional de la energía cada año para las tarifas del año anterior, descubrirá que aproximadamente el 15 por ciento de lo que estamos teniendo que pagar, tiene que ver con lo que no pagamos en los años anteriores. Es decir, el déficit de un año se paga en los años posteriores. El déficit tarifario va a reducirse a partir de este año y hay una senda de reducción del déficit: Se preveía que acabaría en 4.800 millones de euros, y el decreto del bono social que aprobó Zapatero hace poco obliga a que este año sea sólo de 3.500 millones de euros, al año que viene 3.000, 2.000 al siguiente, 1.000 al siguiente y 0 en unos años.

Esto augura que en los próximos años la subida de la factura de la luz, salvo para los beneficiarios del bono social, que se aplica a los miembros de una familia que estén todos en paro, a los pensionistas, a los que tengan menos de 3 kilovatios contratados y a las familias numerosas; a éstos se les va a proteger, pero al resto de los usuarios de la electricidad, lo veréis en la factura de julio, lo veréis el año que viene otra vez en la renovación de los precios de la electricidad en enero, y sucesivamente, cada 6 meses se aplicarán subidas espectaculares en el precio de la electricidad.

Unas subidas que se producen en momentos en los que ha habido grandes movimientos de capital dentro del sector. Os voy a refrescar un poco la memoria.

No hace mucho tiempo se veía que el sector ladrillo iba en declive y algunas de las principales compañías constructoras dieron el salto hacia la participación en la generación de energía. Sacyr entra en Repsol; ACS entra en Unión Fenosa; Acciona en Endesa. Os acordaréis de esto. Bueno, si os habéis dado cuenta, por ejemplo, ACS está un tiempo en Unión Fenosa, pero después vende su participación; se la vende a Gas

Natural (por cierto, las negociaciones empiezan en junio del año pasado cuando ya el efecto de la crisis era bien perceptible). En cualquier caso, el precio al que se compran las acciones de ACS nada tiene que ver con el que se cotiza en ese momento en el mercado, sino que ACS exige una prima importante para deshacerse de ellas. Las plusvalías de ACS por haber comprado y haber vendido con 3 años de diferencia son de 2.100 millones de euros.

Recordar por ejemplo lo que pasó con Endesa: hay una primera opa de Gas Natural contra Endesa; Pizarro, el presidente de Endesa, se resiste numantamente, busca a EON para que lance una contra opa, contra Gas Natural, y sube ostensiblemente el precio de las acciones. Cuando se va a materializar la opa aparece Acciona por medio y empieza a comprar acciones en el mercado libre hasta conseguir casi el 20 por ciento.

Aparece también una empresa con participación pública que se acaba haciendo junto a Acciona, con Endesa. Al cabo de un tiempo, hay una dirección bicéfala, en la que la presidencia era de Canales, de Acciona, avalado por el Gobierno, y la mayoría accionarial era de la empresa Enel, una empresa italiana con participación pública.

Hay desavenencias en la compañía y se fuerza el pacto que obliga a la salida de Acciona de Endesa, pero de nuevo, el precio al que cotiza Enel para hacerse con el 100 por cien de Endesa, no es ni mucho menos el precio que marca el mercado en ese momento, sino que es un precio muy superior. ¿Plusvalía de Acciona?: 1.800 millones de euros.

En definitiva, una de las características del sector eléctrico y energético en cualquier país es que provoca unas tremendas transferencias de rentas.

Algunas cosas sobre la planificación de las redes de electricidad y de gas, porque, insisto, en nuestro país no se planifica la producción de electricidad, se planifica las redes. Si una compañía eléctrica decide hacer una central de gas en ciclo combinado, por ejemplo, el Estado le tiene que suministrar el gas natural hasta su emplazamiento, y tiene que evacuar electricidad mediante una red eléctrica conveniente.

Sobre las previsiones: por ejemplo, en el año 2002 se tenían unas previsiones irracionales completamente; se tenía la previsión de que en el año 2011 el precio del barril oscilaba entre 23 y 24 dólares; pensar en lo que vale el barril ahora. En la planificación del año 2005 se es cons-

ciente de que el precio estimado no era realista, pero se habla de 40 dólares por barril. En definitiva, cuando se hizo la planificación por parte de los órganos administrativos para ver que redes son necesarias, se hizo con unas hipótesis que después, se han mostrado poco realistas.

La última planificación es del año 2007, y en ella dicen “las tensiones en el precio del petróleo son transitorias,”. Fijaos lo que es tener capacidad de anticipación. A partir de ese momento, el petróleo que estaba a 150, ha bajado a 50, y dicen “no, no, las perturbaciones son transitorias”. Y lo que nos queda por ver.

En el 2007 preveían que los precios iban a ser decrecientes hasta el año 2011. Que iban a aumentar suavemente desde el 2011 hasta el 2016, año en el que acabarían valiendo 48 dólares por barril. En base a esta previsión se hizo la planificación. Ha habido una tendencia al sobreequipamiento que es la que ahora está lastrando el funcionamiento del sector eléctrico del país.

No me voy a extender mucho pero ahí están los valores reales. Por ejemplo, a la izquierda está las puntas de potencias que se prevén en los distintos planes y la punta máxima de potencia real. Esta punta es muy importante porque la electricidad no se puede acumular y hay que tener siempre un equipo generador suficiente para atender la demanda máxima prevista posible. Fijaros por ejemplo en el año 2008: 89.944 megavatios, es lo que hay generado, y la potencia máxima media horaria es de 44.876. Se genera casi el doble de la potencia necesaria.

Otro de los grandes tópicos y mentiras es que España importa electricidad. Fidalgo lo repetía encarecidamente, que importábamos electricidad de Francia. Bueno, pues no miraba una estadística desde hace mucho tiempo. Tenemos un saldo exportador, y la tendencia es creciente. Ahí tenéis los valores. El año pasado por ejemplo, teníamos una central nuclear grande y Garoña, las dos produciendo para la exportación. O sea, importamos todas las materias primas, producimos la electricidad en nuestro país, y exportamos buena parte de la producción a otros países. Una situación bastante irracional en lo que se refiere a la generación de electricidad.

Bueno, ¿qué hacer en una situación como ésta? Como he intentado comentar al principio, es evidente que estamos en una gran crisis energética mundial, en un contexto internacional en el que las tendencias neo-

liberales han fijado unas pautas de comportamiento absolutamente irracionales, y en el que los estados se han desarmado de los instrumentos de control básicos. Desde hace mucho tiempo, no hay planificación nada más que en las redes, como he repetido varias veces, y no hay agentes públicos en la generación de energía, ni en el gas natural ni en la generación de electricidad.

La explotación unificada tampoco es de titularidad pública. Es cierto que el presidente de red eléctrica lo nombra el Gobierno, pero porque la SEPI tiene la participación mayor de todas las minoritarias.

Como consecuencia de esto, es necesario que el cambio del marco general, restituya la presencia de los poderes públicos en el sector energético. Es necesario la vuelta a la planificación. Es necesario que al menos el gas natural canalizado al sector doméstico a la pequeña y mediana industria y la electricidad para el sector de la pequeña y mediana industria y para el sector doméstico, vuelvan a ser considerados servicio público.

Esta consideración se ha perdido, y ahora, por ejemplo, está ocurriendo que, le pueden cortar la luz a la gente. Esto, cuando era un servicio público, no se podía hacer. La luz, al ser servicio público sólo se cortaba después de una sentencia judicial. No bastaba con un impago reiterado de tres facturas. Ahora, por ejemplo, a alguien que se quede en el paro, que tenga la hipoteca, y no tenga dinero, se le puede cortar la luz si no la paga, porque no es servicio público. Antes eso no era posible. Es necesario restituir al menos para los dos sectores estos, la consideración de servicio público, es necesario volver a disponer de compañías públicas de suministro de energía, y es necesario que exista lo que llamamos una competencia planificada entre la oferta y la demanda. Me gustaría aclarar esto.

Tenemos un error conceptual que se repite mucho. Creemos que para vivir mejor es necesario consumir más y más energía. No es del todo cierto. Nosotros no necesitamos energía, necesitamos servicios energéticos, y unos ciertos servicios energéticos se consigue o bien con un crecimiento de la demanda de energía o bien con una tecnología adecuada.

Por ejemplo, usando bombillas fluorescentes compactas. Si yo tengo una bombilla incandescente de las que van a desaparecer dentro de poco

EL SINDICALISMO ANTE LA CRISIS

ESCUELA DE VERANO
22, **23** Y 24 DE **JUNIO DE 2009**

Inmigración , Negociación Colectiva y Desarrollo sostenible

Martes 23 de junio de 2009

Presentación

Juan Olaso Bilbao

Secretario de Formación Sindical de CCOO de Madrid

Bueno, compañeros y compañeras, vamos a ir empezando a la tradicional puntualidad de los cuadros sindicales se ha unido hoy también el Gobierno regional que con esa magno red de transporte público, ha conseguido que algunas de las líneas, por ejemplo la 10 esté colapsada, y un trayecto que normalmente dura sólo una hora, hoy ha durado hora y tres cuartos, por ejemplo. Pero vamos a ir empezando porque si no vamos muy pillados de tiempo.

Bien, lo que toca discutir ahora es la situación de la inmigración. Definimos a la ponencia con el término “El eslabón más débil”. España ha sido tradicionalmente un país de inmigrantes. Es decir, en oleadas sucesivas, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, se fueron cientos de miles de españoles a vivir fuera de nuestras fronteras y fueron acogidos como trabajadores. Después de la Guerra Civil otros tantos miles tuvieron

que huir y también fueron recibidos por países como Méjico o la Unión Soviética, como hermanos. Y en los últimos tiempos del franquismo, varios millones de españoles también ayudaron a Alemania, Francia, etcétera, a levantar sus economías.

Hemos pasado de ser un país de emigrantes, a ser un país de acogida, aunque todavía hay más de un millón y medio de ciudadanos españoles residiendo regularmente fuera de España. De hecho, entre el año 1997 y el 2007, el 72 por ciento del crecimiento de la población española se debe a la inmigración: 4 millones de los 5,2 millones de nuevos habitantes que hay en nuestro país. Con la crisis, la inmigración es, como dice el título de la ponencia, el eslabón más débil: en 2008, si el paro entre los trabajadores españoles había crecido un 59,58 por ciento, entre los trabajadores inmigrantes lo había hecho un 92 por ciento.

A esto hay que añadir que estamos ante un tema muchas veces difícil de explicar a los compañeros, a los trabajadores porque es una cuestión en la que la confrontación o la fragmentación de la clase obrera es más evidente. La confrontación, alentada por los empresarios y los gobiernos, y muchos políticos, está a la orden del día. No hay más que ver lo que está ocurriendo en Italia y en el conjunto de la UE con la *Directiva de la Vergüenza*. Una directiva que no sólo fue aprobada por la derecha. Hay un dato que yo no se sí conocéis: todos los europarlamentarios del Grupo Socialista Español, salvo tres, violando un acuerdo del Grupo Parlamentario Socialista Europeo, votaron a favor de esa directiva.

El caso es que entendemos que merece un debate particular, por su especial gravedad, la situación y la respuesta del sindicato a la situación de los trabajadores inmigrantes. No sólo por razones de solidaridad de clase, sino, podríamos decir, por razones de necesidad de clase.

Paso a presentar a los compañeros que van a intervenir. En primer lugar, hará una ponencia de contextualización, la compañera, Ana González Blanco, Secretaria de Política Social de la Unión de Madrid y después, intervendrán contando la perspectiva desde el colectivo de trabajadores inmigrantes, tres compañeros de nuestro sindicato que tienen diversos cargos de responsabilidad y representación sindical. El Compañero, Hassan Aimani, Secretario de Política Social e Inmigración de SICOHT; el compañero Jon Rovi, delegado de FECOMA; y la compañera Liliana Villanueva, delegada de ISS de la Federación de Actividades Diversas.

Les cedo la palabra a ellos, y después, si es posible, abriremos un pequeño turno de debate.

PONENCIA. INMIGRACIÓN, EL ESLABÓN MÁS DÉBIL

Ana González Blanco

Secretaria de Política Social e Igualdad de CCOO Madrid

Bueno yo, en la línea de lo que planteaba Juan, quiero agradecer que se haya pensado analizar y debatir en esta Escuela de Verano, cómo está influyendo, cuál es el impacto que tiene la situación de crisis en la población trabajadora inmigrante. Que se haya decidido abordar esta cuestión denota que el sindicato considera esta cuestión como un tema de prioridad sindical, un objetivo sindical de primer orden y por lo tanto una preocupación importante de la organización.

Luego, si que me gustaría hacer una breve reflexión sobre el título que se ha elegido. Sí que es verdad que en términos de desempleo, la situación de crisis está castigando más a las personas inmigrantes. ¿El último eslabón?, yo no se si es el último eslabón. Existen otros colectivos, otros perfiles de trabajadores, que podríamos considerar como desempleados estructurales; por ejemplo, las personas con discapacidad intelectual, que cuentan con índices de desempleo tres veces superiores a la población, diríamos, normalizada.

En cualquier caso, no se si es el último eslabón, pero sí uno de los últimos y un colectivo de trabajadores especialmente afectado por la situación de crisis.

La intervención la voy a plantear básicamente en tres bloques. Un primer bloque en el que me voy a referir a cuáles son las consecuencias de la crisis en la población trabajadora inmigrante, desde la perspectiva del empleo.

Un segundo bloque en el que voy a abordar el impacto de la crisis en las políticas migratorias, tanto en las políticas migratorias transferidas como las no transferidas; las políticas de inmigración y el marco normativo y la Ley de Extranjería.

Y en tercer lugar, muy brevemente, me referiré a cuáles son los retos que

una organización como CCOO tiene en relación con la gestión de la diversidad en un contexto económico y social como el actual.

Para intentar analizar el impacto de la crisis en la población inmigrante, es importante que hagamos un poco de historia. Es necesario retrotraerse a cuáles son las causas de la inmigración. Es decir, el por qué, con todos los matices posibles, del crecimiento tan espectacular de la presencia de población inmigrante en los últimos diez años en España y en la Comunidad de Madrid. Porque en los motivos de ese crecimiento, tan importante en España y en nuestra región, en la explicación de las causas, vamos a encontrar también los motivos del por qué la crisis está afectando de manera más importante a este colectivo de trabajadores y trabajadoras.

Ante el contexto de crisis económica, evidentemente, se alienta aquellos discursos o se están, diríamos, potenciando interrogantes que tienen que ver con el hecho de que hay muchos inmigrantes. Y es en este contexto, en esta situación, en la que más que nunca debemos explicar realmente cuáles son las causas de la inmigración.

Es incuestionable, que la población inmigrante en los últimos diez años ha crecido de manera espectacular. Sólo por daros unos datos: en términos de empadronamiento en la Comunidad de Madrid, tan sólo en 7 años hemos pasado de que la población inmigrante representara el 5% del total de la población madrileña, al 16 por ciento de la actualidad. Es decir, en 7 años, la población inmigrante en la Comunidad de Madrid, en la región de Madrid, se ha triplicado.

También, el aumento de la población inmigrante lo podemos valorar en términos de autorizaciones de residencia y trabajo: Mientras que en el año 2001 se concedían en torno a 162.000 autorizaciones de trabajo y residencia, en el año 2008 estamos entorno a 800.000. Una media de 100.000 autorizaciones por año más.

Otros países del entorno europeo, también han crecido en cuanto a presencia migratoria, pero no con las dimensiones con las que se ha producido en el estado español; no con las dimensiones con las que se ha producido en la Comunidad de Madrid.

Esto, ¿a qué se debe?, ¿cuáles son los motivos por los que el crecimiento de la población inmigrante en España y la Comunidad de Madrid es

mayor con respecto a otros países y otras regiones?

Bien, existen diversos planteamientos. Existe un primer planteamiento que tiene que ver con la flexibilidad de las políticas migratorias. Es un planteamiento conservador, dirigido a un discurso populista, que lo que plantea es que el inmigrante viene con el objetivo de beneficiarse de la protección social y de los derechos.

Este es un planteamiento, que se cae por su propio peso. En España y en la Comunidad de Madrid, tenemos una inmigración eminentemente laboral y económica. Las personas inmigrantes desconocen en los países de origen cuáles son las políticas migratorias en los países receptores, desconocen cuáles son los derechos. Ahora bien, tienen un conocimiento importante de cómo funciona el mercado de trabajo. Saben que hay empleo y buscan empleo. Es decir, no vienen a beneficiarse de esos derechos sociales, vienen porque hay empleo y un mercado de trabajo que les atrae.

La otra teoría tiene que ver con el crecimiento económico. Bien, España ha vivido un crecimiento económico superior a la media. Esto lo sabemos todos y es incuestionable también. Pero la cuestión no radica en el crecimiento económico en sí, sino en los rasgos específicos del crecimiento económico que se ha producido en España y en concreto en la Comunidad de Madrid. Un crecimiento económico que se ha basado en la promoción de un tejido productivo, como bien sabéis, de bajo valor añadido, que ha requerido mano de obra muy intensiva, poco cualificada, en sectores muy precarizados, muy desregulados laboralmente. Ha sido en estos espacios laborales donde se ha concentrado la población inmigrante.

Nadie cuestiona que existe un vínculo entre crecimiento económico e inmigración. No cabe duda de que la inmigración ha sido positiva, primero porque, ha favorecido el crecimiento económico, el crecimiento del empleo. No cabe duda también que ha sido positiva la presencia de trabajadores y trabajadoras inmigrantes desde una perspectiva cultural, de mayor dinamismo cultural, aunque también la presencia de trabajadores y trabajadoras inmigrantes, ha generado retos que no siempre han sido bien gestionados por parte de la sociedad y por parte de los políticos.

Ahora bien, ese propio modelo de crecimiento económico, está provo-

cando ahora que sean los trabajadores y trabajadoras inmigrantes los primeros en ser expulsados del mercado de trabajo.

Por ir descendiendo al terreno de lo concreto. ¿Cuáles son los efectos específicos que está teniendo la situación de crisis en la población trabajadora inmigrante?. Podemos afirmar por tanto, que el mercado de trabajo es el auténtico efecto llamada de población inmigrante. Esto nos permite confirmar o ratificarnos en el discurso que desde organizaciones progresistas, desde organizaciones sindicales, desde CCOO siempre hemos mantenido.

El efecto llamada no lo provocaba las políticas. El efecto llamada venía de un mercado de trabajo que demandaba mano de obra extranjera, y se ha confirmado, por tanto, que el mercado de trabajo diríamos es un mecanismo de ordenación del flujo migratorio: En un mercado de trabajo en situación de crisis, se está provocando una ralentización, una disminución de las entradas de la población inmigrante.

Según el INE en el 2008 se ha reducido la entrada de las personas inmigrantes en torno al 38 por ciento. Está descendiendo de manera significativa el volumen de personas que se empadronan, y está descendiendo la emisión de visados, es decir, del documento que permite la entrada en España. Están disminuyendo de manera significativa los visados que se conceden por motivos de trabajo, mientras que se mantienen, incluso se incrementan un poco los visados que se conceden por motivos de reagrupamiento familiar.

Bien, por tanto, podemos confirmar que el mercado de trabajo está influyendo en la ralentización de la entrada. Ahora, lo que también podemos confirmar es que el mercado de trabajo influye en la entrada, pero no influye en la permanencia, no influye en el retorno. La gente no se va. Es decir, los programas asistidos del Gobierno para favorecer el retorno son un auténtico fracaso.

Hay que tener en cuenta que estamos hablando de una crisis mundial, que afecta a todos los países y por lo tanto, las ‘personas inmigrantes se plantean que volver a su país es encontrarse en peores situaciones de las que se puedan encontrar en España. Hay que tener también en cuenta, además, las dificultades con las que cuentan los trabajadores y trabajadoras inmigrantes en cuanto a su regularización. Es muy costoso conseguir la regularidad documental, y por lo tanto cuesta

también perderla al plantearse el retorno.

Pero lo que sí se está produciendo, es lo que nosotros hemos llamado el *retorno exprés*, o el *retorno respiro*; es decir, personas con una cierta estabilidad documental que tienen un permiso ya renovado y que vuelven a su país una temporada, unos meses, para analizar, ver, refrescarse, y en función de las circunstancias del país, plantearse la vuelta al país receptor, en este caso España, o mantenerse en el país de origen.

Esto está trayendo problemas importantes, por desconocimiento de las condiciones posteriores que tienen las personas inmigrantes a la vuelta.

Hay otro elemento también que influye en el mercado de trabajo y es que, aunque se produce una ralentización en la entrada de personas inmigrantes, es verdad que el mercado de trabajo, va a seguir requiriendo de mano de obra extranjera, es decir, van a seguir existiendo ocupaciones que no van a poder ser cubiertas con mano de obra residente. Es verdad que ha descendido el volumen de personas inmigrantes afiliadas a la Seguridad Social, pero no de manera muy significativa, porque siguen representando en torno al 14 por ciento del total de los afiliados a la Seguridad Social.

Es verdad que ha descendido de forma importante la contratación en origen, que cada vez son menos las ocupaciones, que se definen como ocupaciones de difícil cobertura; pero también es verdad que se va a seguir requiriendo de entrada de trabajadores y trabajadoras inmigrantes para ocupar determinados puestos de trabajo. Es decir, se va a seguir manteniendo un cierto flujo migratorio de entrada, porque hay otros elementos que también se valoran en el momento de migrar que tienen que ver con factores sociales, factores familiares.

Un ejemplo de ello es el reagrupamiento. En él, no pesan tanto los aspectos económicos como otros componentes de tipo familiar o social. Por lo tanto, no vamos a poder hablar ni ahora ni en el futuro inmediato de inmigración cero; Va a haber un flujo, quizá más ralentizado, de entradas, menos de retorno, menos de salida, pero no podemos hablar en ningún momento de inmigración cero.

Otra de las consecuencias de la crisis es el desempleo. Todos estamos de acuerdo en que el paro afecta al conjunto de la población, pero también

es verdad que el desempleo está castigando de manera más importante a las personas inmigrantes.

La población inmigrante ha pasado de representar en el año 2005 el 10 por ciento del total de desempleados, al 21,3 por ciento en el 2008. El dato que Juan planteaba anteriormente de cómo, en sólo un año, el número de personas desempleadas inmigrantes, ha crecido en torno al 100 por cien, frente al cuarenta y tantos por ciento de la población autóctona.

Y hay un elemento muy preocupante, y es que las personas inmigrantes tienen menor nivel de cobertura de las prestaciones por desempleo. Sólo 12 de cada 100 inmigrantes tienen derecho a las prestaciones por desempleo, frente al 87 por ciento de autóctonos. Esto demuestra un mayor nivel de desprotección de las personas inmigrantes. Les hace mucho más vulnerables no sólo en lo económico si no también en lo social, porque hay que tener en cuenta que las personas inmigrantes cuentan con menos redes sociales de apoyo de las que podamos tener las personas autóctonas.

Evidentemente, este menor nivel de cobertura, este menor nivel de protección social, genera toda una serie de dificultades económicas: aparecen dificultades hipotecarias, aumenta la deuda y se limita el envío de dinero a los países de origen, lo que en determinadas circunstancias es muy problemático.

En cuanto a cómo afecta el paro, en función de los países de procedencia, cabe decir que el desempleo es discriminatorio. Mientras que la mayor procedencia, en la Comunidad de Madrid es de Rumania, el desempleo está afectando de manera más importante a los trabajadores y trabajadoras ecuatorianos y ecuatorianas. En parte, porque, mayoritariamente, son trabajadores que estaban incorporados al sector de la construcción, uno de los más afectados por la crisis.

Existe una particularidad que quiero destacar: la pérdida de empleos, se produce por destrucción. Aquellos discursos que empiezan a sonar ya de que los puestos que ocupan los inmigrantes deben ser ocupados por autóctonos, no son ciertos. Se pierde empleo de inmigrantes, pero no porque los autóctonos estén retornando a sus puestos de trabajo. Es importante, que nos quedemos con la idea para contener determinados discursos que están empezando a extenderse.

Un segundo elemento, y este sí que es específico y particular de la población inmigrante, es que la pérdida de cotización lleva asociada un cambio en la situación documental. Es decir, se pone en riesgo la situación de regularidad y se pueden generar situaciones de irregularidad sobrevenida, es decir, personas regulares, que han tardado mucho tiempo en conseguir esa situación de normalización y que como consecuencia del desempleo, pueden enfrentarse a una situación de irregularidad.

Y el desempleo afecta de manera distinta, el impacto es distinto, si hablamos de un trabajador o trabajadora en situación regular o de una persona en situación irregular. Las personas en situación irregular tienen más dificultades para encontrar empleo, y si lo encuentran es, con peores, condiciones, con mayor vulneración y explotación de los derechos más básicos. Además, tienen las personas irregulares más dificultades, si cabe, para el retorno, y algunas personas inmigrantes en situación irregular, que estaban a punto de conseguir los papeles como consecuencia del arraigo, se ven abocados a no poder hacer efectivo este derecho, por no contar con oferta de trabajo.

Luego se está produciendo otro efecto importante que es la movilidad forzosa, es decir, personas en situación regular que se ven abocados, a la economía sumergida, al empleo irregular.

Para terminar hay que señalar que se están empezando a extender actitudes de rechazo, discursos xenófobos y racistas que señalan a la inmigración como culpable de la crisis, cuando son los trabajadores inmigrantes los más castigados por esta situación. Ante esta situación, es más importante que nunca que abordemos las causas de la inmigración, que se desarrollen de manera más contundente políticas antidiscriminación, políticas de igualdad de trato. Evidentemente para y contener este tipo de discursos y planteamientos, el comportamiento institucional, el comportamiento del Gobierno de España, ayuda poco, pues se mantienen en una ambigüedad constate: por una parte tenemos los discursos de Consuelo Rumí, la Secretaria de Estado para la Inmigración, que dice que no van a bajar la guardia ante situaciones de rechazo, ante aptitudes xenófobas y racistas; pero, por otro lado, el Ministerio de Interior, de Rubalcaba, está aumentando de forma significativa la presión policial con respecto a la población inmigrante.

Bien, para abordar el segundo bloque, es decir, cómo incide la situación de crisis en las políticas migratorias, vamos a empezar por el tema de la

reforma de la Ley de Extranjería.

El Gobierno de España está obligado a una reforma de la Ley, porque tiene que adaptarse a la sentencia del Tribunal Constitucional que consideró la Ley 8/2000, “Ley de Extranjería”, como inconstitucional. Además, tiene que reformar la Ley de Extranjería para adaptarla a los estatutos de autonomía que reconocen nuevas competencias en materia de extranjería para comunidades autónomas como Andalucía y Cataluña. Y por último está obligada a transponer directivas europeas como la Directiva del Retorno, “La directiva de la vergüenza”. Pero además, el Gobierno pretende, en un contexto económico como el actual, respaldar con la reforma de la Ley de Extranjería un giro importante en su discurso en materia de extranjería. Un discurso que conlleva una tendencia bastante más restrictiva y un discurso bastante más endurecido.

Estamos hablando de una reforma que lleva un retraso de seis años y que nunca encuentra el momento de tirar para delante. Estamos hablando de una propuesta de reforma de la Ley de Extranjería, que ante el contexto parlamentario, sólo puede sacar adelante con ese planteamiento de endurecimiento y restricción y el apoyo del PP. Y evidentemente, ahora mismo, al Gobierno del PSOE no le interesa llegar a un acuerdo de estas características con el apoyo del PP.

La otra posibilidad, dentro de los equilibrios parlamentarios que tiene que hacer el Gobierno de España para aprobar este tipo de leyes orgánicas en el Congreso de los Diputados, sería llegar a acuerdos con fuerzas progresistas o fuerzas nacionalistas. Claro, esto le supondría al Gobierno de España tener que modificar, suavizar o flexibilizar alguno de los planteamientos restrictivos que reincorpora la reforma, cuestión poco posible. En cualquier caso, lo que se prevé es que la reforma siga en el cajón.

La propuesta de reforma que plantea el Gobierno tiene luces y sombras, más sombras que luces. No me voy a detener en cuales son esas luces y sombras, pero sí quiero comentaros dos cuestiones: endurece y limita el derecho de la reagrupación familiar, y amplía el periodo de internamiento de 40 a 60 días en procedimientos de expulsión.

En cualquier caso, la reforma está ahí, esperando su momento de gloria; pero sí parece que se puede abrir camino, gracias a la presión sindical, una posible flexibilización de los criterios de renovación, de cara a evi-

tar las situaciones de irregularidad sobrevenida. Bien, ¿cómo está afectando la crisis a las políticas migratorias transferidas, es decir a las políticas de integración, que son competencia de las comunidades autónomas y en concreto de la Comunidad Autónoma de Madrid?

Primero, hay que decir que la Comunidad de Madrid tiene una importante responsabilidad en esta cuestión. En torno al 20 por ciento de las personas inmigrantes que viven en el estado español, lo hacen en su territorio. Y hay un segundo elemento de responsabilidad, que tiene que ver con que la Comunidad de Madrid es el paradigma del modelo económico que ha estallado como consecuencia de la crisis.

Bien, en este escenario, el Gobierno regional administra las políticas en materia de inmigración de la misma forma que el resto de las políticas, convirtiendo la inmigración en materia de confrontación política, y gestionando las políticas de integración fuera de la realidad y a espaldas de la crisis. La Comunidad de Madrid hubiera tenido una oportunidad de oro para adaptar las políticas migratorias, las políticas de integración, al contexto de crisis, con la reciente aprobación del Plan de inmigración 2009-2012; pero esto no ha sido así. El Plan de Integración que acaba de aprobar el Gobierno de la Comunidad de Madrid mantiene el mismo modelo que viene desarrollando desde hace años en materia de inmigración.

Un modelo clientelar, un modelo estigmatizante que articula las respuestas en materia de integración, en virtud de la procedencia de las personas, cosa que ayuda muy poquito a la normalización y a potenciar la igualdad de oportunidades. Es un modelo que tiende a la especificidad de las respuestas, es decir, en vez de incorporar o favorecer la participación de las personas inmigrantes, dentro de lo que son los dispositivos generales de atención a la población, se crean recursos concretos para ellos, guetos para las personas inmigrantes. Es un modelo segregador, que redunde en los desequilibrios sociales. Ejemplo de ello es la distribución desequilibrada del alumnado en el entorno educativo. Es, además, un modelo que abandona de forma clara la responsabilidad pública, porque articula los dispositivos y las respuestas, las medidas y las iniciativas, de forma totalmente externalizada y privada.

En materia de empleo, es un Gobierno que da la espalda a la situación de crisis. Dentro de ese Plan de Integración, no se plantea ni una sola medida de choque ni de intervención directa a la situación de crisis. Ni una

sola medida. El único planteamiento que se hace, es el reforzamiento en la Inspección de trabajo, cuestión que, os recuerdo, no es competencia del Gobierno regional.

En este contexto, el talante de la patronal madrileña, tampoco ayuda mucho. La patronal madrileña se mantiene en una actitud de ambigüedad permanente, con un doble discurso. Por un lado, dicen que ellos no representan a esos empresarios desaprensivos que vulneran los derechos más básicos de las personas inmigrantes y que los someten a situaciones de explotación sin medida, pero, por otra parte, ponen todos los obstáculos posibles para poder desarrollar iniciativas y medidas en la lucha contra este tipo de explotación laboral.

Para terminar, ¿cómo afecta la crisis a nuestra estrategia sindical?. Es decir, ¿tenemos o no que reorientar nuestras políticas?.

Creo que en los últimos años hemos avanzado de manera significativa en la gestión de la diversidad. Lo estamos abordando de manera más normalizada, de una forma natural, en un proceso natural, de incorporación y participación de estos planteamientos en nuestras políticas sindicales, en nuestra acción sindical. En este contexto de crisis, evidentemente, lo que era un proceso natural, se convierte en una prioridad en la intervención sindical. Si es un colectivo especialmente afectado por la crisis, deberá ser un colectivo prioritario a la hora de nuestra acción sindical. Desde mi punto de vista, no creo que tengamos que modificar nuestras políticas, pero sí reforzarlas.

Por poneros tres elementos de nuestra acción sindical: debemos reforzar la lucha contra el empleo irregular. Esta es una línea de trabajo que abrimos ya hace unos cuantos años y que nos está dando resultados importantes en cuanto a frenar y condicionar situaciones de explotación laboral.

También, habrá que reforzar nuestras estrategias que tienen que ver con la formación, dirigida a delegados y delegadas sindicales, para dotarles de mejores herramientas a la hora de intervenir en las empresas, en relación con la gestión de la diversidad; especialmente para dotarles de herramientas que contengan esos discursos que están creciendo, racistas y xenófobos, también en el ámbito laboral.

Evidentemente, también debemos reforzar la formación sindical de

trabajadores y trabajadoras inmigrantes. Es importante que en un contexto como este, las personas inmigrantes nos sigan viendo como un referente en la defensa de sus intereses, no solamente en los laborales, sino también en los sociales.

Y para terminar, también deberemos seguir manteniendo, incluso reforzando, nuestras estrategias de fomento de la participación e incremento de la afiliación. En un contexto de crisis como este, podemos empezar a ver como se reduce el volumen de personas inmigrantes afiliadas, y creo que, precisamente en una situación de estas características, lo que tenemos que hacer es reforzar los planteamientos de afiliación y de participación de las personas inmigrantes en el interno de la organización.

Nada más.

Le paso la palabra a Hassan, el compañero responsable de Política Social e Igualdad de SICOHT.

Hassan Aimani

Secretario de Política Social e Inmigración de SICOHT

Hola buenos días a todos. En lo que sigue, voy a intentar exponer algunas ideas en torno a la inmigración y en relación con la crisis, como la integración, la participación. Voy a tocar también el tema de las remesas, el contingente de dónde viene la inmigración, y la crisis que afecta ahora a los inmigrantes; y, porque no, de la situación en el sector de hostelería y comercio.

Todo ello, para provocar un debate que pueda matizar muchas de las infundadas opciones que en ocasiones circulan al respecto. Pero, antes, quiero saludar la decisión de darnos un espacio en este encuentro para poder participar modestamente en el debate de hoy.

A nuestro modo de ver no hay más integración que observar y atender el punto de vista de los inmigrantes, de las personas inmigrantes desde fuera. Los inmigrantes son extranjeros, extraños, pero el inmigrante es alguien que todavía no conocemos. Con frecuencia, el lugar de dejar hablar al inmigrante, se le sustituye con discursos y retóricas. Sin

embargo, cada vez, es más audible la voz de los propios inmigrantes en espacios como este por ejemplo, en los que también participan como investigadores de su propia vialidad.

CCOO ya ha superado esta frase. Y esto significa asumir un liderazgo en la definición de estrategias emigratorias y de participación. Ha sido un compromiso en todos los congresos que se han realizado. Un ejemplo, en la empresa grupo VIPS se están desarrollando ahora la elección para elegir cerca de 400 delegados y delegadas, y ya se han apuntado a nuestras candidaturas unos centenares. El 95 de los trabajadores que se han apuntado a nuestra candidatura son inmigrantes.

La integración de la que hablamos nosotros supone un avance audaz en fórmulas organizativas y de estrategia sindical que permitan una participación de este segmento de la clase, con sus peculiaridades, enmovilidad territorial, social y estabilidad, culturas políticas diversas, seguridad política, etcétera.

Esta estrategia permite desde luego, brindar las filas de nuestra organización contra una lacra de empresarios que tiene a los inmigrantes como sus primeras víctimas. El drama del desempleo se está cebando en la economía española. Pero en el caso de la población inmigrante el problema es mucho mayor. El paro entre los inmigrantes ha superado el medio millón, el 26 por ciento sobre el total de los desempleados en España. En el ranking de las regiones con más paro, con más parados extranjeros, la Comunidad de Madrid con 87.000, ocupa el segundo lugar en cifras absolutas. Del total de parados de Madrid, 47.000 se benefician de prestaciones y 46.000 pertenecen a nuestro sector, que es uno de los más castigados con 243.000 parados según datos de abril de este año, frente a 127.000 en el mismo mes del año pasado.

Esto son datos del Registro de Servicio Público de Empleo estatal. Son cifras dramáticas pero elocuentes, que reflejan que miles de emigrantes en general, y en nuestro sector en particular, se convierten en irregulares, tras caducar su permiso de residencia y trabajo, por carecer de empleo o por no tener suficiente cotización en la Seguridad Social. Lo que significa, que estos inmigrantes pasan a la economía sumergida y a la clandestinidad; y este es un peligro, después del anunciado programa del retorno de los inmigrantes a su país de origen que entró en vigor a finales de 2008.

Como bien ha señalado Ana, este programa ha fracasado. El día 14 de enero de 2009, el Ministro de trabajo e inmigración explicó que 1.400 inmigrantes habían solicitado acogerse al Plan de Retorno. A los dos meses de su entrada en vigor, 1.400 inmigrantes es una cifra considerable. El Ministro estaba contentísimo. Y en la misma fecha declaró a la radio Onda Cero, que el Plan de Retorno es una oportunidad para una persona que vino a trabajar en sectores que están ahora en crisis, y cuyo país le puede ofrecer mayores oportunidades. El día 9 de este mes, el Ministro informó que solo 6.000 inmigrantes han dejado España desde el pasado noviembre acogándose al Plan de Retorno. Y esta sí es una cifra mediocre. Por lo tanto el Ministro ya no estaba contento, porque estas cifras suponen que este plan ha fracasado, no ha cumplido en absoluto las previsiones que planteaba el Gobierno. La intención de fondo era que la gente se fuera para disminuir la presión de parados.

De los 6.000 que se han acogido a este plan, 2.000 eran familiares y por lo tanto no les correspondía la prestación social por desempleo. La práctica totalidad de los que se han acogido a este plan; el 91 por ciento, procedían de Latinoamérica, destacando Ecuador, adonde han regresado 1.749, seguido de Colombia con un total de 771, y sólo 1 de Marruecos, ya explicaré el por qué. En cuanto a las provincias de donde partieron, Madrid se sitúa a la cabeza con 807 de los parados no comunitarios.

Había dicho antes que sólo un marroquí se apuntó al programa. Esto tiene su explicación la juventud marroquí desesperada ya no le importan los desafíos porque lo que le espera en su país, como ha dicho Ana antes, es mucho pero.

Aboan Sefartí, un histórico de la lucha por la libertad en Marruecos lo dijo en una ocasión “el fenómeno de la emigración marroquí constituye el justo reflejo de la insufrible situación creada por el régimen de Hassan II”. Y nosotros podíamos decir que actualmente la situación no ha cambiado en Marruecos. A grandes rasgos, lo que caracteriza a Marruecos actual es la perduración de despotismo de poder personal absoluto, ausencia de cualquier alternancia en el poder efectivo, proliferación de nuevos partidos satélites, valcanización del mapa político, control férreo sobre el campo religioso, la persecución de la libertad de credo, etcétera. No voy a seguir, porque el régimen marroquí es más que conocido y el pueblo español tiene mucho que contar al respecto de estas aberraciones históricas.

Pero eso sí, voy a hacer referencia a un hecho en concreto, a un hecho importante: El régimen marroquí tiene el apoyo de las democracias, entre ellas la española. En los periódicos de fecha del 10 de este mes leemos, que Marruecos se convierte en el tercer cliente de la industria militar española, 113 millones de euros en este año frente a 11 millones en el 2007. Y mi pregunta es, ¿con qué dinero se compran estas armas?. No es acaso con el dinero de las divisas y las remesas. Es una pregunta.

Algunos ponen el grito en el cielo, preocupados por si una consecuencia de la crisis en España puede ser el fin de la inmigración marroquí en España, el fin de las remesas, secando esa fuente de ingreso de divisas extranjeras.

Las remesas representan cerca del 10% de PIB en Marruecos. También las remesas son un tema importante para los países de Latinoamérica. Sobre el tema de la legislación europea la Directiva del Retorno, llamada también la *Directiva de la Vergüenza*.

En España, al calor de la primera gran crisis de la economía globalizada, preocupan las acciones anunciadas últimamente. Junto con los discursos que las acompañan, porque pueden generar una corriente de opinión que potencia los sentimientos de rechazo y la xenofobia. La reforma de la ley busca, en palabras del propio ministro de Trabajo y Emigración, regular los flujos emigratorios a la actual situación de crisis; pero al mismo tiempo que presentaba la reforma de la ley, el Gobierno anunció un recorte de los fondos estatales destinados a integración en torno al 30 por ciento.

En nuestro sector (Hostelería y Comercio) entre otros, la presencia de la inmigración es intensa. Son poco los españoles jóvenes que se interesan por realizar su carrera profesional en este sector. Tanto el comercio como la hostelería implica largas jornadas, poca compatibilidad con la vida familiar y salario bajos.

Las empresas prefieren sustituir a los españoles o inmigrantes antiguos por inmigrantes nuevos o por españoles jóvenes, ¿Por qué?. Primero para abaratar costes laborales por la vía de la disminución de los complementos. Estos complementos aunque aún no están recogidos en los convenios quedan consolidados a través de acuerdos individuales entre los trabajadores antiguos y las empresas. Y segundo a través de la contratación en origen. Las empresas se benefician por

una parte de las subvenciones de los distintos poderes, y por otra, por la situación provocada por la misma empresa, para seguir explotando a nuevos inmigrantes recién contratados vía contingente.

Parece ser que a las empresas no les gusta mantener en sus plantillas a trabajadores inmigrantes que pasado un cierto tiempo, al contacto con la nueva realidad de las cosas en el país de acogida, empiezan a tener conciencia de la realidad de las cosas en el país. Empiezan a tener conciencia de la realidad de su clase, empiezan a saber de la explotación, el fraude; empiezan a tener un discurso sindical claro acerca de la recuperación de los salarios, la lucha por el pleno empleo contra la precariedad, el pleno ejercicio de los derechos sociales y sindicales.

En ese momento, es cuando la empresa decide despedir y colocar en su lugar a otros contratados en su país de origen, en unas condiciones peores. Por ejemplo, los contratos que ha ido realizando la empresa Sigla a lo largo del verano de 2008 los contratos de 10 horas, en cuando el sindicato CCOO intervino, consiguió, ganarle la batalla al grupo VIPS.

La crisis económica ha cerrado la puerta a la contratación de extranjeros. En los últimos trimestres sólo requieren personal cualificado, y la reforma de la ley acota la agrupación familiar, refuerza los mecanismos de expulsión y penaliza la solidaridad con los inmigrantes. Mientras tanto, las empresas de nuestro sector, al mismo tiempo que despiden a los trabajadores y reducen las horas de trabajo bajo amenazas, les dan a los trabajadores falsas promesas de que van a contratar a sus familiares a través del sistema contingente.

Y voy a terminar con el siguiente fallo, como si de una sentencia se tratase: los trabajadores no son, en absoluto, responsables de esta crisis, sino que son sus más directos perjudicados. Por lo tanto, esta crisis no la vamos a pagar nosotros, los trabajadores.

Nada más, y paso la palabra al siguiente.

Ana González Blanco

Bueno si os parece cedemos la palabra a Lilitiana. Lilitiana como ha comentado Juan es delegada de la Empresa ISS, una empresa de limpiezas. Está dentro de la Federación de Actividades Diversas

Liliana Villanueva

Delegada sindical de CCOO de la empresa ISS (Actividades Diversas)

Buenos días. Les contaré mi experiencia como delegada sindical. Al principio, yo no sabía nada que existía un convenio con los derechos que teníamos, porque trabajaba en sitios en los que simplemente éramos cuatro trabajadoras, o cinco o dos.

Creo que somos las grandes olvidadas. Trabajamos en sitios a donde menos van a informarnos. No sabemos muchas veces, cuales son nuestros derechos, y siempre la relación que tenemos es con la supervisora, y cuando le pedíamos un día personal, no sabíamos lo que era un día personal, de asuntos propios o las horas para ir al médico. Era un favor que nos hacía y estábamos muy agradecidas porque nos dejaba ir al médico o nos dejaba ir a arreglar nuestros papeles en el caso de la tarjeta de residencia y todo lo demás.

Cuando llegué a un centro ya grande supe realmente que había un convenio de limpieza, que teníamos derechos; pero la delegada de mi centro estaba por las mañanas y yo trabajaba por las tardes y no me podía informar de nada. Me fui a un centro a hacer una limpieza de obra y me encontré con Olga Gutiérrez que es la presidenta de ISS y ella me informó, me abrió los ojos y me dijo cuáles eran nuestros derechos, me dijo “a ti te corresponde esto, y esto, y esto...”, madre mía yo no sabía nada. Luego me propuso para ser delegada, en las elecciones. Lo acepté, precisamente porque hay muchísima gente como yo, que no sabemos nada, y gente inmigrante, que si lo sabe, tiene mucho miedo de pedir permisos, de decir cosas, porque pensamos que nos van a decir... Generalmente tenemos un contrato indefinido, y decimos: “bueno, si llega la fecha de mi contrato seguramente me echan”.

Ya, cuando fui delegada sindical, era como una sarna para mis compañeras, porque tenían miedo de que les vieran hablando conmigo, y si me llamaban era a escondidas o en el baño. Todo era muy... Yo decía, “madre mía, y ¿por qué tanto miedo?”. Y pensar que yo he sido una de ellas también. Y precisamente por eso, dije “voy a intentar informar y decir que si los empresarios han firmado un convenio es por algo, que lo cumplan, que cumplan lo que han firmado”.

Tampoco sabíamos que teníamos que pedir las cosas por escrito. Todo era oral, y la encargada siempre decía “lo veremos, lo veremos”.

Al final, vi que había un trabajo cerca de donde yo vivo, a 10 minutos de mi casa, en el Hospital Puerta de Hierro.

En principio teníamos 39 horas de jornada, pues era una limpieza de obra. Estaba bien porque al menos cubriría mis necesidades; pero cuando se abrió el hospital nos bajaron a 28 horas. Y echaron a la mayoría de los trabajadores inmigrantes, que por otra parte fuimos los que realmente sacamos adelante ese hospital. La limpieza de obras saben que es muy dura. Yo tuve la suerte de quedarme y soy de las pocas que se quedaran, de las muy pocas.

Ahora mismo, hay dos convenios en el Hospital Puerta de Hierro, en limpieza. Tenemos el convenio de hospitales, y el convenio de edificios y locales. Las delegadas sindicales han denunciado este hecho, pero hasta ahora mismo no hay ninguna respuesta. Es muy injusto, porque hacemos el mismo trabajo que las otras compañeras, y nosotras ganamos menos.

No sabemos, ahora, que resolución tendrá, cómo resultará. Las emigrantes, tenemos miedo. Las que nos hemos quedado decimos, “tenemos hasta tal fecha el contrato”. No sabemos si nos harán indefinidas o no. Sabemos que deberíamos luchar, pero lo tenemos muy difícil, nos da miedo que el empleador diga; “con esta conflictiva no quiero contar, mejor me deshago de ella, termino el contrato y ya está”.

A las compañeras que se quieren afiliar, les digo: “tenemos que afiliarnos, porque el sindicato es una entidad que nos respalda, y es mucho más fácil para nosotros; tenemos abogados, etc.”. Me dicen “sí, pero mira lo que ganamos, para que te hagan caso tienes que tener seis meses pagando la cuota”. Lo malo de nosotros es que siempre esperamos al último momento, cuando ya tenemos el problema y queremos todo rápido. La tarjeta de residencia dura cierto tiempo, y quien la tiene sí se afilia, porque dice: “bueno, al menos tengo el respaldo de un abogado que me puede ayudar y me puede orientar”.

También pienso que hay mucha gente que no cree en los sindicalistas. En el momento de las votaciones UGT y CCOO dicen “que yo soy mejor que tú, que tú eres mejor que yo”. Pienso que nosotros lo que

tendríamos que hacer en todo caso sería decir, “lo importante es que votes y que tengas una representación”. Decir “yo, lo hago mejor que tú”, y eso es lo malo. Yo por ejemplo, tenía una compañera que era de UGT, y ella decía que era mucho mejor que yo, que ellos luchaban mucho más que nosotros, que nosotros éramos unos vendidos. Nos decían de todo. Yo trataba de evitar esa situación. Bueno yo le decía, “de UGT no se nada, solamente te puedo decir por lo que está luchando CCOO, y lo que está pidiendo”.

Ahora mismo hay mucha gente mayor trabajando en limpieza. La mayoría de la gente mayor es española y realizan el mismo trabajo que hacían cuando eran jóvenes, y ya el cuerpo no da para más. Pienso que eso deberían regularlo. Ver que el trabajo de una joven no lo puede realizar una persona mayor porque de nada sirve que se vayan de baja un mes, dos meses; luego, vuelven al mismo trabajo y se resienten de la salud. Me parece que eso es una de las cosas también por la que deberíamos luchar.

Ana González Blanco

Vamos a terminar con el compañero Jon Rovi, es delegado sindical de la Federación de Construcción y Madera de CCOO de Madrid (FECOMA).

Jon Rovi

Delegado sindical de la Federación de Construcción, Madera y Afines de CCOO de Madrid

Bueno compañeros. Desde aquí les doy un saludo de clase. Vengo de la rama de construcción.

Como dice la compañera, siempre es bueno contar como llega uno a CCOO. En mi caso, soy de una subcontrata; Lofer, que nos tenía muy desprotegidos. Había precariedad, no teníamos seguridad, no teníamos una caseta, no sabíamos lo que era un comedor, ni un vestuario.

Yo, en mi país, en Perú, he sido, delegado sindical. Y también sé que aquí, y en todas las partes del mundo, los trabajadores tenemos derechos. Veía la diferencia en las obras, en las que unos trabajadores tenían uniforme y nosotros no. Hasta que llegaron los compañeros de CCOO y nos abrieron los

ojos. Nos dijeron lo que era nuestro convenio, lo que nos correspondía por ley.

Lo primero que nos dijeron es afiliarnos. Y un grupo de trabajadores de la empresa, quizás el 20 por ciento de toda la plantilla que apoyamos las elecciones, logramos ganar a los compañeros de UGT. No se merecen decirles compañeros, porque se sentaron con el empresario y colocaron a los capataces en la lista de delegados. Y eso yo lo veo como traición a la acción sindical, compañeros. Entonces, hicimos elecciones, y sacamos el 60 por ciento de los votos, compañeros.

Yo soy, el presidente del comité de empresa, y vimos que con el crédito de horas mensuales, no tenemos tiempo suficiente para atender a todos los trabajadores porque son muchas otras. Mis compañeros me cedieron su crédito horario, y ahora estoy liberado.

CCOO me dio la oportunidad de entrar como liberado, y como grupo de extensión. Día a día voy a obras a decir a los compañeros inmigrantes y españoles, que todos tenemos los mismos derechos.

Ese es mi trabajo. Les digo que en mi empresa dan los uniformes, nos dan las pagas, nos dan las vacaciones, lo que nunca conocíamos nosotros. Entonces, compañeros, es así que vi que CCOO es una organización sindical que ampara los derechos del trabajador. Y me siento muy orgulloso de poder estar con la organización.

Centrándome en el tema que estamos hablando, quiero decirles cómo afecta esta crisis a la población inmigrante.

Primeramente compañeros, afecta con un paro generalizado,. Desempleo, temor a quedarse sin empleo, temor de no poder pagar las hipotecas, los préstamos personales, etcétera. A la vez vemos que los ingresos han sido reducidos, que ya no se gana lo que se ganaba antes.

Muchos decimos que las horas extras están prohibidas, pero, seamos claros en esto: ¿cómo es posible que un compañero, o un trabajador consiga una vivienda, con el sueldo que manda la ley? Un trabajador mileurista no puede pagar una vivienda que cuesta 1.400, o 1.500 de hipoteca.

Además, en el sector de construcción se ha creado un gran temor en

torno a los inmigrantes porque somos de los colectivos más vulnerables en este sentido; somos los primeros en salir al desempleo.

Existe temor. Muchas personas se afilian individualmente. ¿Para qué?, para que en el momento de ser despedidos, se les de lo que manda la ley.

En el día a día, les decimos que CCOO no busca eso, compañeros. CCOO busca que todo sea colectivamente, para todos los trabajadores. Esa es la lucha de una organización sindical, que los derechos son para todos, no para unos cuantos. Así mismo también les informamos sobre todo lo que está reflejado en el convenio de la construcción. Y les invitamos a que se afilien, que hagan elecciones sindicales, y les decimos como se pueden hacer. Y les decimos también que, el entrar en un comité no quiere decir que de la noche a la mañana se vaya a arreglar todo. Es una lucha.

Cuando vamos a las obras, hay diferentes reacciones de los trabajadores, ya sean inmigrantes o españoles.

Algunos, nos apoyan, afiliándose primeramente, y les decimos, “si quieren que esto salga a delante y que sea para todos, compañeros hay que hacer elecciones sindicales y elegir representantes”.

Otros, por temor, nos ignoran, nos dan la espalda. Nos dicen que están bien en las obras, que les están pagando todo, muy a pesar de que quizás, les están pagando a 5 o 6 euros la hora. Compañeros, sin derecho a un finiquito, sin derecho a vacaciones, sin derecho a paga. En cambio, otros compañeros, dicen no querer afiliarse porque quizás tienen problemas, deudas de hipoteca, deudas de coche. Pero están trabajando, y eso para mí sería una excusa. Porque todos tenemos deudas en esta vida, y si estamos afiliados es porque estamos convencidos de nuestra labor, y estamos convencidos de que CCOO estará ahí en el momento en que le necesitemos.

Les cuento una experiencia que pasó hace unas semanas. Estábamos visitando obras del Plan Zapatero, que son obras prácticamente subvencionadas por el Gobierno, donde quizás se ve que hay más maltrato, que vulneran los derechos del trabajador inmigrante. Tanto es así, que CCOO se sentó a dialogar con las empresas principales: Dragados y Ferrovial.

Y CCOO exigió que estas empresas principales fiscalicen a las tres subcontratas que hay en ese trabajo. Que las empresas presentasen un documento de las transferencias bancarias de cada trabajador, tanto de las pagas como de su salario, porque estos señores estaban pagando inclusive, un talón sin fondos todavía.

Ahí se ve el trabajo de CCOO. Estos compañeros quizás piensen que aquí no existe derechos laborales para el trabajador, pero los hay.

Somos delegados inmigrantes, de CCOO. Sabemos que tenemos nuestros derechos como delegados, pero lamentablemente muchas veces cuando vamos a las obras los encargados, los jefes de obra, nos cierran las puertas. Pero cuando vamos con un compañero delegado, autóctono, de aquí de España, no dicen nada. Ahí también se ve la marginación racial. Aunque tenemos la Ley Orgánica de Libertad Sindical, dicen desconocerla.

Llamamos siempre a la afiliación a los compañeros, lo hacemos las 24 horas del día, los 7 días a la semana; porque mi trabajo no termina un viernes a la 1 de la tarde. Mi trabajo continúa sábado y domingo, tomando una caña en un bar, comentando el sindicalismo, en las canchas jugándome un futlbito, ahí también fomento el sindicalismo.

Bueno, compañeros, esto sería en parte, si tuviesen alguna pregunta que hacer. Cedo la palabra a la compañera Ana.

LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Presentación

José Manuel Juzgado Feito

Secretario de Política Sindical y Relaciones laborales

Buenos días a todos y a todas. En esta segunda jornada de la Escuela de Verano me pidió el compañero Juan Olaso que hiciera la presentación del próximo ponente que está sentado aquí, a mi izquierda. Ya sabéis todos, se llama Ricardo Escudero Rodríguez, y nos va a presentar una ponencia en principio muy sugerente, que se titula “La negociación colectiva en tiempo de crisis”, y ya de entrada, insisto, me parece que el título es suficientemente sugerente.

Presentar a Ricardo no es tarea fácil, porque si se va uno a su currículum, pues transmitiros todo lo que ha hecho, toda las responsabilidades que ha tenido, y todos los trabajos que ha desarrollado en su vida profesional, pues supondría que yo tardaría más tiempo en trasladaros el currículum que él seguramente en presentar la ponencia. Por tanto, no voy a cometer ese error, ni muchísimo menos.

Lo más importante es que es afiliado a CCOO, y también es Director del Observatorio en Materia de Negociación colectiva de CCOO.

Así que sin más, Ricardo tenemos tiempo según la organización hasta las 2,30 aproximadamente. Va a tener el tiempo de ponencia que él considere oportuno y conveniente, y a continuación pues lógicamente, abriremos el turno de palabras. Así que, eres dueño de la palabra y del micrófono.

PONENCIA. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN TIEMPO DE CRISIS

Ricardo Escudero Rodríguez

Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Alcalá de Henares

Vamos a publicar antes de finales de año sobre negociación colectiva y crisis. Es la primera vez que me pongo a pensar específicamente en ello, y por eso valoro mucho esta oportunidad que me habéis dado e imagino

que al año que viene de cara a la investigación que vamos a seguir desarrollando dentro del Observatorio, esta va a ser, como es lógico, una de las líneas prioritarias de investigación. Hay otras: igualdad, clasificación profesional, administración pública. También, en fin, están por definir algunas, pero, lo cierto es que ésta va a ser importante.

Bueno, doy las gracias, a la Unión Regional de Madrid, y a Cecilio en particular. Lo personifico en él, porque fue la persona que me invitó a esta Escuela de Verano.

Bien, en primer lugar, hablar de negociación colectiva y crisis económica, o de negociación en un contexto de crisis económica, supone hablar de dos variables que son vasos comunicantes. Esta claro. La negociación colectiva no se puede abstraer del contexto económico en el que se desarrolla. Una situación de crisis condiciona de forma directa, frontal, la negociación colectiva. Condiciona los contenidos, como después veremos, pero, ojo, condiciona también la estructura (después haré una referencia más detenida en cada uno de estos supuestos, de estas variables). Condiciona la estructura y pone de relieve funciones y disfunciones de la actual, y a veces caótica, o descoordinada, según los sectores, estructura de la negociación colectiva existente en nuestro modelo de relaciones laborales.

Hablar de negociación colectiva, también supone hablar de diálogo social. ¿Por qué?. Porque como es obvio, el diálogo social se construye como una prolongación de la negociación colectiva. Como sabéis el diálogo social lo llevan a cabo los llamados interlocutores, sociales que representan al máximo nivel a los trabajadores a través de los sindicatos más representativos y a los empresarios a través de las patronales o de la patronal de mayor representatividad.

Bien, hablar de diálogo social, que tiene una importancia cardinal en nuestro modelo de relaciones laborales, es también hablar, insisto, de negociación colectiva; aunque sea una forma peculiar de la negociación colectiva porque diálogo social muchas veces se fragua entre dos sujetos, patronales y sindicatos, pero también en ocasiones interviene los poderes públicos: El Gobierno de España o el Gobierno de una determinada Comunidad Autónoma. Pero ahí se establece una relación triangular que hace que sea un producto muy particular, y que a su vez condicione el diálogo social, no sólo la negociación colectiva, sino también incluso, determinadas reformas legislativas.

Por último, hablar de negociación colectiva también supone hablar de expedientes de regulación de empleo, porque sabemos que los ERE,s deben de ser necesariamente negociados con los representantes de los trabajadores. En el 80 por ciento de los casos se produce un acuerdo. ¿Eso qué quiere decir?. Pues quiere decir sencillamente que ahí la negociación colectiva por unas causas o por otras ha funcionado. Hay un acuerdo entre la dirección de la empresa y los representantes de los trabajadores. Tenemos que estar también atentos a ese tipo de negociación que se desarrolla en los ámbitos de los expedientes de regulación de empleo, son situaciones muy particulares pero que conviene tener en cuenta y máxime con la magnitud, dado el número de ERE,s que en la práctica, en los últimos meses se están dando.

Decía antes, que crisis económica y negociación colectiva son vasos comunicantes. Son como dos caras de la misma moneda. Y hay que tener en cuenta que dentro de la crisis, o como una de sus manifestaciones más dramáticas está el desempleo, y obviamente, el desempleo también condiciona la negociación colectiva, los contenidos de la negociación colectiva.

Como hay otros factores que también hay que tener en cuenta; factores por así decirlo, contextuales. En los contextos de crisis económica, es obvio que la posición empresarial se robustece. Se produce una reafirmación de los poderes empresariales. E incluso, en ocasiones, con la excusa de la crisis, los empresarios quieren reafirmar su posición, quieren ganar espacios, y quieren debilitar a la otra parte, a su adversario. Así se plantea en muchas ocasiones. Quieren recuperar espacios de poder, o avanzar peones, valga la expresión. Esto se ve en la práctica diaria de las empresas.

Claro, correlativamente, la posición de los sindicatos se debilita en un contexto de crisis, por distintos motivos. Hay menos capacidad para presionar en la negociación colectiva. Es decir, la posibilidad de poder llevar a cabo huelgas para un mejor convenio, no diré que se desvanece, pero en todo caso, se complica. Porque los sindicatos se la juegan más cuando convocan una huelga, porque salvo, cuando hay un grado alto de hartazgo por parte de los trabajadores, o plantillas colectivas, de trabajadores más organizados, más sensibilizados y circunstancias particulares, estoy pensando en el Metal y en los últimos acontecimientos en Vigo por poner algún ejemplo, y en algunos otros sectores también, lo cierto es que es difícil movilizar a los trabajadores para presionar y con-

seguir un mejor convenio colectivo. El miedo a perder el empleo actúa como una vía de drenaje de cara a la movilización, cara a la presión.

Esto es un factor importante, porque no olvidemos que la negociación colectiva pretende nivelar dos posiciones que son desiguales. Pretende en definitiva, compensar a través de una regulación colectiva, el poder excesivo de los empresarios.

Bien, si falla esa presión, por parte de los trabajadores y de los sindicatos, lógicamente, el esquema sufre, los resultados de la negociación se resienten.

Una última particularidad de contexto a tener en cuenta. Bueno, dos. La primera, este año por vez primera, quizás desde el año 2002, incluso antes, no se ha firmado un acuerdo sobre negociación colectiva. Se ha venido firmando sucesivamente, incluso desde el año 1997. En muchos casos eran prórrogas con pequeños añadidos al acuerdo anterior suscrito en el ámbito del diálogo social entre representantes patronales y sindicales. Pero en este año, en un contexto de crisis, curiosa y paradójicamente, no se ha suscrito. Ha habido discrepancias importantes sobre todo en materia salarial: cómo se fijan las subidas salariales, las cláusulas de revisión salarial, cómo se toma el IPC como referencia, etcétera.

¿Qué sucede? Que al no haber un acuerdo sobre negociación colectiva, consensado, pactado entre empresarios y sindicatos, la dinámica de la negociación colectiva en los sectores y empresas, es más complicada, no tiene una referencia que le sirva de pauta, por ejemplo, en lo salarial y también en otras cuestiones. Este es un hándicap importante a tener en cuenta.

Y un último dato contextual: todos sabemos la enorme fragmentación que sufre el mercado de trabajo español, esa fragmentación entre trabajadores temporales y trabajadores fijos. Es otro factor que condiciona la negociación colectiva, porque muchas veces el convenio formalmente se aplica a los trabajadores con contratos temporales, no podría ser de otra manera porque si no sería discriminatorio, como ya ha dicho el Tribunal constitucional; pero en la práctica los trabajadores temporales ven menguados, aminorados, muchos de los derechos que el convenio colectivo les reconoce, y además, tienen un riesgo de pérdida de empleo incomparablemente superior a los trabajadores fijos, pese a todo; Con lo cual, repito, nos encontramos con un dato preocupante.

Decía antes, que iba a hablar en primer lugar, después de estas consideraciones contextuales, de la estructura, en segundo lugar de los contenidos de la negociación colectiva en general, y en particular, en tercer lugar todo lo que concierne a los expedientes de regulación de empleo; para terminar, haciendo una reflexión general sobre algunos de los retos que tiene planteados en este momento la negociación colectiva. Yo he negociado algún convenio colectivo, asesorando a CCOO, pero siempre como asesor; he ayudado a la negociación, he presidido incluso, algún convenio colectivo, no muchos, pero alguno sí. He mediado en algún conflicto, pero yo no soy un negociador de convenios colectivo. Eso lo sois muchos de vosotros y posiblemente tengáis muchos más datos que yo. Por eso, vamos a ver si salimos de aquí, todos, con más criterios, y seguro que me enseñáis muchas cosas.

ESTRUCTURA. Ahora vamos a publicar un estudio que hemos hecho en el seno del Observatorio sobre Estructura de la Negociación colectiva, tomando como muestra algunos sectores, no todos. Porque, tenemos en España alrededor de 5.800 convenios. Algunos pueden estar muertos ya, no sabemos cuántos. Pero, en todo caso estamos ante una especie de magma, de una realidad muy compleja, multiforme y variada.

Cuál es ese diagnóstico, en síntesis.

En primer lugar, todos sabemos, y no quiero repetir ideas que ya son sabidas por todos, que en España los convenios colectivos están muy atomizados. Hay una dispersión de unidades de negociación; hay unidades que se mantienen, o convenios que se mantienen inercialmente en determinados ámbitos, desde el franquismo; muchos de los provinciales, algunos no tienen razón de ser. Yo he comparado convenios colectivos en construcción, en hostelería, básicamente, de distintas provincias, incluso de provincias limítrofes. Por ejemplo, entre Alcalá de Henares y Guadalajara que distan 15 Km el convenio que se aplica a los trabajadores de la construcción es distinto, según trabajen en Azuquecar, Meco o Alcalá.

Entonces, te das cuenta de que en muchos casos las diferencias tienen que ver con el salario, con el tiempo de trabajo, con las tablas salariales, el cómputo de jornada, pero, repito, son temas que deberían de reconducirse a un convenio colectivo de ámbito superior que existiera. Es verdad que algo se ha avanzado en ese sector, en esa línea, pero

todavía es muy suficiente.

Por tanto, perviven muchos convenios colectivos provinciales en sectores importantes que ocupan a muchas personas. En el modelo político español, la provincia ya no es la unidad de referencia; ahora es la comunidad autónoma. Cuántos convenios colectivos de comunidad autónoma hay?. Pocos. Es verdad que en muchos casos las comunidades autónomas son uniprovinciales, caso de Madrid, La Rioja, Asturias, por poner tres ejemplos claros. Pero, donde hay distintas provincias, (hasta ocho en Andalucía), resulta que nos encontramos con convenios desagregados. Eso no tiene sentido. Es verdad que eso obedece a inercias del pasado; a veces, a resistencias de los propios órganos territoriales de una determinada confederación sindical y patronal que no quieren ceder su parcela de poder, porque negociar es poder. Aunque al final, se esté contribuyendo a mantener una estructura que puede ser extraordinariamente disfuncional e irreal.

Por tanto, repito; muchos convenios provinciales, pocos convenios de comunidades autónomas. Hay convenios colectivos estatales, algunos evidentemente muy importantes, recuerdo el caso de Químicas, Grandes Almacenes, Telemárketing, ETT,s, Banca Privada, por poner algunos ejemplos estelares, y podríamos seguir hablando de otros. Pero, curiosamente, en sectores emergentes, como es el de las TIC, las tecnológicas de la información y la Comunicación, no hay un convenio colectivo estatal propio. Eso es significativo. Sectores que han evolucionado extraordinariamente en los últimos años, no tienen un convenio estatal de referencia, y se va al convenio de empresa. Y si no hay convenio de empresa, se aplica el convenio de Oficinas y Despachos, u otros convenios que normalmente son convenios peyorativos. Esa es otra distorsión. Hay sectores emergentes fuertes, que crean mucho empleo, que tienen mucha importancia económica, pero que no tienen un convenio colectivo propio.

Y en otros casos, hay convenios estatales, u acuerdos estatales, pasa en hostelería, en construcción, en algunos otros sectores, pero no tienen todavía la entidad suficiente como para aminorar la importancia de los convenios colectivos provinciales que son como una especie de taifas, que en muchos casos, no tienen razón de ser. Y convendría repensarlos.

Otro dato importante. No hay casi convenios colectivos de grupos de empresa. Esto es llamativo, y paradójico. ¿Por qué han crecido?. Porque

en los últimos 15 años los grupos de empresas han crecido exponencialmente. Hay un número ridículo, al lado del número de grupos de empresa. Evidentemente aquí hay una estrategia empresarial por detrás. Por ejemplo, el convenio de la Banca Privada se ocupa del núcleo duro del banco, pero a todas las empresas que pertenecen al grupo y que están participadas por él, en muchos casos se les aplica otro convenio colectivo el de Oficinas y Despachos. Otro ejemplo, el de Iberia, etc. Se ve el mapa de los convenios colectivos aplicables a las empresas del grupo, no digo a las contratadas externas al grupo, y se da cuenta de que ahí algo falla. Repito: se que no es fácil, porque los empresarios no quieren que halla un convenio unitario, salvo excepciones.

También hay una falta de articulación entre los distintos niveles de la negociación colectiva. No hay trabazón, articulación interna. Nosotros en el Observatorio hemos estudiado particularmente, por ejemplo, el sector de Atención a Personas en Dependencia, y hemos visto que cuando vamos bajando a los territorios, nos encontramos con convenios provinciales de residencias de tercera edad, o de personas mayores por poner un ejemplo, que en muchos casos no hacen referencia alguna al convenio colectivo marco, que se reserva una serie de materias que en muchos casos no son respetadas por los convenios inferiores. Y esto es tremendo, porque no estamos hablando de convenios firmados por sujetos distintos, sino por órganos que pertenecen a las mismas organizaciones sindicales y también empresariales.

Si estuviéramos hablando del País Vasco donde el sindicato hegemónico es El A-STV, podríamos decir, bueno, El A-STV ignore el convenio estatal; es normal que habría que ver si jurídicamente lo puede hacer o no, no entro en ese debate, pero ahí hay una relación de fuerzas entre los sindicatos que explica la falta de articulación. Pero ¿cuándo estamos analizando el convenio de Valencia, con el convenio estatal de referencia y no hay ni una sola mención?. Algo no funciona. Y como además, los convenios colectivos, superiores, no tienen una relación de jerarquía con los inferiores, porque cada uno, según el Estatuto de los Trabajadores, (y esto hay que repensarlo sin lugar a dudas), es autónomo y libre en su campo. Al final, el convenio inferior se sigue aplicando aunque contradiga lo que dice el convenio superior.

Yo creo que esto requiere un planteamiento sindical mucho más madu-

ro. Ha llegado el momento de decir: ¿por qué no armonizamos la negociación colectiva, por qué no vemos si podemos hacer un modelo articulado”, más allá de rencillas mayores o menores que hacen que los propios sujetos que pertenecen a distintas corrientes hagan de su capa un sayo, y se planteen una unidad negocial como si fuera y reino de taifas. Eso, entiendo que es inaceptable.

Por otra parte, los empresarios plantean dar un mayor relieve a la negociación colectiva de empresa. Dicen: “hay que bajar a la empresa”. Porque es verdad que hay convenios de empresa, pero no muchos, entre otras cosas, porque son muchísimas las empresas existentes en nuestro tejido productivo, y en consecuencia, la negociación de empresa tiene un valor porcentual reducido. Aunque afecta a un número importante de trabajadores, el número de empresas con convenio propio es reducido.

Cuando la patronal dice “hay que potenciar la negociación de empresa”. ¡Ojo!, porque, precisamente, esa estructura minifundista empresarial hace que sea muy difícil, normalmente imposible, que en cada empresa halla un convenio colectivo. En ocasiones no hay representantes de los trabajadores, entre otras no están los sindicatos presentes, a veces son microempresas, lo que dificulta extraordinariamente, negocian convenios porque no hay contraparte; en ocasiones, hay representantes ficticios, manipulados por el empresario, que monta unas elecciones sindicales, delegados sindicales, afines al empresario, y pactan un convenio. ¿Eso es un convenio?. Eso es un fraude.

Hay que tener en cuenta también que en España existen sectores donde hay empresas muy fuertes, caso de banca, de grandes almacenes, de químicas etc, que tienen convenio colectivo de rama, de sector, y no de empresa. Por algo será. Ahí sí que se produce una ordenación de la negociación colectiva. Ahí sería difícil descentralizar la negociación colectiva porque la propia patronal del sector y los propios sindicatos no lo quieren, sin perjuicio de que halla, como después veremos, determinados márgenes para que se pacte en ámbitos de empresa.

Los convenios sectoriales incluyen cláusulas de descuelgue salarial, si se dan determinadas condiciones, cláusulas que por cierto, en situación de crisis se están revalorizando, y que hay que cuidar mucho más ahora, porque la realidad es mucho más propicias para pactar descuelgues, por razones obvias.

Ahí se produce una negociación en el ámbito de empresa, aunque es verdad que una negociación tirando a la baja respecto a las condiciones contenidas en el convenio sectorial. En otras ocasiones, los convenios sectoriales estatales tienen remisiones expresas a pactos colectivos en el ámbito de las empresas, sobre distintas materias: salariales, sistema de rendimiento por poner algún ejemplo, o algunas otras. Pero, cuidado, algunas veces hay pactos en las empresas que no cuentan con una cobertura específica en el convenio. Serán convenios colectivos extraestatutarios como han dicho los tribunales, pero en todo caso, ahí están.

Hay también, acuerdos sobre modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo, (los permiten el artículo 41). Por tanto, hay acuerdos de empresa aunque exista una unidad sectorial de ámbito estatal. Y hay también, lamentablemente, Expedientes de Regulación de Empleo, donde se pactan, no sólo suspensiones o extinciones del contrato, sino, a veces, modificaciones de las condiciones de trabajo de los trabajadores que no se van de la empresa.

Por tanto, concluyendo esta reflexión sobre la estructura, yo diría que hay que repensar, con valentía, porque las resistencias son muy fuertes, el esquema actual, la estructura de la negociación colectiva. Para que sea más racional y más eficaz.

Tenemos un precedente; el Acuerdo Confederal de Negociación Colectiva, suscrito entre UGT, CCOO, la CEOE y CEPYME en el año 1997. Es un obligado punto de referencia. Es verdad que fue un acuerdo que no se llevó hasta sus últimas consecuencias, lamentablemente. Pero ahí se establecen unas líneas maestras que son muy útiles.

Vamos a hacer un diagnóstico sobre la situación en cada sector y subsector, vamos a ver cuáles son las deficiencias, vamos a ver cuáles son ámbitos, los ámbitos de los distintos convenios, cuál es el grado de articulación entre los distintos niveles de negociación, y vamos a hacer propuestas para modificar la estructura del sector, pormenorizadamente, porque, evidentemente, lo que sirve para el sector de limpiezas, no sirve para el de la construcción, o el de atención de personas en dependencia.

Es decir, hay que pormenorizar, hacer un diagnóstico a la medida y un traje a la medida de cada uno de los sectores. Pero, la perspectiva debe de ser la racionalización, la simplificación de la compleja y a veces obsoleta, desfasada estructura de la negociación colectiva española.

Hay que replantearse los ámbitos funcionales. Nosotros hemos hecho a veces estudios de ámbitos funcionales porque son mucho más importantes de lo que parece. A veces hay solapamiento entre convenios, que plantean problemas endiablados; en otros casos, hay vacíos. A veces, la descentralización productiva lo complica todo de tal forma que hay que saber muy bien cuáles el objeto central, la actividad productiva central de ese sector, para incluir otras actividades que pueden ser periféricas, por así decirlo, a ese sector principal, pero que están tan compenetrada, entrecruzadas con el ámbito funcional del convenio de este, que convendría ampliarlo, para mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores que prestan sus servicios en contratados al servicio de empresas que trabajan para la empresa principal.

Bien, hay que evitar, y se que es fácil decirlo, la creciente exclusión de trabajadores del ámbito personal de los convenios colectivos. El caso de los convenios del sector de las TIC, al que antes me refería, a veces es escandaloso. Uno empieza a ver el número de trabajadores que se excluyen del convenio colectivo, y dice “todas aquellas personas que se acogan al sistema de dirección por objetivos, estarán excluidos del convenio colectivo”; no de las tablas salariales, sino del convenio colectivo. Eso es inaceptable, porque supone vaciar la negociación colectiva, y en definitiva, reducirla desde el punto de vista subjetivo a muy pocos trabajadores.

Lo he dicho antes, replantearse los ámbitos territoriales, la vigencia de los convenios también es muy importante. Yo he visto en los últimos años, convenios colectivos suscritos por cuatro años, por cinco; hay que tener mucho cuidado porque el contexto económico, (esperemos que cambie), y a lo mejor hay medidas que están justificadas y que se han plasmado en ese convenio colectivo pero que, quizás no sirvan dentro de un año, de dos o de tres.

Hay que tener cuidado, y, precisamente para contrapesar, por así decirlo, ese excesivo periodo de vigencia de los convenios colectivos, hay que dar mayores competencias de negociación a la comisión permanente, porque habrá que acoplar, acompasar la regulación del convenio en determinadas materias: pueden ser las tablas salariales, la clasificación profesional, por poner dos ejemplos claros, a la evolución del sector y a los condicionamientos externos.

Una última reflexión, que no tiene que ver con la estructura, pero que

no deja de plantearse, sobre quién debe de negociar los convenios colectivos en la empresa. Hay algún estudio, y, un debate interno en el seno de la Confederación Sindical de CCOO que plantea que el modelo de negociación a través de los comités y de los delegados es un modelo que corresponde al pasado; que se debe de negociar directamente a través de la sección sindical de empresa y que los comités deben de servir para otra cosa: participación, información, cómputo de resultados electorales, pero, la hegemonía en materia de negociación debería de corresponder a los sindicatos.

Yo no me pronuncio sobre el tema. No es el momento para hablar de ello. Únicamente lo apunto. Es que esto además, condiciona también la organización interna en el ámbito de las empresas y, en definitiva, plantea problemas que no son fáciles de resolver.

En tercer lugar, siguiendo el esquema general.

Vamos a ver, el tema de los contenidos de los convenios. ¿Qué regulan los convenios?. Obviamente es un tema central. Daros cuenta, además de que, desde el año 94, la ley se ha replegado y ha dejado mucho más margen a la negociación colectiva en temas tan importantes como clasificación profesional, polivalencia, movilidad funcional, tiempo de trabajo, salarios, modificaciones sustanciales, etc. La ley se ha replegado y la negociación colectiva ocupa un lugar mucho más protagonista. Ojo, han pasado ya 15 años desde que se aprobó aquella reforma legislativa, que fue una reforma muy flexibilizadora y que no contó con el beneplácito de los sindicatos.

Bien, ¿Qué sucede el contenido de los convenios a la luz de la crisis económica actual?. Bueno, seguro que muchos habéis oído hablar del debate entre flexibilidad interna y flexibilidad externa. Yo he traído el documento que se presentó el otro día en el Paraninfo de la Complutense y se entregó allí a los secretarios generales de las dos confederaciones sindicales más significativas en el plano estatal. “Fundamento de un crecimiento económico sostenible”. Y allí se dice: “la negociación colectiva constituye el escenario natural en el que pueden concretarse y tomar cuerpo las medidas de reforma del mercado de trabajo que se pacten en el diálogo social”. Y luego, se añade “una de las más urgentes necesidades de nuestro sistema de relaciones laborales es modificar el principio rector dominante en la gestión de la mano de obra, que de estar anclado en el uso y en el abuso de reglas de flexibilidad externa, leasé contratación

temporal y despidos con muy escasos controles, han de transitar a fórmulas de flexibilidad interna negociada y con participación sindical”.

En el año 84 se produce una reforma en la flexibilidad de entrada de las, modalidades de contratación”; reforma extraordinariamente liberalizadora, con los efectos demoledores desde el punto de vista de la tasa de temporalidad. En el 94, se produce una reforma que aboga por la flexibilidad interna en los términos que antes he dicho, más margen para pactar condiciones esenciales de trabajo, tiempo, retribución, categorías, funciones, etcétera.

Y después, se han ido imponiendo una serie de medidas puntuales, pero a veces, demoledoras, como la reforma del año 2002 del gobierno de Aznar, sobre la facilitación, la flexibilización del despido improcedente: me refiero al despido, indemnizado, libre, pero exprés, con pocos costes procedimentales, con ningún control causal salvo en casos de nulidad, y los efectos demoledores que eso empezó a producir desde el año 2003 en contexto de expansión, y que ahora está, incrementándose, en un contexto de crisis económica. Como sabéis, hay más despedidos por esas vías que por expedientes de regulación de empleo, porque el ERE en muchos casos es un lujo al alcance solo de la gran empresa y esta es una vía, la del despido disciplinario, sin control, improcedente, que da unos márgenes de poder a los empresarios extraordinarios y que con pocos costes precedimentales, (con un coste económico, si faltaría más, porque es un despido injustificado), puede suponer la pérdida del empleo del trabajador.

Bien, ese porcentaje de trabajadores despedidos por esa vía ha crecido extraordinariamente, y ahí no hay ningún tipo de control sindical, porque son despidos individuales. Eso es gravísimo.

Entonces, tenemos: flexibilidad de entrada, flexibilidad de contenido, y flexibilidad de salida. Claro, este documento del que hablo y algún otro van en la misma línea “hay que favorecer la flexibilidad interna, para evitar la vía más traumática de la llamada flexibilidad externa, del despido”, definitiva, hay que favorecer una regulación más flexible de las condiciones de trabajo, para evitar la extinción de trabajo. Esto ya lo habían inventado los franceses, cuando hablan de la gestión preventiva del empleo, vamos a regular de una manera más razonable, incluso más flexible, con controles sindicales, esas cuestiones esenciales de las condiciones de trabajo, para evitar la salida traumática.

Pero ojo, hay que ser muy cuidadosos a la hora de plantear ese dilema, porque, bueno, puede estar justificada, una mayor flexibilidad en materia salarial, un mayor margen para los complementos por rendimientos, por objetivos, sin llegar a los extremos a veces espeluznantes de los tajos en el sector de la construcción, por poner un ejemplo; mayor margen en la distribución flexible de tiempo de trabajo, distribución irregular, eventual superación de las 9 horas de trabajo al día, etc, siempre y cuando halla un control colectivo, un acuerdo colectivo en la empresa; o mayor margen desde el punto de vista de la movilidad funcional.

Bien, en principio podemos decir vale, pero cuidado, debe hacerse con control, y participación sindical; con causas, que lo justifiquen; que no sea un cheque en blanco para el empresario, porque si no el, ejercicio de esas mayores facultades, puede ser demoledor, y se puede traducir ya no en flexibilidad, si no en precariedad manifiesta de las condiciones de trabajo. Y eso es muy grave.

En segundo lugar, en muchos casos el empresario dice: “quiero más flexibilidad interna y así la quiero plasmar en el convenio colectivo, pero también quiero libertad en materia de despido; quiero seguir teniendo las manos libres para despedir sin control sindical, sin que el sindicato meta las narices en este punto”. Con lo cual nos encontramos con medidas alternativas flexibilizadoras. Por un lado, se flexibiliza el uso de la fuerza de trabajo, pero por otro, lado se utiliza también acumulativamente la flexibilidad de salida, lo cual es extraordinariamente preocupante.

Yo creo que hay que ser extraordinariamente cuidadosos y establecer algunos convenios colectivos lo hacen: el convenio de textil me parece que en el artículo 38 “bolsas de horas a disposición de los empresarios a lo largo del año, siempre y cuando concurran determinadas causas que el empresario tendrá que motivar, justificar comunicar con cierta antelación a los representantes, y a los trabajadores afectados”. Ahí tiene que haber control sindical, si no, repito, sería un cheque en blanco para los empresarios.

Aquí se dice, lo estamos leyendo todos los días en el periódico al gobernador del Banco de España, a la OCDE, a muchos economistas: la regulación de las condiciones de trabajo en España es extraordinariamente rígida. ¿Rígida?, ¿nos hemos olvidado de la reforma del año 94 que fue extremadamente flexibilizadora?. Es verdad que en algunos convenios

colectivos perviven disfunciones, por ejemplo, regulaciones de categorías profesionales que poco tienen que ver con las necesidades productivas de las empresas. Eso hay que revisarlo, porque si se mantienen categorías del pasado, al final, el empresario va por libre y por la vía de la categoría equivalente, o sencillamente por la vía de no aplicación del convenio colectivo al final hace de su capa un sayo y ello se traduce, en una indefensión del trabajador que muchas veces no reclama por debilidad, por desconocimiento o por miedo. Y eso es preocupante.

Hay que revisar en clave modernizadora en el mejor sentido de la palabra, las categorías profesionales, la estructura salarial, ¿por qué no?, el tiempo de trabajo. Yo creo que hay que entrar en ese debate. El problema es como se entra. Porque, es verdad que en muchos casos la negociación colectiva, sobre todo sectores en los que no ha utilizado los resortes que la legislación laboral del año 94 le proporciona. Y ahí el problema no está en una reforma legislativa sino en que la negociación colectiva es disfuncional, y, a veces, retardataria y obsoleta.

Avanzando más en esta línea, cuando se habla de los salarios se dice que desde el año 2002, los salarios han subido de forma muy moderada. Es verdad que han tenido como referente el IPC previsto, de acuerdo que el IPC se ha ido moderando y que actualmente está en número negativo pero claro, si tenemos en cuenta también la participación de los salarios en el PIB, nos damos cuenta que han perdido terreno. ¿Qué es lo que sucede?; que en España se ha creado muchísimo empleo en sectores que requieren mucha mano de obra, en ocasiones no cualificada, con salarios bajos. Y claro, ahora se dice “no, moderación salarial, disciplina salarial”, pero bueno, cuidado, ojo, de qué salarios estamos hablando.

Los salarios tienen un efecto dirigido al consumo. Si no solamente no hay subida salarial, sino que, incluso, como proponen algunos empresarios, hay reducción de salarios, el consumo se va a resentir, evidentemente. Habrá menos demanda con todo lo que eso supone.

Son cosas a tener en cuenta, porque, el contexto económico es muy complicado. Ahí es verdad que entramos en otro debate. Vemos como hay empresarios que se permiten pedirle a los trabajadores que hagan voluntariado con ellos la Brithis Airways dice “los trabajadores deberían de estar dispuestos a trabajar un mes gratis para la empresa”. Bueno, y dos y tres y cuatro. ¿Qué quieren? ¿que paguemos por trabajar. Eso es una barbaridad. Es un esperpento.

Cuestión distinta es negociar unas subidas razonables, acompasadas a la situación de la empresa. Pero en todo caso, plantear regresiones de ese calibre me parece, sencillamente, inaceptable.

Por último, ya enfocando la parte final de mi intervención, diré que me preocupa mucho que hay materias que pueden ser las grandes víctimas de la negociación colectiva en un contexto de crisis. Temas que tiene que ver con discriminación por razón de sexo, de discapacidad, por otro tipo de motivos: procedencia, nacionalidad, etcétera.

En concreto, respecto de la primera variable: se aprueba la Ley Orgánica de Igualdad del año 2007, en un contexto de expansión, igual que la Ley de Dependencia, pero resulta que hay que aplicarla en un contexto de crisis. Yo estoy analizando ahora en el Observatorio planes de igualdad y veo cuantos planes de igualdad hay pro forma, que materialmente no lo son porque son declaraciones de principio que llevan muy pocas medidas concretas aparejadas. El tema de la prevención de riesgos laborales. ¡Ojo!, tiene que seguir siendo una prioridad porque lo que está en juego y no sólo en la construcción, es mucho. Las medidas de conciliación entre vida personal, laboral, y familiar; hay que seguir negociándolas, y cuando se habla de flexibilidad en tiempo de trabajo, no sólo hay que pensar en flexibilidad por exigencias productivas, también por cuestiones que atañen a la persona y a su familia. No entro en temas de responsabilidad social de empresas corporativas; lo dejo ahí apuntado, nada más.

Es decir, hay que reivindicar la presencia de todas y cada una de esas materias en los convenios colectivos y de algunas otras que pueden ser las grandes perdedoras en un contexto de crisis económica. Cláusulas a favor de la diversidad de los trabajadores. Está claro que la integración social de los inmigrantes se produce, básicamente a través del trabajo; no sólo, pero sí básicamente, teniendo en cuenta la centralidad del trabajo en la vida de los individuos. Si eso es así, los convenios colectivos también deben estar atentos a determinadas particularidades de colectivos que tienen una determinada procedencia, una determinada lengua, religión o cultura, eso se debe reflejar también en la negociación colectiva.

Negociación colectiva en expedientes de regulación de empleo. Sabéis que el ERE se concreta bien en suspensiones temporales, bien en extinciones. El trabajo ha vuelto a ser un bien escaso, y a veces

hay que repartirlo solidariamente: el expediente de regulación de empleo de SEAT, por poner un ejemplo, reparte el poco empleo existente, esperando que la demanda de automóviles crezca otra vez para que se pueda dar trabajo a tiempo completo a todos, e incluso, que después se puedan contratar temporales de nuevo.

Medidas en definitiva del reparto solidario a través de suspensiones temporales del contrato de trabajo que eviten que la crisis recaiga traumáticamente sobre determinados trabajadores que pierdan su empleo. Ese planteamiento, me parece realista e inteligente. Es verdad que eso es algo al alcance de las grandes empresas. Pero con todo hay que extender esa idea.

Cuando se trata de despidos colectivos, los ERE,s tienden a incluir medidas que amortiguan, que aminoran el impacto traumático que tiene la pérdida de empleo; medidas de recolocación en otras empresas del grupo, medidas de apoyo a la constitución del trabajo autónomo, que, siempre y cuando no es fraudulento (a veces lo es), debe de acogerse favorablemente; medidas de contratación al cabo de un año o de dos, si las cosas cambian, y la situación económica de la empresa cambia, etcétera. Pero repito estas tres medidas son un lujo al alcance de las grandes empresas; porque hay una especie de discriminación, no en el sentido jurídico, pero sí en el sentido real del término, porque las grandes empresas son las que utilizan estas vías de expedientes de regulación de empleo, dado que en ellos hay más posibilidades de control hay tradición sindical, y sujetos que representan a los trabajadores, Pero las pequeñas y muchas veces las medianas, no tienen margen de maniobra, y como, además, no hay un control sindical fuerte en esos ámbitos, resulta que, ahí las medidas son en muchos casos salvajes, de extinción pura y dura de contratos de trabajo por vía de no renovación de contratos temporales o del despido exprés al que antes hacía referencia.

Para terminar ya, algunos retos de la negociación colectiva antes la crisis. Bueno, lo he dicho. No lo olvidemos, en situaciones de crisis, la

disparidad, la discrepancia entre los sindicatos negociadores, puede ser mayor. Y también, la conciliación de los distintos intereses en juego, teniendo en cuenta la fragmentación de trabajadores por edad, nacionalidad, sexo, discapacidad, etcétera, mucho más difícil, lo que complica, la negociación colectiva en ese contexto.

Hay que tener en cuenta también otras cosas: la economía sumergida está creciendo; y la economía sumergida supone la negación del derecho a la legislación laboral y a la negociación colectiva. Evidentemente, eso hay que tenerlo en cuenta y combatirlo, a través de muchas otras vías pero no puede quedar marginado.

En una época de crisis, hay una mayor tendencia a incumplir las normas laborales; mayores riesgos en la aplicación de los convenios, lo cual es muy preocupante; mayor nivel de tolerancia individual y social, esperamos que no sindical. Esto, evidentemente, debería corregirse porque si los convenios colectivos van a ser como floreros o normas virtuales que no se aplican o que permiten un margen muy amplio de incumplimiento, estaríamos “avanzando hacia atrás”.

Por otra parte, y para terminar, es verdad que negociar en épocas de crisis, supone también hacer frente a un contexto de mayor individualismo en las relaciones laborales. Yo he tenido ocasión de seguir a través de un hermano, un expediente de regulación de empleo en una empresa de gran tamaño; y mi hermano me decía “qué difícil es negociar, y qué difícil lo tienen los sindicatos, porque, a ver como equilibran todos esos intereses en un contexto extraordinariamente individualizado, fragmentado, insolidario”. Esto lo conocéis mejor que yo, las discusiones sobre a qué trabajadores va a afectar el convenio colectivo, qué criterio objetivo se va a utilizar, etc.

Ese desequilibrio complejo tiene que tenerlo en cuenta la negociación colectiva. Pero, pese a todos los hándicap, todos los obstáculos, todos los inconvenientes que supone la crisis, para la negociación colectiva, hay que seguir haciendo una apuesta por ella; porque, en definitiva, si la negociación colectiva no cumple una función de defensa, de seguridad, jurídica de las condiciones laborales y de los derechos de los trabajadores; al final el sindicato va a sufrir un golpe muy fuerte, porque se desvirtuaría ese instrumento regulador de las condiciones de trabajo por antonomasia que es la negociación colectiva.

Gracias, y perdonarme si me he extendido mucho.

EL EMPLEO

Presentación

Jaime Cedrún López

Secretario de Política Institucional de CCOO de Madrid

Vamos a empezar. Ya que me habéis dicho que presente a Paloma, voy a tomarme la libertad de haceros un par de comentarios.

Según el programa de la escuela se está viendo la crisis desde diversos puntos de vista: desde el punto de vista de las alternativas de cara a la reactivación económica; la situación de los más débiles como los inmigrantes; se verá mañana lo que tiene que ver con el desarrollo sostenible, etcétera. Pero hay dos aspectos que son fundamentales, centrales, que son los que nos están ocupando fundamentalmente como sindicato, y que, además, son el gran debate que hay en estos momentos en los medios de comunicación: el Manifiesto de los 100, el Manifiesto de los 700. Las declaraciones de ayer del presidente del Banco Europeo, del presidente del Banco de España, etc.

Hay dos patas que posiblemente estoy repitiendo cosas de otras ponencias, digo que hay dos patas sobre las que se está actuando. Por un lado, garantizar el crédito, garantizar la reactivación económica, que no se hundan las empresas, etcétera. Y una segunda, que tiene que ver con la atención a aquellas personas que pagan brutalmente la crisis, y que por lo tanto se quedan sin ningún tipo de recursos porque pierden un empleo y se quedan sin protección.

Y ahí viene uno de los principales elementos de conflicto y de choque, porque, ya sabéis que en el caso de Madrid, el problema que hemos tenido para poder abordar un intento con Esperanza Aguirre de firmar unas cuantas medidas del Plan de Choque, ha sido su negativa a dotar con 420 euros a aquellos parados que se habían quedado sin subsidio, sin protección de ningún tipo. Lo han hecho en Murcia, lo han hecho en Castilla y León, pero aquí, no, porque hay un planteamiento ideológico de partida ellos dicen “no se puede dar este tipo de ayudas porque generan vicio y el parado si le das 420 euros, no va a buscar trabajo”. Este es el discurso

so que nos estamos encontrando de forma permanente.

Por tanto, hay un primer aspecto que es parar las consecuencias de la crisis sobre aquellos que la están sufriendo, y de ahí se están derivando un buen número de iniciativas por un lado y por otro.

Pero hay un segundo paquete que ya está llevando en estos momentos mucho más tiempo, mucho más espacio en los medios de comunicación, como se juega la salida de esta crisis. Porque claro, sobre el extraordinario crecimiento del paro en España, con respecto a otros países, hay quien dice que el problema es que no se ha hecho una reforma laboral que plantee otra nueva fórmula de contratación, que, abarate el despido y le quite la tutela judicial.

Y hay un segundo punto que plantea que otra de las razones por las cuales hay más paro en España, es porque la negociación colectiva es muy rígida.

Otros estamos planteando que no es esa la razón de que se esté disparando el desempleo. Hay un hecho evidente. En este país crece el paro porque, sencillamente, es muy barato despedir. Posiblemente, si hubiera las mismas condiciones que en Francia, no estaríamos en los niveles de desempleo que tenemos en España.

Estamos situando el problema en otra perspectiva y es necesario un cambio de modelo productivo; no un modelo con mano de obra barata, con contratos precarios; si no con una mano de obra formada, preparada y con contratos estables. Y de la misma manera, ante el planteamiento de que la negociación colectiva es rígida, se está proponiendo la flexibilidad interna dentro de las propias empresas.

Y aquí chocamos con uno de los elementos de las antiguallas del franquismo, que es, si la organización dentro de la empresa tiene que contar con negociación colectiva o no, porque eso es lo que en estos momentos se está impidiendo en el mundo laboral español.

Por tanto, si juntáis el despido, la rigidez en la negociación colectiva, que las pensiones de reparto se hundan, y además, que la fiscalidad es abusiva, teneis los cuatro elementos con los cuales nos están golpeando y sobre los cuales se está situando toda la ofensiva de la derecha económica y social.

Vamos a oír los mismos argumentos y perores de una manera sistemática, porque lo que está en juego es lo que ha estado siempre en juego: las plusvalías del trabajo, el reparto de la riqueza, y distribución, etcétera.

Quiero haceros una última observación, y es que, si esta crisis ha hundido todo, el sistema financiero, el consumo y demás al final, la única garantía de que se halla mantenido la actividad ha sido los presupuestos públicos y los poderes públicos. En el caso de España, como en todo el mundo, nos hemos encontrado con grandes inyecciones de dinero, al sistema financiero, a la economía real, a las infraestructuras, a la construcción; en fin, a todos los sectores, por parte del sector público.

En 2009, va a terminar España con un déficit del 10 por ciento del PIB. Claro que el problema que se plantean todos es que va a pasar en el año 2010. Por eso, es bueno que empecemos también a impulsar mucho más, con más crudeza, con más intensidad nuestras propuestas desde el punto de vista de la fiscalidad; porque ahora, lógicamente, se vuelve otra vez a la realidad, y es que, si se quiere que halla más recursos públicos, se tendrá que terminar con las rebajas fiscales, impuestos bajos, etcétera. Y, en estos momentos, se está empezando a plantear en toda Europa una revisión al alza de la presión fiscal.

Son, en fin, reflexiones que os traslado, y espero que Paloma profundice un poco más sobre estos y otros aspectos.

PONENCIA. LA CRISIS Y EL EMPLEO

Paloma López Bermejo

Secretaria de Empleo de CCOO

Buenas tardes a todos y a todas, y, lo primero, muchas gracias por invitarme a estar esta tarde con todos vosotros y todas vosotras, pues para mi es un motivo especial estar en casa.

Llevamos muchas reuniones, escuelas de verano, asambleas, reuniones de naturaleza orgánica, etcétera, explicando como está la situación. Pero hay que incorporar elementos nuevos, porque está variando día a día los procesos de negociación y las situaciones.

Por eso, me vais a permitir que haga una intervención, posiblemente, más desarticulada, y que vaya comentando cosas o dando frases con las ideas fundamental es para dejar un poquito más de tiempo para el debate; y que fruto del debate os pueda contestar los temas que os interesa.

Según en la encuesta de Población Activa, la EPA del primer trimestre de 2009, hay 4.060.000 parados; una cifra, verdaderamente significativa; pero en el paro registrado hay 3.600.000 personas. Nosotros achacamos la diferencia en los datos de desempleo, a la economía sumergida.

La segunda EPA de este año va a salir el día 7 de julio. EL Gobierno espera que esa Encuesta de Población Activa rebaje un poquito el porcentaje. Ellos dicen a que la masiva destrucción de empleo se ha producido a lo largo de octubre, noviembre y diciembre y fundamentalmente, enero, febrero y marzo del año 2009; hay una pequeña recuperación en los datos de abril, mayo y se prevé que también en junio. Los datos de mayo es verdad que, han rebajado la cifra de desempleo, en 24.700 personas que se han incorporado.

Desde nuestro punto de vista, esto obedece a dos causas: Una, la naturaleza estacional del mes, las contracciones vinculadas, al turismo y servicios. Los datos y las cifras de altas en Seguridad Social lo manifiestan así: de las 69.000 altas que se han producido en Seguridad Social, casi 40.000 se han producido en el sector de hostelería y en el sector de servicios, y comercio. El resto se ha ido fundamentalmente a servicios sociales y servicios sociosanitarios. Como os decía, nosotros achacamos esa situación de incremento en la contratación, a esa situación de temporalidad y al Plan de Inversión Local. Plan de Inversión Local, y el Plan E, estos 8.000 millones que se han dado para los ayuntamientos que ha supuesto que se hallan incrementado las obras, que se hallan incrementado algunas actividades fundamentalmente vinculadas al sector de la construcción, que son las que mayoritariamente se han potenciado.

Los 8.000 millones del Plan de Inversión local están asignados y tienen un tiempo. Una vez que finalicen, tendremos que ver que es lo que pasa.

Con esto ¿qué nos encontramos?. Pues nos encontramos que a partir del mes de septiembre, la destrucción de empleo vuelva a ser muy significativa a diferencia de las previsiones optimistas del gobierno y de la pre-

visión o de los datos que se están produciendo en el último mes. O que se han producido en el mes de mayo.

Con lo cual, el escenario, requiere intensificar procesos de diálogo social, para intentar alcanzar un acuerdo antes del verano; porque si nos vamos a después del verano, la verdad es que el acuerdo no va a tener ese sentido de utilidad que tendría que tener si alcanzamos antes. Entre otras cosas, porque las diferentes medidas de protección social, si no se empiezan a aplicar de inmediata, realmente vamos a encontrarnos con, muchas personas que ya no tienen ningún grado de cobertura ni de protección social.

Añadir a estos datos que os estaba comentando, que el motivo fundamental de destrucción de empleo es la no renovación de los contratos temporales. De ahí que no tenga ningún sentido el plantear una reforma laboral, ni mucho menos una reforma en cuanto a la modificación de la contratación o hacer ajustes en ese sentido.

¿Por qué digo esto? Ha bajado la tasa de temporalidad, que en nuestro país estaba 14 puntos por encima de la media europea. Ha bajado del 31%, el 32% dependiendo de los momentos, pero siempre por encima del 30 por ciento. En estos momentos, esta en un 25 por ciento. El gobierno dice que es como consecuencia del programa de fomento de empleo que aprobó en el año 2006. Nada más lejos de esto esta rebaja en la temporalidad, se produce porque la mayoría de los contratos que no se han renovado son precisamente los contratos temporales.

Como bien sabéis todos y todas, la no renovación de estos contratos temporales, conlleva una indemnización de 8 días en el mejor de los casos, con lo cual, evidentemente, cuando se nos habla de una reforma del mercado, del despido, etcétera y nos hablan de 20 días de indemnización, la verdad es que resulta bastante llamativo, cuando la mayoría de los contratos de naturaleza temporal, si tienen indemnización, es de 8 días, y, por tanto, no llega ni siquiera a los 20 planteados. Pero es que los despidos originados por causas económicas, organizativas, etcétera, tienen aproximadamente 20 días de indemnización; tienen 33 días los despidos de contratados por fomento de empleo. Solamente tienen 45 días de indemnización, los contratos que son considerados como despidos improcedentes.

Por tanto, la media de indemnización por despido en España está en

19,7 días en el caso de los hombres, y de 16,7 días en el caso de las mujeres. Con lo cual, el coste del despido, no es, en absoluto, relevante.

El problema es que cuando la patronal, personajes cómo Miguel Ángel Fernández Ordóñez, que hoy se ha vuelto a dejar caer con alguna que otra perla que luego comentaré, incluso algunos sectores del grupo socialista, Almunia entre ellos, etcétera, dicen que hay que hacer una reforma laboral, no se están refiriendo a que la reforma laboral sea el abaratamiento del coste del despido. Eso es la bomba de humo. Lo que se está diciendo es que el despido no tiene que tener ningún grado de judicialización. Y por tanto, lo que quieren es un despido absolutamente libre, sin que ningún juez determine en absoluto, cuales son las causas ni las consecuencias del despido. Y lo que se pretende es un cambio en el modelo de las relaciones laborales, pasando a ser relaciones de carácter mercantil, y no relaciones laborales, que es precisamente una de las cosas que nosotros pretendemos recuperar en el marco del diálogo social.

Curiosamente, los expedientes de regulación de empleo, solamente están suponiendo un 5 por ciento en el despido de la gente. No hace falta que esto lo explique aquí. Esto obedece a que generalmente, cuando se negocia un expediente de regulación de empleo, hay sección sindical, hay sindicato en el marco de la empresa y, por tanto, la regulación, los derechos y las condiciones de los trabajadores están mejor defendidas, y están en mejores condiciones.

Es verdad que la estructura de nuestro mercado de trabajo, lleva a que más del 80 o 85 por ciento de las empresas en todo el territorio, son pequeñas, medianas y muy pequeñas empresas. Y eso, evidentemente, hace que ese modelo y esa estructura productiva, conlleve con mucha más facilidad la destrucción de empleo.

Desde 1994 hasta el año 2008 se han generado 8 millones de empleos, y de esos 8 millones de empleo, en el último años se han destruido más de 1.300.000 empleos, con lo cual, lo que se demuestra es que esos empleos han sido empleos de baja calidad, con unas condiciones laborales malas, sectores productivos muy intensivos en mano de obra, pero que han necesitado poca incidencia y poca continuidad en el ámbito laboral, entre ellos, el sector, de la construcción de naturaleza especulativa. Porque si hubiese sido construcción no especulativa, no nos

encontraríamos en esta situación. Y hay construcción no especulativa, que es la que desde luego nosotros proponemos que se tiene que reforzar en este periodo.

Construcción no especulativa, vinculada a la obra pública, a la rehabilitación, a las políticas de alquiler, a la construcción de centros de atención a las personas, tanto para las personas dependientes, personas mayores; escuelas infantiles, en fin, diferentes servicios de atención a las personas, que son necesarios y donde la construcción, insisto, no especulativa jugaría o puede jugar un papel determinante.

Aunque los ERE solamente suponen un 5 por ciento de la destrucción de empleo, es verdad que han incrementado considerablemente los datos. Este año, en el mes de abril, se han autorizado 1.884 expedientes, que han afectado a 44.605 personas, alcanzando en el primer cuatrimestre del 2009, 6.224 expedientes, y 22.7571 personas afectadas. Como os decía de más de 1.300.000 puestos de trabajo que se han destruido, el porcentaje que obedece a los ERE es pequeño. Es verdad que frente a los expedientes, a los 1.884 expedientes de este año, en el año anterior de la misma época teníamos 305 ERE. Es verdad que hay un incremento, pero el incremento es en comparación con los datos globales del despido, lo que afecta a los expedientes de regulación de empleo es un porcentaje muy cortito.

La situación del diálogo social, la verdad es que en este momento, es complicada, fundamentalmente, porque tenemos una patronal, CEOE, que no es la patronal que hemos tenido durante los últimos años. Es una patronal que tiene vocación de constituirse en un *lobby* de presión y no en una organización, en una confederación empresarial que trate de negociar intereses de carácter global. Ellos piensan que por la vía parlamentaria y dada la situación de geografía parlamentaria o de aritmética parlamentaria que hay en estos momentos, pueden sacar un mayor nivel de rendimiento que el que pueden obtener a través del proceso de concertación, del proceso de diálogo social.

¿Qué ha sucedido?. Cuando hubo el Debate del estado de la Nación, el presidente comprometió en el Estado de la Nación, una serie de medidas. Posteriormente, a los dos días, se aprobaron resoluciones que iban encaminadas a desarrollar esa serie de medidas. El presidente manifestó abiertamente que no iba a aceptar ningún tipo de reforma laboral, ni abaratamiento de despido, ni peores condiciones para los

trabajadores, etcétera. Pero, curiosamente, mientras el presidente estaba en estas, el Grupo Parlamentario Socialista, pactaba con Convergencia i Unió una resolución que lleva dos ámbitos fundamentales: una reforma del mercado laboral con la modificación de la contratación, con el famoso contrato único, este del que habéis oído hablar, y una reforma para la incorporación de las agencias privadas de colocación en la intermediación de los servicios públicos de empleo.

Con lo cual, nos encontramos con una situación en la cual, CEOE presiona a determinado grupo parlamentario, en este caso CiU, para que se haga el portavoz de sus pretensiones a nivel de sede parlamentaria, y sea ahí donde se aprueben sus objetivos y las resoluciones o los criterios que plantea.

Es verdad que se retiró el apoyo del Grupo Socialista a esa propuesta de resolución que había presentado CiU. Al final, CiU siguió con la propuesta de resolución adelante, y sacó los votos de CiU, del PNV y de Coalición Canaria; y el resto de los partidos, no apoyaron esa resolución, con lo cual, no salió adelante esa pretendida reforma por la vía de sede parlamentaria y no por la vía de negociación.

Esto ha llevado a que la situación de CEOE se halla matizado, y digo matizado, no suavizado, en las mesas de negociación. Pero es que además, CEOE tiene una situación muy complicada con CEPYME, porque CEPYME no está en la misma situación en la que se encuentra CEOE, entre otras cosas por la no renovación de los acuerdos de negociación colectiva. Entonces, hay una situación más compleja por parte de la CEOE, que la que tenía hasta hace unos meses.

Aún teniendo esta situación de complejidad dentro de la CEOE, no quita para que siga teniendo un programa reivindicativo elevado. En este programa reivindicativo, desisten de la modificación de la reforma laboral, o del contrato único, de momento, no dándole mayor importancia y dejándole apartado para una situación en la que les sea más favorable poder acometer ese tipo de reforma o modificación. Y van a los tres elementos, que a ellos les parece más determinantes.

Uno, que es lo que han pretendido desde el principio: rebaja de las cotizaciones sociales, entre 3 y 5 puntos. Cada punto de rebaja de cotizaciones sociales supone más de 11.000 millones de euros, lo que implica que en un periodo de cinco o seis años, el Fondo de Reserva de la Seguridad

Social estaría vacío, y por tanto, tendríamos un problema importante en ese fondo de reserva.

A ellos les preocupa poco en este momento los acuerdos, pactos, etcétera con relación al Pacto de Toledo. Por ejemplo, el círculo de empresarios ha salido diciendo que no hay que enredarse mucho en el rema de la protección social del Pacto de Toledo, la Seguridad Social, porque a lo que hay que ir de futuro, es a un sistema de capitalización, y a un sistema mixto y por tanto abandonar el sistema de solidaridad intergeneracional que establece el sistema de Seguridad Social. Recordamos permanentemente en la mesa que el Sistema de Seguridad Social es el mayor mecanismo contra la pobreza que existe, y por tanto, sería lo último, andar en ese camino que, como podéis imaginaros, nosotros no estamos dispuestos a recorrer de ninguna de las maneras.

Como no avanzamos nada en el tema de las cotizaciones sociales, la última propuesta del Gobierno encima de la mesa, es que se hiciera una rebaja selectiva de las cotizaciones sociales vinculada a las empresas que tienen menos accidentes laborales. Hay un porcentaje de 1 a 8 puntos en las rebajas en las cotizaciones, que van destinado a los temas de accidentes laborales. Entonces, lo que plantea el gobierno es que se rebajen selectivamente las cotizaciones a todos aquellos empresarios, que reduzcan los elementos de siniestralidad y de accidentes laborales en el ámbito de la empresa.

Ahí estamos, les hemos dicho que nos presenten un papel. Vamos a ver el recorrido que tiene. Pero en principio, en cuanto a las cotizaciones, ese es el punto en el que nos encontramos.

Lo segundo que quieren, es no hacerse cargo, en el caso de las bajas, del dinero que va desde el cuarto hasta el dieciseisavo día, si no que sea el sistema de salud y luego las mutuas en la parte que corresponda.

Ahí tenemos un problema fundamental. Conocéis la mayoría de vosotros y vosotras, o tenéis la referencia del informe del Tribunal de Cuentas con relación a las mutuas, que ha sido un informe demoledor, hablando de la falta de transparencia de las mutuas, la falta de gestión, la incidencia que tiene en todas las situaciones de bajas laborales; y aunque las mutuas dicen que todos estos elementos están corregidos, pues el informe del Tribunal de Cuentas está ahí. Con lo cual, hay una polémica importante en la mesa de diálogo social sobre si hay que avanzar para

darles mayores competencias a las mutuas, o hay que retirar el nivel de competencias que tienen. La polémica la tienen como podéis imaginar los empresarios. Nosotros tenemos bastante claro hasta donde podríamos llegar con el tema de las mutuas.

El tercer elemento que ellos ponen encima de la mesa es una reforma de la negociación colectiva. Me imagina que ayer Ramón os contaría un poquito más como está en profundidad este asunto. Y un elemento que ponen encima de la mesa, para ellos, más determinante, es el de las agencias privadas de colocación en el ámbito de la intermediación de los servicios públicos.

Nuestra posición en este sentido, es que no vamos a aceptar a las agencias privadas de colocación en la intermediación de los servicios públicos. Y al máximo que podríamos llegar, sería, en exclusiva, a regular algo que ya está funcionando en el mercado: las empresas de recolocación que actúan en la incorporación de los trabajadores sujetos a los planes sociales dentro de los expedientes de regulación de empleo. Todo ello conlleva, un plan social, y las recolocaciones de esos planes sociales se están haciendo a través de empresas de recolocación. Lo que podríamos llegar es a articular y a regular cómo están actuando, y en los ámbitos en que están actuando estas empresas de colocación.

La patronal y las ETT,s lo que quieren es que se quiten los límites que existen a la actuación de las ETT,s en determinados sectores, el de la construcción, o la función pública. Por supuesto, que ya hemos anunciado y reiterado que nosotros no vamos a aceptar esa posición bajo ninguno de los conceptos.

Como veis la negociación está complicada. No somos capaces de ir acercando muchas posturas, y ahí andamos dándole vueltas a cuáles pueden ser los marcos del acuerdo. Aunque estamos teniendo dos reuniones semanales, la verdad es que el Gobierno lleva comprometido hace mes y medio a entregarnos un papel, mostrando y centrando, en los términos exactos, cuáles eran los marcos en los íbamos a negociar; y a fecha de hoy, todavía no tenemos ningún papel. Se han comprometido a que esta semana nos van a entregar uno. Esperemos que sea así, y sepamos realmente en esta semana cuáles son los límites de negociación verdaderamente planteados, porque hasta ahora lo que estamos haciendo es simplemente declaraciones de intenciones, y ordenación de materias puestas encima de la mesa; pero, realmente, no hay una negociación efecti-

va.

En la única parte en que hay una negociación efectiva es en la cobertura la protección social para las personas que se han quedado en situación de desempleo. La propuesta que está encima de la mesa son: 420 euros que es el 80 por ciento del IPREM, por un periodo de seis meses, vinculado a formación para todas aquellas personas que han agotado prestaciones, rentas activas de inserción y subsidios por desempleo.

Si preguntáis si va a ser un derecho subjetivo; no va a ser un derecho subjetivo, ya os lo avanzo. No puede ser un derecho subjetivo, algo que es un derecho temporal para seis meses. Pero por otra parte, todas las personas que reúnan una serie de requisitos tienen derecho a esa prestación. Con lo cual, estamos aquí en una situación de una cierta ambigüedad a la hora de definir las situaciones y de definir los procesos, porque además, aunque eso hay que hacerlo y tiene que ser política de Estado, porque las prestaciones tiene que ser política de Estado, tiene que estar vinculada a la parte que es responsabilidad de las comunidades autónomas, que es la búsqueda activa de empleo en la orientación y por tanto en la formación. Sería importante que se mantuviera una conferencia de presidentes de comunidades autónomas, para saber efectivamente como iba a afectar esta situación en el ámbito de sus comunidades; sobretodo teniendo en cuenta que la mayoría de las comunidades autónomas, independientemente de su color político ya han llegado a acuerdos, y sobre todo acuerdos de naturaleza económica vinculados a la formación, a becas, y a prestaciones específicas por participación en estas actividades formativas, que en muchos casos superan los 420 euros de aportación del estado.

Navarra son 650, Castilla y León está negociando una renta específica, Castilla la Mancha son también 650 aproximadamente, Euskadi está viendo los ajustes que hace, Galicia está en proceso de negociación, Andalucía está en proceso de negociación, Extremadura está en proceso de negociación, Canarias ya ha acordado, Murcia está en 422 euros. Quiero decir que en fin, las comunidades autónomas están adoptando medidas y por tanto, políticas vinculados a esto, y el Gobierno central todavía no ha terminado de ajustar adonde van a ir estos 420 euros, o como se va a hacer.

A nosotros, los 420 euros nos parece insuficiente, porque la previsión, la cuenta que ha hecho el Gobierno no corresponde con las previsiones

que nosotros podemos tener. La previsión que ha hecho el Gobierno son 36.000 personas por mes que se quedan fuera de todo tipo de cobertura, 36.000 personas por mes multiplicado por los seis meses a los que se les daría la prestación. Con lo cual estamos hablando de una cantidad aproximadamente de 300.000 personas en ese periodo de seis meses que sería el compromiso del Gobierno. Claro, pero ellos dicen: a estas 300.000 personas hay que descontar gente que va a pasar a situaciones de jubilación, gente que puede pasar a otras situaciones de subsidios o de compensaciones de protección social. Por tanto, esta cobertura de los 420 euros que correspondería como digo al 80 por ciento del IPREM, se tendría que asignar, prácticamente en exclusiva, a 180.000 personas que son las que calculan que están en una situación de desprotección.

Claro, como podéis imaginaros, sus cuentas y las nuestras no cuadran. A mi me preocuparía menos el tema de que cuadren más o cuadren menos los números, en el sentido de que nos comprometamos a que, independientemente de que sean 180.000, 300.000 ó medio millón de personas, va a haber presupuesto suficiente para darle esa cobertura de prestación a todo el mundo; y que, por supuesto, no estuviera vinculada a un periodo corto de seis meses, porque nadie sabe cual va a ser la evolución de la situación de desempleo, y por tanto de la protección social; y que eso se vinculara, por ejemplo, a la tasa de desempleo. Es decir, cuando la tasa de desempleo esté por debajo del 12 por ciento (estamos ahora en el 17 y pico por ciento), por ejemplo, entonces se retire ese mecanismo de protección social que estamos generando.

La verdad es que nosotros hemos planteado otra serie de alternativas que nos parecían más razonables. Alternativas como son reducir requisitos en cuanto a las cargas familiares, y en cuanto a la edad. La Renta Activa de inserción o los subsidios, solamente se pueden cobrar si eres mayor de 45 años o con cargas familiares. Nosotros decíamos: suprimir el requisito de los 45 años, y suprimir el requisito de las rentas familiares. Ahí el ministerio se pone un poco pejiguero porque dice que eso supondría una reforma del sistema y por tanto, nos llevaría a no poder adelantar el pago al mes de septiembre que sería el objetivo, y por tanto estaríamos retrasando la protección social para la gente que lo necesita.

Pero con independencia de eso, no nos podemos inventar mecanismos que entren en contradicción con lo que se está aprobando en las comunidades autónomas, que tenga dotación presupuestaria suficiente, y que además, no esté limitado en el tiempo con la naturaleza de los seis

meses si no que esté vinculado con una naturaleza temporal, pero vinculado a la reducción de empleo, y no evidentemente a un periodo corto de seis meses.

Bueno, como todo no puede ser negativo y complicado, pues la verdad es que esta semana hemos llegado a un acuerdo en materia de inmigración. Y aunque pueda parecer, que es un poco superficial, la verdad es que tiene un componente muy importante.

La tasa de desempleo para la población inmigrante, está casi en el 28 por ciento. Con lo cual evidentemente, estamos hablando de unos porcentajes significativos. Pero el problema no es que la población inmigrante se quede en una situación de desempleo, que lo es, igual que para el conjunto y para el resto de la población, sino que, además, tienen una doble penalización, y es que si se quedan en desempleo, pierden automáticamente su permiso de trabajo y por tanto su permiso de residencia. Con lo cual se quedan en una situación de irregularidad administrativa en nuestro país, y por tanto son expulsables, en el momento en que requieran sus papeles, por la policía o cualquier servicio.

Bueno, ¿qué es lo que hemos acordado?. Hemos acordado flexibilizar toda la normativa para que la población inmigrante, que se quede en situación de desempleo, pueda renovar sus permisos, sin necesidad de estar vinculados a un contrato de trabajo, estando vinculados a una búsqueda activa de empleo, inscritos en los Servicios Públicos de Empleo, haciendo cursos de formación, y estando pagando, computándose las cotizaciones a la Seguridad Social como prestaciones como tiempo de actividad laboral; y que, por tanto, sus renovaciones no estén vinculadas exclusivamente al contrato de trabajo y a la duración del tiempo de trabajo, sino a la renovación que le correspondería por todo el periodo que tengan.

Lo traduzco. Si tienen un contrato de 2 años y solamente trabajan 9 meses y tienen 3 meses por ejemplo de cobro por desempleo, en la condición actual solamente podrían renovar por un periodo máximo de 12 meses ese permiso, pero su permiso es de 2 años, con lo cual perderían el permiso en el momento que se cortara la situación. Lo que hemos acordado es que se inscriben en un proceso de búsqueda activa de empleo, y esto implica que su permiso se renueva por los 24 meses correspondientes que tenía y no solamente por la parte cotizada. Con esto pensamos que se puede aliviar bastante la situación por desempleo.

Y luego algunos ajustes. Antes se les pedían rentas individuales para poder renovar sus permisos; solamente podían ser rentas individuales del trabajador, de la persona en concreto; lo hemos ampliado a que puedan ser también las rentas del cónyuge, para que así, se pueda compensar. Si una persona, se queda en situación de desempleo, se suman las rentas de la otra persona, del cónyuge, y por tanto no tiene por que abandonar, sino que hay una renovación automática del permiso.

Bueno, yo no voy a avanzar mucho más. El tema, es restituir el derecho laboral frente al derecho mercantil. No aceptar reformas del mercado laboral, porque no es el mercado laboral el que ha llevado a esta situación y por tanto no precisa de ninguna reforma. La patronal si saca las empresas de recolocación, y algunos elementos de estructura de la negociación colectiva, entendemos que, con estos elementos, ya tiene bastante, porque, previamente, con las medidas del 6 de marzo, se ha llevado dos bonificaciones: bonificaciones al contrato de tiempo parcial.

Y la bonificación correspondiente a la “mochilita”: si me quedo en desempleo, y tengo mi prestación por desempleo, 24 meses, un empresario me contrata con un compromiso de contratación por un año, y él, con los 24 meses de mis cotizaciones, de mis prestaciones, se bonifica durante 3 años por la contratación de la persona que ha hecho en situación de desempleo. Claro, hay un problema de clientelismo, y de discriminación clarísimo. Si yo soy empresario contrato a aquellos que tienen prestaciones por desempleo más altas; no voy a contratar a la gente que no tiene prestaciones por desempleo, ni a la gente que tiene rentas activas, ni a la que tiene los subsidios; solamente contrataré a la gente de la que verdaderamente me pueda beneficiar. Pero es que, aparte de eso, la vinculación entre un año del mantenimiento del contrato, y tres años de bonificación, evidentemente, no tiene ninguna relación.

Además de las medidas coyunturales, que son las inmediatas. Hay medidas de naturaleza estructural: cambio en el modelo productivo, y formación en los tres subsectores de la formación profesional: formación profesional reglada, formación para el desempleo y formación ocupacional. En esos ámbitos establecer un adecuado marco de formación de carácter global.

Hay que adelantar la obra pública. Hay que hacer un esfuerzo en la atención a todas las personas, potenciando la Ley de dependencia en todas las comunidades autónomas, etcétera; y para esto, proponemos una

EL SINDICALISMO ANTE LA CRISIS

ESCUELA DE VERANO
22, 23 Y **24** DE **JUNIO DE 2009**

La propuesta y la respuesta

Miércoles 24 de junio de 2009

PONENCIA. ORGANIZAR LA PROPUESTA, ORGANIZAR LA RESPUESTA

Antonio del Campo Pizarro

Secretario de Organización de CCOO

Aún con el riesgo de repetir una parte de lo que ya habéis estado dando en la escuela de verano intentaré, aparte de analizar la crisis global y la crisis española, plantear la organización de la propuesta del sindicato y que podamos plantear también la respuesta.

En esa dirección, es en la que voy a hacer la intervención, centrándome fundamentalmente, en la parte organizativa del sindicato. Estamos en una gran crisis financiera y económica que se inicia fundamentalmente por los activos tóxicos en los EEUU, que no ha afectado exclusivamente a los sistemas financieros, sino que también ha calado profundamente en los segmentos productivos y ha provocado, está provocando, una profunda recesión en todos los países y en los países de nuestro entorno, de la Unión Europea. Y

los trabajadores son fundamentalmente los que sufren más sus efectos, sobretudo a aquellos y aquellas que están en unas peores condiciones de protección social.

Las predicciones tanto del Fondo Monetario Internacional, como de la OCDE o la Organización Mundial del Comercio, apuntan a una disminución del PIB mundial en torno al 1,5 o el 2 por ciento, y en Europa un 4,2 por ciento; incluso se prevé una caída del comercio mundial que podría estar entre el 9 y el 10 por ciento.

Nadie, ni los más expertos, ni los más inteligentes, ni los que han creado la crisis, ni los que pretenden salir de ella, se atreven a poner una fecha para su final, a pesar de apariciones de indicadores positivos, tanto en EEUU como aquí, en España, que se han podido producir en los meses de abril o mayo.

En este escenario, ¿cuál es el papel del sindicato?

Planteamos una serie de medidas y de actuaciones destinadas a reactivar la economía mundial, desarrollando un conjunto de controles sobre el sistema financiero que impidan la desregulación total que existe actualmente. En la Declaración de París, de la Confederación Europea de Sindicatos que tuvo lugar el 28 de mayo, donde participamos activamente, reclamábamos un nuevo pacto social en la UE con el fin de crear más empleo, de mayor calidad. Hacíamos las siguientes propuestas: Un plan europeo de inversión, con el objetivo de generar empleo de calidad, con más inversión en la innovación, el desarrollo, la innovación, la preservación por parte de la UE de la política social y de los servicios públicos, un protocolo sobre los derechos sociales y la priorización de la acción colectiva. El fortalecimiento de la negociación colectiva que asegure unos salarios mínimos dignos, y un aumento de los salarios reales y de las pensiones, un aumento de los gastos sociales europeos, sobre todo del Fondo Social Europeo, y el Fondo Europeo de Ajuste a la Globalización.

Y también, nos planteábamos, fundamentalmente como un criterio sindical, una idea fuerza para nosotros: tenemos que dedicarnos a combatir la crisis, para ganar el futuro. Fundamentalmente, promoviendo la negociación colectiva supranacional, impulsando la política confederal de cooperación sindical, pero también lanzando la lucha por el desarrollo sostenible, la lucha por la paz, por la democracia, y fundamental-

mente buscando el estar presentes con nuestra voz y nuestras señas de identidad, para consolidar la posición sindical.

En ese sentido se lanzaron por parte de la CES una campaña de movilizaciones con manifestaciones que celebramos los días 14, 15 y 16 de Mayo. La primera, el día 14 en Madrid, con un gran éxito de participación, demostrando de nuevo la capacidad de movilización que tiene CCOO. Si superamos las previsiones más optimistas que teníamos de esa manifestación, fue fundamentalmente por el trabajo de los hombre y mujeres de CCOO de Madrid. Más de la mitad de los manifestantes eran hombres y mujeres de Madrid fundamentalmente que una demostración, no sólo de la capacidad de movilización del conjunto de las Comisiones Obreras, sino también de CCOO de Madrid.

Hemos vivido las elecciones europeas, y el resultado nos ha dejado un sabor bastante agrisado, porque ante el llamamiento de más Europa, más Europa social, más intervención, lo que sale realmente del mapa electoral de estas elecciones europeas, va en sentido contrario. Ese resultado, tiene que convertirse también en un acicate al movimiento sindical, para conseguir que Europa se dedique a trabajar, a consolidar el estado del bienestar, los derechos laborales del conjunto de los trabajadores y las trabajadoras, asegurándonos la cohesión social del conjunto de los países que participan en la UE.

La crisis en España tiene características propias derivadas fundamentalmente de un obsoleto modelo productivo con fuertes carencias estructurales que ha dependido demasiado de la burbuja inmobiliaria, de la especulación urbanística y de los bajos costes laborales.

Las consecuencias de esta grave crisis es, como sabéis, una fuerte caída en la actividad económica, un aumento del desempleo de manera vertiginosa que nos ha llegado a estar ya por encima del 17 por ciento. El desempleo fundamentalmente, se produce por la vía de la no renovación de los contratos eventuales. Se ha incrementado la economía sumergida y la irregularidad de la bolsa de trabajo, fundamentalmente del inmigrante, lo que puede crear un aumento de las actitudes xenófobas en nuestro país.

CCOO ha venido a plantear la necesidad de aumentar la productividad de las empresas, con el fin de superar la brecha que mantenemos con la media de la UE, y en aspectos tan concretos como la dotación de

infraestructuras, las inversiones en I+D+i, la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación, etcétera. La necesidad de un cambio dentro del modelo y del sistema educativo, una gran apuesta estratégica por el cambio del modelo del sistema productivo. Principalmente nos preocupa a CCOO, la situación de las personas y en particular, de aquellas que han perdido su trabajo.

Para ello, proponemos ampliar y mejorar la prestación por desempleo, ampliar el salario social, como derecho universal para todos aquellos que pierden su derecho al desempleo y al subsidio; la mayor integración de las políticas activas de empleo; mejora de los servicios públicos de empleo; acometer nuevos programas de inversión pública desarrollando un plan estratégico de infraestructuras y de transportes que vertebré realmente el territorio.

También proponemos el incremento de la red del ferrocarril convencional, ampliando el transporte de mercancías por ferrocarril; adopción de medidas encaminadas al aumento del parque de viviendas en alquiler, de forma concertada entre las administraciones públicas y el sector privado; construcción de viviendas de protección oficial con precios tasados; un plan de eficiencia energética, y una mayor dotación de centros sanitarios y educativos públicos, así como la aplicación urgente de la Ley de Dependencia.

Bien, estas son las condiciones de crisis, las consecuencias que estamos viviendo fruto de la crisis mundial y con las especificidades que estamos viviendo en un país como el nuestro. Pero a mi me parece interesante detenerme, y en el cambio que se está produciendo en el modelo empresarial, ligado un poco a la desaparición del modelo fordista de las empresas, que buscaba sacar el mayor provecho de la organización, de la especialización del trabajo productivo en las empresas, pasando a la situación de descentralización, de segmentación, que se está produciendo en las empresas por la vía de la contratación y subcontratación, de servicios ligados a la actividad principal que hacían anteriormente las empresas.

Eso va generando una atomización de las fábricas, con una descentralización de la producción que tenemos que ser capaces de afrontar. Si además lo ligamos a la realidad de la negociación colectiva que tenemos en España, con una gran atomización de convenios colectivos, nos hace que tengamos que plantearnos el cambiar esa forma de actual, el plante-

amos la negociación colectiva con cambios profundos. Este es uno de los elementos, ahora mismo en el cruce de debate y guerra de expertos que estamos viviendo con el *Manifiesto de los cien*, y el *Manifiesto de los 700*.

Mientras que nosotros venimos a plantear la necesidad de organizar la negociación colectiva de manera que podamos tener convenios sectoriales que regulen las condiciones generales del trabajo, y que después puedan tener su plasmación en acuerdos de ámbito menor, bien sea provincial, autonómico, incluso de empresa; otra gente, los de los *Manifiesto de los cien*, y una línea de pensamiento que va contra el poder de las organizaciones sindicales para intentar disminuir nuestra capacidad de organización y movilización, vienen insistiendo en que ese papel de negociación colectiva, lo tengan directamente en las empresas, reforzando el papel del acuerdo de empresa, bien con la representación en la propia empresa de los órganos unitarios, incluso por la vía de individualizar las relaciones laborales.

Por tanto, tenemos que hacer un esfuerzo para plantear un modelo de negociación colectiva que articule las diferentes realidades, y permita que la capacidad de negociación del sindicato llegue también a las empresas, para que puedan, desde las relaciones laborales dentro de las empresas, jugar con las posibilidades para adaptarnos a las realidades, a los momentos concretos que pueden estar viviendo las empresas en un momento de crisis, en un momento alto de su producción, etcétera.

Tenemos que hacer una apuesta importante realmente por la constitución, ampliación y consolidación de las secciones sindicales. La sección sindical, es la estructura básica del sindicato, sobre la que tiene que consolidarse, sobre la que tiene que ligar las relaciones entre los trabajadores y el sindicato. Partiendo de ahí, haremos un sindicato que conecte mucho más con la realidad de los trabajadores, garantizaremos elementos de información y de participación. Por el contrario, si no lo hacemos, plantearemos las estructuras verticales, aunque tengan una cierta relación con los afiliados, no les permite jugar un papel protagonista dentro del mundo laboral, y dentro de las relaciones laborales.

Tenemos que dinamizar la renovación de los órganos de dirección. Hay secciones sindicales que pasan 8 y 12 años sin cambiar los órganos de dirección. Aquí sale un “barón” o “barona”, se tira 12 años gobernando una sección sindical y nadie le dice absolutamente nada. Es verdad que

en algunos casos, se da porque no hay capacidad de renovación; pero en muchos otros es porque se suele estar bastante cómodo en un cierto estatus del sindicato y no nos planteamos con toda la importancia que tiene la necesidad de renovación de los órganos de dirección.

Además, tenemos que adaptar el reglamento de las secciones sindicales. No podemos seguir viviendo con un reglamento que se aprobó en el año 1996, cuando se han producido cambios importantes en el modelo productivo, en la realidad empresarial, en la organización de las empresas, sin adaptarlo a la realidad. Si nos creemos de verdad el papel de las secciones sindicales, tenemos que dotarlas de instrumentos para que realmente puedan funcionar como tal.

Además, tenemos que hacer frente a una nueva realidad, que son los grandes centros productivos, grandes centros industriales. Las petroquímicas por ejemplo, pero también centros de servicios: centros comerciales, hospitalarios, etcétera, donde existe una concentración importantísima de trabajadores y confluyen multitud de empresas, y, en algunos de los casos, 5 o 6 federaciones que tienen que coordinar su acción sindical.

El sindicato que sea capaz de ofrecer una respuesta integrada al conjunto de los trabajadores que trabajan en esos centros productivos, será el que se lleve la mayor atención, afiliación, de esos centros; se consolidará como un sindicato que da respuesta a los problemas que tienen los trabajadores.

Nosotros intentamos hace cuatro años, hacer una experiencia piloto que no resultó: aprovechando la inauguración de la T4, donde confluyen multitud de empresas, y de trabajadores, y por tanto, de afiliados a CCOO, coordinar, una respuesta integrada, desde las diferentes federaciones que estaban presentes en un aeropuerto, como el de Barajas, para atender al conjunto de los trabajadores que desarrollan ahí su capacidad productiva.

No lo logramos, nos quedamos a mitad de camino, pero es algo que tenemos que retomar. La semana pasada me decían los compañeros de Cataluña, que teníamos que intentar buscar una salida, para la T1 del Prat, que se inauguró la semana pasada, y claro iban a ir miles de trabajadores de la federación de Servicios a la Ciudadanía. Tenemos que plantearnos esto con toda profundidad, aunque se que no es fácil ponernos de

acuerdo en como se hace.

Fijaros en cómo no es fácil. En UGT, que es una confederación de sindicatos y no de territorios, vinieron a plantear en una primera propuesta del borrador de su ponencia, que esa coordinación, la tuvieran las Uniones Territoriales, y se montó tal pollo que tuvieron que retirar la propuesta. A veces más que plantearnos el dar una respuesta al conjunto de los trabajadores y de los afiliados que están en los grandes centros, lo que nos planteamos es quien tiene más control y más poder a través de la afiliación y de los delegados.

Y eso, nos tiene que llevar a hacer una reflexión profunda sobre como atendemos ese tipo de cuestiones. Es imposible que podamos valorar un centro productivo de esas características, en el que tenemos una empresa atendida por decenas de liberados, y al lado, otros trabajadores que no tienen ni representación de CCOO. No tiene sentido. O somos capaces de trasladar también a los cuadros sindicales, que somos un sindicato de clase, que sí que defendemos intereses corporativos, a nuestras organizaciones en el centro de trabajo, pero también apoyamos a los trabajadores de la contrata y de la subcontrata; o serán estos los que nos expulsarán de la acción sindical.

Y os lo dice uno que fue trabajador de RENFE, y que le costó mucho asumir ese papel de atender a las contratas de limpieza o de restauración. Hoy tenemos decenas de trabajadores de RENFE o de Adif, cuya responsabilidad sindical es también negociar el convenio de contratas de limpieza o atender a sectores de restauración o de seguridad, en algunos sitios coincidiendo o concurriendo con otras federaciones, con los problemas que tenemos en sectores fronterizos, etcétera.

Además tenemos que utilizar las nuevas tecnologías; que menos que una sección sindical pueda tener un local en condiciones, con una mínima estructura informática, etcétera. Se que las herramientas que tiene el sindicato, bien organizadas y con todas las seguridades, como puede ser la Ley de Protección de Datos, etcétera, se puedan utilizar para informar a los trabajadores de lo que hace y de lo que dice el sindicato, tanto el de su rama, como el de la Confederación, el de su Unión Territorial, etcétera.

Nos tenemos que plantear como un objetivo fundamental el consolidar a CCOO como la primera fuerza sindical en el Estado español, reforzando

do actuaciones en materia electoral, incrementando la diferencia que tenemos con UGT en aquellos sitios que la tenemos. Pero, también, mejorando los resultados allá donde perdemos. Y CCOO de Madrid, es una de las organizaciones, gracias a las que CCOO es hegemónica. Sois el sindicato hegemónico en el ámbito de Madrid.

Yo tengo la sensación, de que ahora tenemos una media de edad 10 años menor que en UGT. Creo que estamos en condiciones, que tenemos cualidad y calidad en nuestros cuadros sindicales, para convertirnos, no solamente en la primera fuerza sindical, sino en el sindicato hegemónico.

El 9º Congreso Confederal aprobó un plan federal de atención a pymes. Porque nos encontramos en un país, en el que el 80 por ciento son pequeñas y medianas empresas; y tenemos que intentar convertirnos en un sindicato que no sea del tipo en el que su afiliado es hombre, trabajador fijo, empleado de una gran empresa, y además, pública. Por lo tanto, o somos capaces de poner los recursos que tenemos a disposición del trabajo para intentar llegar a la mayoría de las empresas, o podemos tener un problema en la renovación.

Tenéis en la siguiente transparencia algunos datos que pueden ser ilustrativos de esto: En Madrid, hay 49.031 empresas entre 5 y 9 trabajadores, y solamente hay representación sindical en 3.311. Son 681.000 trabajadores, de los cuales, solamente tienen representación el 6,4 por ciento del total. Estamos hablando de 415.000 empresas a nivel de todo el estado, de las cuales sólo en 64.000 tenemos representación. Por lo tanto, el campo donde tenemos que dirigir y enfocar gran parte de nuestro trabajo sindical es el de las pymes.

Me voy a ir centrando ya en la parte final, planteando varias reflexiones en cuanto al trabajo futuro.

Hemos hecho un logro importante en este congreso incorporando el acuerdo de la paridad, o los criterios en torno a la participación de la mujer en los órganos de dirección. Un tema que, por cierto, no entra a ser obligatorio hasta el próximo congreso; con lo cual, lo hemos aprobado, por la puerta de atrás;

Sin embargo, luego buscamos multitud de justificaciones en los órganos que no se eligen directamente para evitar que puedan entrar las muje-

res. Yo creo que nos lo tenemos que creer. Es decir, hemos alcanzado un gran logro, cuando las mujeres, consiguieron llevar a los estatutos, la necesidad de su participación. Nos pasa igual que los jóvenes, lo vemos en la necesidad, lo vemos en las normas, los ponemos en las ponencias, pero como no hay ninguna obligación, al final no se avanza lo suficiente.

Y yo creo que el sindicato, si se cree esto, tiene que dar un salto cualitativo para la renovación, y pasa fundamentalmente por la incorporación de la mujer a los órganos de dirección y a la actividad permanente del sindicato; e incorporar también a los jóvenes.

Creemos además, que el sindicato, para evitar convertirse en el sindicato de hombres, trabajadores fijos y de grandes empresas públicas, tiene que ser un sindicato representativo. Y para ser un sindicato representativo, tiene que tener también afiliación entre los trabajadores con contratos precarios, tiene que tener afiliación en los parados. Si no, no somos un sindicato representativo. Podemos convertirnos en un sindicato con una fuerte implantación en la Administración, en las grandes empresas, en los servicios públicos, pero con muy poca incidencia en donde está el 80 por ciento de los trabajadores. Y en ese sentido, tenemos que hacer una apuesta por atraer a los trabajadores que están en estos sectores con peores condiciones de trabajo, para que el sindicato se consolide, se desarrolle como sindicato representativo del conjunto de la clase obrera, del conjunto de los trabajadores.

Y para todo ello, en nuestra acción sindical, en nuestro trabajo organizativo, tenemos que intentar combinar la actividad tradicional, la utilización de métodos y de medios tradicionales del sindicato, con las nuevas tecnologías. No se trata de sustituirlo. Es probable, que en algunos sectores, en algunas federaciones: Comfia, o sectores donde hay un número importante de trabajadores administrativos, que emplean la informática permanentemente, la utilización del correo electrónico, de las páginas web, etcétera, permita que llegue la información; pero no hay nada como una asamblea de trabajadores, como el contacto directo con los trabajadores para conocer sus problemas, que el estar chateando en un foro.

Y yo creo, que por lo tanto, tenemos que combinar esas formas tradicionales de hacer acción sindical, de hacer el trabajo sindical, con las nue-

vas tecnologías que tenemos en servicio, y que en algunos casos son positivas porque son capaces de romper obstáculos, que encorsetan muchas veces las actividades del sindicato y nos impiden entrar en empresas muy cerradas. La informática, el correo electrónico, el sindicalismo en red, las redes sociales, etcétera, pueden romper ese aislamiento en que viven algunos colectivos importantes de trabajadores.

Voy terminando. Junto a todo lo visto, tenemos que hacer un esfuerzo por popularizar nuestras propuestas. Y creo que nos sentimos poco satisfechos cuando no vemos reflejados en los medios de comunicación, en la televisión, en la prensa, en la radio, las propuestas que hace el sindicato, sus opiniones, sus críticas, sus alternativas. Tenemos que seguir trabajando en esa dirección, para que, al final, las propuestas que realizamos lleguen realmente al conjunto de los trabajadores.

La comunicación con nuestra afiliación, y su participación e implicación en la actividad sindical son fundamentales. Se deben establecer espacios y sistemas para la recogida de las opiniones y aportaciones de

los afiliados. Y debemos garantizar que la información llegue a los centros de trabajo a través tanto de las asambleas, las reuniones, la información escrita, o la utilización de las nuevas tecnologías.

Para todo ello, tenemos que seguir trabajando, adaptándonos a la nueva realidad, siempre con una idea: lo que no organizamos, no se hace. Por lo tanto, es fundamental que le demos la prioridad necesaria, la importancia debida a los trabajos de planificación, evaluación, y seguimiento, la planificación de los medios que utilizamos, etcétera.

Creer en afiliación y en la representación sindical, nos permite tener más poder sindical, pararse también, cada día más independientes, y más útiles para los trabajadores, que al fin y al cabo, es el fin que tiene una organización como la nuestra como Comisiones Obreras.

Y a partir de ahora a lustra disposición para el debate que queráis que tengamos

CLAUSURA

Presentación

Juan Olaso Bilbao

Secretario de Formación Sindical de CCOO de Madrid

Antes de dar la palabra a Javier López, secretario general de la Unión, me vais a permitir que haga un pequeño balance aunque sólo fuera porque es mi primera escuela de verano como secretario de Formación Sindical.

Nos planteamos en la Unión, esta escuela, para que los cuadros sindicales de CCOO de Madrid, pudieran tener una visión coherente y razonada de las causas de la crisis, porque las consecuencias las vivimos todos los días. Y debatir sin las urgencias de la actividad diaria, y las tensiones propias de un congreso, sobre las alternativas que da este sindicato, que es el primer sindicato de la Comunidad de Madrid y del estado español.

Hemos contado, yo creo que con un plantel de especialistas que son todo un lujo, un patrimonio impagable para los sindicalistas: Juan Torres,

por ejemplo, nos explicó de un modo muy didáctico como funciona la cosa, y propuso también soluciones. Soluciones que se resumían en una frase “hay que dar la vuelta al calcetín”. La crisis, decía supone “no sólo el fracaso del capitalismo”, sino también el fracaso de las izquierdas. Habría que crear un contrapoder y el sindicalismo es parte esencial de ese contrapoder.

Ladislao Martínez, en esa primera jornada, también nos habló sobre la crisis medioambiental, sobre las evidencias del cambio climático, y, “entrando en harina”, pasó a explicarnos el por qué de esta situación. Por ejemplo, la falta de planificación energética, la inexistencia de empresas públicas energéticas, la falta de consideración como servicio público de la prestación de energía para los ciudadanos, etcétera.

Ricardo Escudero, ayer mismo, nos habló de la necesidad de combatir la dispersión y la atomización de la negociación colectiva. Hoy hay 5.800 convenios en el conjunto del estado, y es preciso articular esos convenios colectivos. Pero, sobre todo, nos habló de la necesidad de mantener el concepto de negociación colectiva, porque como él dijo, es la razón de ser del sindicalismo, y porque cada vez son más fuertes las presiones para individualizar las relaciones de trabajo, las condiciones de trabajo. También ayer hablábamos en el debate de que la negociación colectiva no depende del talante, o de la habilidad de los negociadores; no sólo ni fundamentalmente de eso, sino de la correlación de fuerzas que seamos capaces de ganar.

La otra parte de esta escuela, es la parte interna, la que nos corresponde hacer como sindicato. Desde el principio, desde la primera jornada, se repitió lo que ya se ha convertido en una muletilla. No defendemos intereses generales, defendemos intereses de la clase mayoritaria de este país, de la clase trabajadora.

Todos los compañeros de la Confederación, Ana de la Unión de Madrid que intervinieron desde dentro de la estructura del sindicato, resaltaron que es necesario colocar al sindicato a la ofensiva, porque el fondo del problema es que estamos sufriendo las consecuencias de una crisis que ha sido generada por un sistema que no produce y distribuye la riqueza en función de las necesidades de la mayoría social, sino en función del beneficio de una minoría.

Se han estado debatiendo sobre las propuestas del sindicato, y las con-

clusiones se resumen en el lema de esta última jornada, “organizar la propuesta y organizar la respuesta”, es decir, preparar al sindicato para la respuesta, mediante la información a nuestras secciones sindicales, a nuestros afiliados, mediante la participación de los afiliados;

Mi balance general de esta escuela es francamente positivo, satisfactorio; espero que también sea el vuestro. Por lo que he hablado con alguno de los compañeros, creo que la opinión general es que, efectivamente, el nivel de las ponencias, el nivel de los debates ha sido muy alto. Paso la palabra al compañero Javier López.

PONENCIA. EL TRABAJO EN EL CENTRO DE LA SOCIEDAD

Francisco Javier López Martín

Secretario General de CCOO de Madrid

Bien, pues buenas tardes compañeras y compañeros.

Las escuelas de verano son el punto anual de encuentro de las Comisiones Obreras de Madrid. En el reparto de tareas que mantenemos las uniones y las federaciones, la formación de los afiliados y de las afiliadas, de los delegados y de las delegadas sindicales en las empresas, corresponde fundamentalmente a nuestras federaciones.

La formación de cuadros sindicales con visión intersectorial y con criterio sociopolíticos corresponde esencialmente a las uniones, al trabajo de la Unión de Madrid y sus comarcas. Esto no son lógicamente criterios mecánicos. La federación forma a los delegados y a las delegadas, a los trabajadores y a las trabajadoras afiliadas, al tiempo que las uniones hacemos lo propio, y al tiempo que formamos a cuadros sindicales para defender intereses generales, no olvidamos que la acción sindical de esos cuadros sindicales es inmediata y se produce, empresa a empresa y sector a sector.

La relación, por lo tanto, territorio-federación, es una relación dialéctica entre lo sectorial y lo territorial, entre la defensa de intereses concretos en la empresa, y la defensa de intereses generales de carácter socio-

político. En otras palabras, lo que los viejos sindicalistas de principios del pasado siglo denominaban el equilibrio entre el egoísmo que nos lleva a defender lo mejor para nosotros mismos, al tiempo que esa defensa, entendemos que sólo podemos realizarla defendiendo lo que es de todos los trabajadores y de las trabajadoras. Eso es en definitiva lo que nos convierte en un proyecto confederal, en un proyecto de clase.

Venimos de una etapa de un intenso crecimiento económico, que se ha producido al calor de una globalización de los mercados y muy especialmente de la globalización de los mercados financieros. Se ha producido un crecimiento desordenado, sembrado de desequilibrios, que ha contribuido a agudizar las desigualdades en el planeta y a fracturar las sociedades en cada país. Por poner el ejemplo de nuestro propio país, las altas tasas de temporalidad y de precariedad laboral, que han fracturado a la clase trabajadora o el hecho de que el 90 por ciento de la recaudación por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el IRPF, proceda de las rentas salariales, de las rentas del trabajo (que pesamos más o menos la mitad de la riqueza nacional), viene a demostrar los desequilibrios que también se producen en el reparto de las cargas, en el reparto de la riqueza en países desarrollados o que entendemos como desarrollados, como el nuestro.

Pero este modelo ha entrado en crisis. Este modelo, esas concepciones ultraliberales en lo económico, neoconservadoras en lo político y en lo social, nos han llevado a todo el planeta a un callejón de difícil salida. No se trata de un problema de cada país. No se trata tampoco de un problema como algunos intentan vendernos de que el mercado es bueno, el mercado funciona, pero lo que no ha funcionado son los reguladores del mercado. Lejos de ello, se trata de un problema de concepción del crecimiento económico global.

La desregulación sin presencia de reguladores, ha formado durante mucho tiempo parte del corazón mismo del modelo de crecimiento globalizador ultraliberal que llega hasta sus últimas consecuencias, o que llega hasta en último término, las predicciones del Carlos Marx según el cual, el capitalismo convierte todo en mercancía, lo cosifica todo, incluidas las vidas humanas. Hablando de la deshumanización del hombre por el trabajo alienado, Carlos Marx decía que el obrero es más pobre cuanto más riqueza produce, cuanto más crece su producción en potencia y en volumen; el trabajador se convierte en una mercancía tanto más barata cuantas más mercancías produce. La

desvalorización del mundo humano, crece en razón directa a la valorización del mundo de las cosas. El trabajo no sólo produce mercancías, se produce también a sí mismo, y al obrero como mercancía, y justamente en la misma proporción en que produce mercancías en general.

Hemos celebrado recientemente nuestro congreso regional bajo el lema “vida digna es trabajo decente”. Ese es el reto al que tenemos que responder el sindicalismo de clase, el sindicalismo mundial, intentando aprovechar la crisis como oportunidad para transformar la globalización en una nueva concepción mundial del valor del trabajo y de las condiciones de vida.

Porque la crisis económica que vivimos en estos momentos, va a resolverse por la vía de más orden, más civilización, va a resolverse situando la política por encima de la economía, la democracia sobre el mercado, o los valores del trabajo y los derechos de ciudadanía sobre los valores del enriquecimiento rápido, especulativo, desequilibrado y generador de desigualdades.

Hemos vivido recientemente las elecciones europeas, que han sido una pequeña muestra de cómo las opciones de derecha pueden y saben recoger réditos electorales de la crisis, y todo ello, pese que las encuestas de valoración de la opinión de los europeos, ponen de relieve que la población europea considera muy mayoritariamente que las desigualdades son muy altas, que los ricos son excesivamente ricos, que las políticas públicas redistributivas de riqueza son absolutamente necesarias, o que la expansión y universalización de los derechos laborales y sociales, favorecen el desarrollo de las sociedades.

Esto es la opinión general. Más de dos tercios de los habitantes de esta UE consideran estas cosas como plenamente válidas. ¿Cómo es posible, entonces, que las opciones de progreso y de izquierda no sean capaces de recoger ese caudal de sentimientos de las clases populares. Mientras que, por el contrario, lo que parecen crecer son las opciones de derecha e incluso de ultraderecha, racista, o ultraderecha anti inmigrantes.

Sin duda, la causa se encuentra en la abstención de la clase trabajadora y de las clases populares, unido a esa capacidad que viene demostrando la derecha para convencer a una parte de nuestra sociedad de que la inseguro

ridad laboral, la inseguridad social con respecto al empleo, con respecto a la protección social procede de factores externos como la presencia excesiva de la población inmigrante.

El éxito de la derecha se encuentra así, íntimamente unido al denominado problema Orwell, que define Noan Chomsky como el surgimiento de opciones totalitarias capaces de utilizar la propaganda para extender informaciones y opiniones que carecen de fundamento, pero que suscitan opiniones favorables para mantener la imagen política del régimen.

Pensemos por un momento en las armas de destrucción masiva que justificaron a Bush en la guerra de Irak, de la mano de algunos comparsas como Aznar o como Tony Blair. Pensemos en Berlusconi, una especie de Carlos Fabra, pero a nivel del imperio romano, ganando elecciones mientras se instala en la corrupción más absoluta. Pensemos en Esperanza Aguirre, explicando 400 “asesinatos” en el hospital severo Ochoa de Leganés, o, más recientemente, justificando la existencia de un Área Única Sanitaria en la Comunidad de Madrid, en la libre elección de médico.

Goebbels, el lugarteniente de Adolfo Hitler, ya anunció que la mentira mil veces repetida, termina adquiriendo apariencia de verdad, y Goebbels, sólo tenía la radio, no tenía todavía ni la televisión, ni tenía la cantidad de medios que hoy tienen los poderosos para llegar con sus informaciones a la sociedad.

Por su parte, Orwell, en sus libros: “Rebelión en la granja” o “1984”, planteaba con referencia al estalinismo, este mismo problema que Chomsky formula como la capacidad de algunas instituciones, y de algunos sistemas totalitarios, para inculcar creencias que son firmemente sostenidas, muy difundidas, aunque carezcan por completo de fundamento, y a menudo, sean contrarias francamente a los hechos obvios del mundo circundante.

Cuando la izquierda olvida, en aras del pragmatismo, o en aras del oportunismo, su coherencia en la defensa de los valores del trabajo, de la solidaridad, de la cohesión social, termina por perder el apoyo de su base electoral, y facilita que este tipo de tendencias que anunciaba Orwell, se consoliden en algunas sociedades.

El sindicalismo de clase como parte esencial de la izquierda social, tene-

mos la obligación de reflexionar, de proponer, de movilizar, de negociar, de alcanzar acuerdos sobre todo aquello que afecta a las condiciones de trabajo y de vida de la clase trabajadora. El sindicalismo de clase nos movemos en el filo de la navaja de intentar aprovechar las oportunidades sin caer en el oportunismo, de moderar los golpes inevitables sin transigir por ello con la injusticia; de defender los derechos laborales y sociales defendiendo a tiempo el combate contra las desigualdades.

Nuestra acción sindical, como organización confederal, persigue por lo tanto, la relación entre calidad de trabajo y calidad de vida; de defender el futuro del empleo y de la actividad productiva en relación con el futuro del sistema educativo, del sistema sanitario, de la protección social, las pensiones, la protección por desempleo, o la atención a las situaciones de dependencia.

Nuestra acción sindical precisa de una tarea permanente de organización, de afiliación, de representación de los trabajadores y de las trabajadoras y de sus necesidades. A fin de cuentas, el sindicato, como CCOO lo entiende, somos los propios trabajadores cuando nos organizamos de manera autónoma. Organizar consiste en unir, en vertebrar, en datos de objetivos compartidos que defendamos en una tarea aún más esencial en tiempos de crisis como los que vivimos.

Recientemente, se presentaba el manifiesto de 100 economistas, el día 6 de mayo creo que era, que planteaban cuatro recetas básicas para salir de esta crisis. La primera de esas recetas básicas, basada en la reforma y la modificación del mercado laboral. Creemos, y así lo hemos planteado desde CCOO, que abordar una reforma laboral como solución a un problema estructural de la economía mundial, y más específicamente de la economía española, es combatir en un campo que desde luego, no va a solucionar ninguno de los problemas. Para combatir el desastre económico que vivimos en estos momentos, lo lógico, parece que sea, no actuar sobre los que lo están sufriendo, no actuar sobre los trabajadores, no empeñarse en mantener los beneficios a cualquier precio, no empeñarse en mantener el carácter especulativo en el ámbito financiero, o en el ámbito inmobiliario; si no, abordar el reto de otra manera. A través de medidas de choque, a través de medidas estructurales que cambien el sistema productivo.

Ese manifiesto que se denominó *Manifiesto de los 100*, menos mal que encontró la respuesta de más de 700 economistas, profesores universi-

tarios, sociólogos, expertos de diferentes ámbitos, que ven las cosas de otra manera, que opinan que la causa de la crisis no se encuentra en el mercado laboral, sino que es el empleo el principal damnificado por esta crisis; que opinan, que es la desregulación del sistema financiero la que ha originado el problema que hoy vive la economía mundial; que opinan, que los mercados son imperfectos por naturaleza, que son oscuros, poco transparentes, faltos de credibilidad; y que opinan que son los reguladores públicos los que deben de actuar para combatir esas burbujas inmobiliarias, y financieras, inversoras, etcétera, y la extrema vulnerabilidad de nuestro modelo de crecimiento.

Por eso, lo primero que habría que hacer según estos más de 700 economistas, es frenar y revertir la restricción del crédito que está acogotando a empresas y familias, restableciendo por lo tanto, un clima de confianza y dirigiendo la inyección de liquidez hacia la economía real y no hacia nuevas fórmulas de burbuja, de cualquier tipo. Opinan que hay que intensificar el esfuerzo para paliar los efectos de la crisis sobre los desempleados, que es el momento de incentivar a las personas que viven en peores condiciones esta crisis, que hay que incentivar la generación de empleo, y que es ahora cuando hay que aprovechar el gasto público para promover infraestructuras de carácter económico, o infraestructuras sociales. Opinan que junto a medidas de choque, hay que impulsar el cambio de un modelo de crecimiento agotado, que genera empleo precario, empleo mal pagado y poco cualificado; que es el momento de invertir en innovación, en claridad, en productividad, en política industrial, energética, medioambiental, o en política educativa; que son estas actuaciones políticas las que permitirían empezar a desbloquear los cuellos de botella que estrangulan nuestro crecimiento económico.

Opinan que el trabajo debe de adquirir un papel central en nuestras sociedades, que el trabajo es la fuente de la mayoría de los derechos de ciudadanía, fuente de libertad real, garantía de cohesión social, y garantía también de seguridad de las personas y de sus familias. De ahí, que el trabajo deba situarse en el centro de las políticas. De ahí que reformas laborales que pretendan mayor inseguridad del empleo, menor control judicial de los despidos, serían no sólo incorrectas en lo económico, sino políticamente indecentes, trasladando cada vez más los efectos de la crisis, los costes de la crisis, sobre los trabajadores.

Por lo tanto, cualquier medida de reforma del mercado laboral, debe de correr en paralelo con la reforma y el cambio del modelo de crecimen-

to, cuidando la estabilidad, la formación, la cualificación de los trabajadores, y no al contrario. Y que el mecanismo, o los mecanismos mejores para hacer frente a este reto son el desarrollo y profundización del diálogo social, y el enriquecimiento de la negociación colectiva.

Por lo tanto, frente a las reformas laborales, pensadas para recortar derechos de los trabajadores, los más de 700 *expertos*, opinan que hay que abrir un horizonte de cambios estructurales hacia una economía y un trabajo más decente. Estos más de 700 expertos, entregaron el manifiesto el viernes pasado, a los secretarios generales de UGT y de CCOO; y menos mal que, junto a las voces como las del señor Trichet, o las del famoso Mafo, empiezan a aparecer también otros contrapesos en la visión del tipo de crisis a la que nos enfrentamos y cuáles son las vías de salida de la misma.

Recientemente, UGT y CCOO hemos presentado también nuestras propuestas ante la crisis; propuestas por el empleo, por la protección social, que incorporan medidas urgentes para impulsar el empleo y para mejorar la protección por desempleo, ampliando y mejorando las prestaciones por desempleo; mejorando la Renta Activa de Inserción, al tiempo que se adaptan los salarios sociales a las nuevas realidades generadas por esta crisis. Esto exige la reorientación y el fortalecimiento de los Servicios Públicos de Empleo, que han ido perdiendo peso, y perdiendo capacidad, especialmente desde que se encuentran en manos de las comunidades autónomas; y si esas comunidades autónomas son como la madrileña, el desastre en los Servicios Públicos de Empleo, está cantado.

Igualmente, UGT y CCOO, proponemos la reforma inmediata de la Ley Concursal, y de la legislación sobre Expedientes de Regulación de Empleo, junto al desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público, y el estudio de las ofertas públicas de empleo que se produzcan. Junto a la protección a los desempleados, planteamos la reactivación de la economía, para mantener y generar más y mejor empleo. Para ello, planteamos el que habría que anticipar obra pública, vivienda con protección pública o en régimen de alquiler, la rehabilitación, la construcción de nuevos centros educativos y sanitarios; el control del empleo público de calidad y de la calidad del empleo generado a través de los bienes y servicios que contratan las administraciones públicas en sus diferentes ámbitos. Y dentro de estas medidas de choque, habría que abordar, también, la revisión del funcionamiento del sistema financiero, fijando

objetivos, fijando compromisos y controles, acordes con los recursos cuantiosos que el Estado va a tener que invertir de manera inevitable en el sistema financiero, como está ocurriendo en otros países del planeta.

Mención especial merecen en la reordenación del sistema financiero las Cajas de Ahorro. 45 Cajas de Ahorro, son demasiadas; y en el futuro inmediato, en los próximos meses, viviremos procesos de fusión, de colaboración, de cooperación, de unificación de esfuerzos, que en el pero caso, traerán consigo la entrada de intereses económicos privados. Ya sabéis que hay una tendencia a que la salida de los problemas de las Cajas de Ahorro, pueda venir de la vía de inyección de capital privado de bancos o empresas que entren a través de cuotas participativas en el gobierno de las Cajas. Primero, sin derechos políticos; pero indudablemente, tarde o temprano, con peso en los consejos de administración de las cajas de ahorro. Y Caja Madrid, la segunda entidad financiera, la segunda caja de ahorros, la cuarta entidad financiera de este país, debería jugar un papel esencial junto a la primera Caja de Ahorros, la Caixa, en la reordenación del sistema de Cajas, asegurando su papel, el papel de la Caja de Ahorros, como base de banco social, como lo más parecido a una banca pública; y esa naturaleza jurídica vinculada no a intereses privados, sino a lo público, es el ejemplo de cómo abordar este tipo de necesidades.

En un intento compulsivo del gobierno de Esperanza Aguirre para alzar-se con el poder absoluto en la segunda Caja de Ahorros del país, ha instrumentalizado a esta entidad financiera, ha aprovechado también el miedo y la ambición de unos pocos para negar la posibilidad de un acuerdo general cuyo precio obvio, era que el PP de Madrid no hubiera obtenido la mayoría absoluta, que no le corresponde porque el PP de Madrid como tal, puede ser la mitad de las elecciones políticas, pero no es la mitad de la sociedad madrileña, y por lo tanto, no hubiera debido tener, en un acuerdo de carácter general, la mayoría absoluta en el Consejo de Administración de Caja Madrid. Caja Madrid, sigue instalada en la inestabilidad, y sigue sembrando inestabilidad y desconfianza en el sistema de cajas. Mientras el PP a nivel nacional, y su presidente, Mariano Rajoy hablan de la despolitización de las Cajas, Esperanza Aguirre introduce instrumentos de control partidista cada vez mayores en Caja Madrid.

Dicho esto, las medidas de urgencia que estamos planteando UGT y CCOO, deben acompañarse de otras apuestas de carácter estratégico que

vayan más allá del momento concreto que estamos viviendo. Habría que articular y fortalecer la negociación colectiva, fortalecer la base industrial y las inversiones en I+D+i, en medio ambiente, en política energética; mejorar el sistema educativo y la formación profesional; apostar por la aplicación de la Ley a la Atención a las Situaciones de Dependencia; mejorar el sistema público de protección social y las pensiones. Esto constituye la base propositiva de lo que debería constituir un Acuerdo por el Empleo y la Protección Social que, nuestro Secretario general, Ignacio Fernández Toxo, anunciaba en la inauguración de esta escuela que se estaba abordando intensamente con la patronal y con el Gobierno de la Nación. Esperemos lógicamente que dé buenos frutos.

Tenemos muchas necesidades como clase trabajadora. Vivimos una crisis profunda. Tenemos propuestas abaladas, compartidas por muchas gentes, por muchos expertos en el conjunto del país. Ahora bien, que salgan adelante o no, dependerá de nuestra capacidad de debatirlas, de explicarlas, de defenderlas en cada centro de trabajo, en cada momento y en cada oportunidad que tengamos. Debemos prepararnos para defenderlas en cada situación de conflicto que vivamos en las empresas, en cada movilización sectorial o general, ya sea de ámbito local, comarcal, autonómico, estatal, europeo, o mundial. Hemos demostrado el 19 de abril, nuestra capacidad de movilización en Madrid, el 1º de Mayo en toda España, el 14 de mayo en toda Europa; el 7 de octubre volveremos a demostrarlo en el conjunto del planeta, con la convocatoria mundial de *Jornada de lucha por el trabajo decente* de nuestra Confederación sindical Internacional.

Lo hemos hecho en sectores como la enseñanza; el día 25 volveremos a hacerlo en el sector de la sanidad *Contra el área única sanitaria*, concentrándonos en una movilización, en este caso de carácter sanitario. Es el momento de explicar y de convencer. Momento para movilizarnos. La crisis que vivimos anuncia un cambio profundo, una revolución sin precedentes. Las revoluciones fracasan o triunfan, pero no se convocan; se organizan, y por eso, tenemos que ser fuertes, integradores, disciplinados, unidos en la pluralidad de nuestras ideas y en la diversidad de nuestras realidades sectoriales. No podemos ser maniobreros, ni oportunistas. No podemos ser sectarios, mediocres, ni mezquinos. No nos basta con ser los tuertos en el país de los ciegos. Bastantes muestras de oportunismo nos da esa política que nos toca vivir en esta comunidad y en muchos otros lugares del estado. Bastantes muestras de oportunismo, de sectarismo, de imposición, de maquiavelismo provinciano, de profe-

La dureza de la crisis que vivimos y su globalidad son el resultado final de un conjunto de factores que han ido acumulándose a lo largo de las últimas décadas, empujados por las políticas neoliberales dominantes. A lo largo de esos años se han sucedido varias burbujas parciales que han terminado explotando en una crisis general, la que vivimos, considerada la más grave desde el crack de 1929.

En este manual se recogen las ponencias expuestas en la Escuela de Verano que CCOO de Madrid celebró en Alcobendas donde intervinieron por orden de aparición: Román García, Ignacio García, Juan Olaso, Ignacio Fernández Toxo Ramón Górriz, Cecilio Silveira, Juan Torres, Carmelo Plaza, Ladislao Martínez, Ana González, Hassan Aïmani, Liliana Villanueva, Jon Rovi, José Manuel Juzgado Feito, Ricardo Escudero, Jaime Cedrún, Paloma López, Antonio del Campo y Fco. Javier López. Todos ellos, economistas, activistas sindicales y expertos, con las aportaciones de los cuadros sindicales, debatieron sobre la crisis económica y la intervención sindical, analizando detenidamente la situación, buscando una salida a la grave crisis que padecemos.



www.ccoomadrid.es

